



DIARIO DE SESIONES



LIII PERÍODO LEGISLATIVO
18.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 26

21 de agosto de 2024

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la señora vicegobernadora, Gloria Argentina RUIZ
y de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela REINA

SECRETARÍA

De la Dra. María Isabel RICCHINI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

De la Téc. Elida Noemí SÁNCHEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA AD HOC

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

DESARROLLO CIUDADANO - COMUNIDAD

GUANQUE, Mónica Aida
HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
MENDEZ, Juan Federico
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

HACEMOS NEUQUÉN

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio
PAPA, María Cecilia

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN - UCR

GASS, César Aníbal

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

SUPPICICH, María Gabriela

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	11
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	11
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	12
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	12
3.2 - Despachos de comisión	12
3.3 - Comunicaciones particulares	13
3.4 - Proyectos presentados	13
3.5 - Solicitudes de licencias.....	21
4 - ASUNTOS VARIOS (Art 175 del RI) (11:20 h)	21
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	21
4.1.1 - Expte. D-241/24 - Proy. 16 636	21
4.1.2 - Expte. D-164/23 - Proy. 16 053	21
4.1.3 - Expte. D-439/24 - Proy. 16 849	21
4.1.4 - Expte. D-89/24 - Proy. 16 478	22
4.1.5 - Expte. D-505/24 - Proy. 16 918	22
4.1.6 - Expte. P-68/24.....	23
4.1.7 - Expte. P-70/24.....	23
4.1.8 - Expte. D-522/24 - Proy. 16 936 y ag. Expte. D-526/24 - Proy. 16 943	23
4.1.9 - Expte. D-523/24 - Proy. 16 937 y ag. Expte. D-562/24 - Proy. 16 981	24
4.1.10 - Expte. D-525/24 - Proy. 16 942	24
4.1.11 - Expte. D-527/24 - Proy. 16 944	25
4.1.12 - Expte. D-529/24 - Proy. 16 945	25
4.1.13 - Expte. D-530/24 - Proy. 16 946	25
4.1.14 - Expte. D-531/24 - Proy. 16 947	26
4.1.15 - Expte. D-532/24 - Proy. 16 948	27
4.1.16 - Expte. D-533/24 - Proy. 16 949	27
4.1.17 - Expte. D-534/24 - Proy. 16 950	28
4.1.18 - Expte. D-536/24 - Proy. 16 952	29
4.1.19 - Expte. D-537/24 - Proy. 16 953	30
4.1.20 - Expte. D-538/24 - Proy. 16 954	30
4.1.21 - Expte. D-540/24 - Proy. 16 956	31
4.1.22 - Expte. D-541/24 - Proy. 16 957	32
4.1.23 - Expte. D-543/24 - Proy. 16 959	33

4.1.24 - Expte. D-546/24 - Proy. 16 963	33
4.1.25 - Expte. D-547/24 - Proy. 16 964	34
4.1.26 - Expte. P-67/24 - Proy. 16 966	34
4.1.27 - Expte. D-550/24 - Proy. 16 968	34
4.1.28 - Expte. D-551/24 - Proy. 16 969	35
4.1.29 - Expte. D-557/24 - Proy. 16 975	35
4.1.30 - Expte. D-558/24 - Proy. 16 976	36
4.1.31 - Expte. D-561/24 - Proy. 16 979	36
4.1.32 - Expte. O-106/24 - Proy. 16 980	37
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	
(Art. 175 del RI).....	37
4.1.33 - Expte. D-441/24 - Proy. 16 851	38
4.1.34 - Expte. D-565/24 - Proy. 16 984	39
4.1.35 - Expte. D-500/24 - Proy. 16 913 y ags. Expte. D-535/24 - Proy. 16 951 y Expte. D-477/21 - Proy. 14 558.....	39
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	41
6 - IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE CONTROL DE ASISTENCIAS EN LAS ESCUELAS	
(Expte. D-505/24 - Proy. 16 918).....	47
6.1 - Moción de orden (Art. 129, inc. 3) del RI).....	65
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, por mayoría. Se sanciona la Resolución 1215 .	
7 - 4.^a EDICIÓN DE LA FIESTA CRIOLLA PROVINCIAL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-532/24 - Proy. 16 948).....	67
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	67
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	67
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3809 .	
8 - PREOCUPACIÓN POR LAS DETENCIONES ARBITRARIAS DE OPOSITORES AL RÉGIMEN DICTATORIAL DE VENEZUELA	
(Expte. D-534/24 - Proy. 16 950).....	68
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	68
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	68
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3810 .	

9 - 4.^a EDICIÓN DEL RALLY TRICAO MALAL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-430/24 - Proy. 16 838).....	69
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3811 .	
10 - ALUMINÉ, CAPITAL PROVINCIAL DEL DEPORTE Y EL TURISMO EN AGUAS BLANCAS	
(Expte. D-479/24 - Proy. 16 891).....	70
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambos por unanimidad. Se aprueba.	
11 - SISTEMA INTEGRAL DE TRAZABILIDAD DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS	
(Expte. D-241/24 - Proy. 16 636)	71
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas; y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, todos por unanimidad. Se aprueba.	
12 - 28 DE NOVIEMBRE, DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL	
(Expte. D-164/23 - Proy. 16 053).....	72
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.	
13 - INCORPORACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A MATERIAL DE AUTORAS Y AUTORES LOCALES EN BIBLIOTECAS, FERIAS Y AFINES	
(Expte. D-89/24 - Proy. 16 478)	73
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, todos por unanimidad. Se aprueba.	
14 - PROGRAMA DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCADORES AMBIENTALES	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-439/24 - Proy. 16 849)	74
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 3812 .	
15 - 1.^{er} ENCUENTRO DE JÓVENES ABOGADOS DEL NEUQUÉN	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. P-68/24).....	75
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proy. 16 988	
(Arts. 118 y 144 del RI)	75
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	76
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3813 .	
16 - EXPO EDIFICA NEUQUÉN 2024	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-529/24 - Proy. 16 945).....	76
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI)	76
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI)	77
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3814 .	

17 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN STRASSERA EN EL 40.º ANIVERSARIO DE LA ENTREGA DEL INFORME DE LA CONADEP (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-530/24 - Proy. 16 946).....	77
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	77
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	78
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3815 .	
18 - JORNADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS, NOEMÍ LABRUNE (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-533/24 - Proy. 16 949).....	78
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	78
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	79
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3816 .	
19 - 110.º ANIVERSARIO DE SHELL EN ARGENTINA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-67/24 - Proy. 16 966).....	79
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	80
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	81
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3817 .	
20 - 1.º ENCUENTRO DE LÍDERES CRISTIANOS (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-551/24 - Proy. 16 969).....	81
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	82
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	82
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3818 .	
21 - REPUDIO A LA REPRESIÓN CONTRA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI) (Expte. D-441/24 - Proy. 16 851).....	83
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	83
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	84
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Comunicación 262 .	

22 - ACUERDO PARA PARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA EN LA DEFINICIÓN DE CONDICIONES DE LAS REPRESAS EN LOS RÍOS LIMAY Y NEUQUÉN (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-537/24 - Proy.16 953).....	85
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	85
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	87
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3819 .	
23 - PARTICIPACIÓN DE MELINA PAZ GARCÍA EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE NATACIÓN MATCH (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-565/24 - Proy. 16 984).....	88
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	88
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	88
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3820 .	

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-505/24 - Proy. 16 918
- Expte. D-532/24 - Proy. 16 948
- Expte. D-534/24 - Proy. 16 950
- Expte. D-430/24 - Proy. 16 838
- Expte. D-479/24 - Proy. 16 891
- Expte. D-241/24 - Proy. 16 636
- Expte. D-164/23 - Proy. 16 053
- Expte. D-89/24 - Proy. 16 478
- Expte. D-439/24 - Proy. 16 849
- Expte. P-68/24 - Proy. 16 988
- Expte. D-529/24 - Proy. 16 945
- Expte. D-530/24 - Proy. 16 946
- Expte. D-533/24 - Proy. 16 949
- Expte. P-67/24 - Proy. 16 966
- Expte. D-551/24 - Proy. 16 969
- Expte. D-441/24 - Proy. 16 851
- Expte. D-537/24 - Proy. 16 953
- Expte. D-565/24 - Proy. 16 984

Proyectos presentados

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| - 16 935, de resolución | - 16 961, de ley |
| - 16 936, de ley | - 16 962, de ley |
| - 16 937, de resolución | - 16 963, de declaración |
| - 16 940, de ley | - 16 964, de declaración |
| - 16 941, de declaración | - 16 965, de declaración |
| - 16 942, de resolución | - 16 966, de declaración |
| - 16 943, de ley | - 16 967, de declaración |
| - 16 944, de declaración | - 16 968, de declaración |
| - 16 945, de declaración | - 16 969, de declaración |
| - 16 946, de declaración | - 16 970, de comunicación |
| - 16 947, de resolución | - 16 971, de comunicación |
| - 16 948, de declaración | - 16 972, de ley |
| - 16 949, de declaración | - 16 973, de declaración |
| - 16 950, de declaración | - 16 974, de declaración |
| - 16 951, de ley | - 16 975, de comunicación |
| - 16 952, de declaración | - 16 976, de ley |
| - 16 953, de declaración | - 16 977, de declaración |
| - 16 954, de ley | - 16 978, de declaración |
| - 16 955, de ley | - 16 979, de ley |
| - 16 956, de resolución | - 16 980, de resolución |
| - 16 957, de comunicación | - 16 981, de resolución |
| - 16 958, de declaración | - 16 982, de declaración |
| - 16 959, de resolución | - 16 983, de resolución |
| - 16 960, de ley | - 16 984, de declaración |

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Inserciones

- Video proyectado a solicitud del diputado Gabriel Alamo —bloque MPN—.
- Video proyectado a solicitud del diputado Ernesto Novoa —bloque Ciudadano - Comunidad—.
- Solicitud de la diputada María Lorena Parrilli —bloque Unión por la Patria—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 1215
- Declaración 3809
- Declaración 3810
- Declaración 3811
- Declaración 3812
- Declaración 3813
- Declaración 3814
- Declaración 3815
- Declaración 3816
- Declaración 3817
- Declaración 3818
- Comunicación 262
- Declaración 3819
- Declaración 3820

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:33 h del 21 de agosto de 2024, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenos días para todos y todas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 24, decimoctava sesión ordinaria del LIII período legislativo, del miércoles 21 de agosto de 2024.

Por Secretaría se pasará lista de los diputados y las diputadas, a los efectos de establecer el quórum reglamentario.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Buenos días.

Buenos días, señora presidenta.

Queríamos pedir autorización porque desde la DGL [*Dirección General Legislativa*], en particular desde Talleres Gráficos, como ustedes podrán apreciar, cuentan con un ejemplar especial, que es una edición de la enmienda de la Constitución de la provincia de 1994.

Si ustedes me permiten, quisiera mencionar a las personas que han tenido una activa participación y trabajo en este ensamble tan importante. Merece destacarse el esfuerzo y la dedicación de las siguientes personas: Lara Galaz, a cargo del diseño y compaginación; Andrea Aguirre, responsable de la compaginación e impresión; Leonardo Pascal, encargado de la encuadernación y Juan Manuel Orden, quien participó tanto en el diseño como en la encuadernación.

Cabe destacar que esta enmienda de 1994 determinó implementar el sistema D'Hondt y determinó que estuvieran, como están hasta la fecha, los 35 diputados.

Quiero expresar mi agradecimiento, mi colaboración y que sepan apreciar que lo estamos entregando con todo el afecto que ustedes y la señora presidenta se merecen.

Muchas gracias. [*Aplausos*]. [**Se toma asistencia**].

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Papa, buen día.

Tiene la palabra.

Sra. PAPA. —Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, señora presidenta.

Buen día.

Es para justificar la inasistencia de la diputada Lichter.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias.

Diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para justificar la inasistencia de la diputada Rucci.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Con la presencia de 31 diputados y diputadas, damos inicio a la sesión.

Invito a las diputadas Guanque y Hermosilla a izar las banderas nacional y provincial, y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Antes de dar inicio, recibimos a los jóvenes de quinto año de la EPEA N.º 2 de Plottier.

¡Bienvenidos! [*Aplausos*].

Por Secretaría se leerán los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-101/24 y O-102/24: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-103/24: se gira a la Comisión A.

Expte. O-104/24: se gira a la Comisión A.

Expte. O-105/24: se gira a la Comisión A.

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 de la CP):

Exptes. E-36/24 y E-37/24: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-241/24, Proy. 16 636:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para justificar la inasistencia de la diputada Carina Riccomini y el atraso, la llegada tarde —que va a venir— de Ludmila Gaitán.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Expte. D-164/23, Proy. 16 053:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola, tiene la palabra.

Sr. COGGIOLA. —Buenos días.

Muchas gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-439/24, Proy. 16 849:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Buenos días, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-308/24, Proy. 16 711: pasa al próximo orden del día.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Expte. D-431/24, Proy. 16 839: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-504/24, Proy. 16 917: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-89/24, Proy. 16 478:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Buen día.

Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Expte. D-505/24, Proy. 16 918:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-68/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. P-69/24: se gira a la Comisión C.

Expte. P-70/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado Peralta, ¿está haciendo reserva en Presidencia respecto del Expediente P-70/24?

Sra. PERALTA. —Sí, por favor.

Entendiendo la fecha y que sino no vamos a llegar.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

3.4

Proyectos presentados

16 935, de resolución, Expte. D-521/24: se gira a la Comisión I.

16 936, de ley, Expte. D-522/24:

Sra. RICCHINI (secretaria). —Cabe destacar que de acuerdo a lo que dice en el orden del día, es el Proyecto 16 936, Expediente D-522/24 que se va a unificar con el Proyecto 16 943 por tratarse del mismo tema.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, pasaría a la Comisión D.

16 937, de resolución, Expte. D-523/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola, tiene la palabra.

Sr. COGGIOLA. —Respecto al punto anterior, señora presidente, hay que someter a votación la unificación de los dos proyectos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la unificación de los dos proyectos, a pedido del doctor Coggiola. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Continuamos. [*Dialogan*].

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Ese proyecto que fue unificado por el diputado Coggiola que quede reservado en Presidencia, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia, y pasa a las Comisiones D y A.

Diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Justamente era para solicitar la reconsideración y que pase a las Comisiones D y A.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para la Versión Taquigráfica y para prolijidad, aclaramos: Proyectos 16 936 y 16 943 han sido unificados, aprobados en esta sesión, y además reservados en Presidencia.

16 937, de resolución, Expte. D-523/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Entiendo que hay otro proyecto igual (el 16 981) iniciado por el bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino que es igual, idéntico; pedir, si les parece, la unificación, pero que vaya directamente a la Comisión G.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado, no alcancé a escuchar bien; mil disculpas.

Sr. MARTÍNEZ M. —Hay otro proyecto igual, iniciado por los diputados del bloque del Movimiento Popular Neuquino, el 16 981, que es igual.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Estamos refiriéndonos siempre al Proyecto 16 937, de resolución, ¿no es cierto?

Sr. MARTÍNEZ M. —¡Claro!

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perfecto.

Entonces, usted está solicitando la unificación con el Proyecto 16 981...

Sr. MARTÍNEZ M. —Si al bloque del Movimiento Popular Neuquino, si le parece bien, unificar porque es exactamente de lo mismo, y que vaya a la Comisión G.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la unificación de los dos proyectos.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G.

Continuamos.

16 940, de ley, Expte. P-64/24: se gira a las Comisiones C y A.

16 941, de declaración, Expte. P-65/24: se gira a la Comisión D.

16 942, de resolución, Expte. D-525/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 943, de ley, Expte. D-526/24: ya ha sido unificado.

16 944, de declaración, Expte. D-527/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 945, de declaración, Expte. D-529/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 946, de declaración, Expte. D-530/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedirle que se reserve en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 947, de resolución, Expte. D-531/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 948, de declaración, Expte. D-532/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 949, de declaración, Expte. D-533/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 950, de declaración, Expte. D-534/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 951, de ley, Expte. D-535/24: se gira a las Comisiones A y B.

16 952, de declaración, Expte. D-536/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 953, de declaración, Expte. D-537/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias.

En el mismo sentido, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 954, de ley, Expte. D-538/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 955, de ley, Expte. D-539/24: se gira a la Comisión A.

16 956, de resolución, Expte. D-540/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Diputado Peralta, ¿pidió la palabra?

Sr. PERALTA. —Sí.

Es para agregar mi firma a dicho proyecto, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Entonces, se deja constancia en la Versión Taquigráfica la incorporación de la firma del diputado Peralta al proyecto.

Continuamos.

16 957, de comunicación, Expte. D-541/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 958, de declaración, Expte. D-542/24: se gira a la Comisión D.

16 959, de resolución, Expte. D-543/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado César Gass, tiene la palabra.

Sr. GASS. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 960, de ley, Expte. D-544/24: se gira a las Comisiones E, A y B.

16 961, de ley, Expte. D-545/24: se gira a la Comisión A.

16 962, de ley, Expte. P-66/24: se gira a las Comisiones C, I, A y B.

16 963, de declaración, Expte. D-546/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Tulián, tiene la palabra.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 964, de declaración, Expte. D-547/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Sepúlveda, tiene la palabra.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 965, de declaración, Expte. D-548/24: se gira a la Comisión D.

16 966, de declaración, Expte. P-67/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 967, de declaración, Expte. D-549/24: se gira a la Comisión D.

16 968, de declaración, Expte. D-550/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 969, de declaración, Expte. D-551/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma al proyecto, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica la incorporación de la firma del diputado Bruno al proyecto.

Diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Solicito su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 970, de comunicación, Expte. D-552/24: se gira a la Comisión G.

16 971, de comunicación, Expte. D-553/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma en dicho proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica que se agrega la firma del diputado Peralta al proyecto.

Continuamos.

*Al mencionarse el Expediente D-554/24,
Proyecto 16 972, dice la:*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Simplemente, presidenta, para saber a qué comisión va el proyecto anterior.

Sra. RUIZ (presidenta). —El anterior, pasa a Comisión A.

Repita, por favor, Isabel.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Proyecto 16 971, Expediente D-553/24.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión A.

16 972, de ley, Expte. D-554/24: se gira a las Comisiones D y A.

16 973, de declaración, Expte. D-555/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Voy a solicitar su reserva en Presidencia, pero no sé a qué comisión va.

Sra. RUIZ (presidenta). —¿Comisión D y se reserva en Presidencia?

Sra. TULIÁN. —Está bien. Soy yo la presidenta, así que [*dialogan*]...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perdón, diputada Tulián.

Queda en reserva, queda solamente para la Comisión D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión D, entonces.

Continuamos.

16 974, de declaración, Expte. D-556/24: se gira a la Comisión D.

16 975, de comunicación, Expte. D-557/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta, tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 976, de ley, Expte. D-558/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 977, de declaración, Expte. D-559/24: se gira a la Comisión H.

16 978, de declaración, Expte. D-560/24: se gira a la Comisión C.

16 979, de ley, Expte. D-561/24: se gira a las Comisiones C, A y B.

*Al mencionarse el Expediente O-106/24,
Proyecto 16 980, dice la:*

Sra. RUIZ (presidenta). —Disculpe, Isabel.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Sí, perdón.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Respecto del Proyecto 16 979?

Sr. GUTIÉRREZ. —Así es.

Sra. RUIZ (presidenta). —Correcto, entonces se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 980, de resolución, Expte. O-106/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

16 981, de resolución, Expte. D-562/24: se gira a la Comisión G.

16 982, de declaración, Expte. D-563/24: se gira a la Comisión D.

16 983, de resolución, Expte. D-564/24:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Sí, es para agregar mi firma al proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica el agregado de la firma de la diputada Parrilli al proyecto.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, es para solicitar que se traiga de comisión al recinto el Proyecto 16 838 y sea reservado en Presidencia, por favor. [*Dialogan*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Está en el primer punto del orden del día, señor diputado.

Sr. NOVOA. —Necesito la reserva en Presidencia, entonces.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ya está en el orden del día, diputado.

Sr. NOVOA. —¡Ah, bien! Perfecto.

Gracias.

Sra. RICCHINI (secretaria). —No, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia el Proyecto 16 985.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputada, ¿podría usted aguardar a que termináramos?

Sra. SUPPICICH. —¿Qué falta?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Porque falta todavía el expediente que estamos leyendo y ha pedido la palabra el diputado Peralta.

Sra. SUPPICICH. —Bueno.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Mil disculpas, discúlpeme.

Sra. SUPPICICH. —No, no, no. Está bien.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —No había escuchado a qué comisión iba, pero era porque no habían terminado todavía.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Por eso...

Sr. PERALTA. —Ah, perdón.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para retomar, estamos en el Proyecto 16 983, de resolución, iniciado por el diputado Peralta, Expediente D-564/24, al que se adhirió la firma de otro diputado.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica, la firma de la diputada Parrilli.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Perfecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión C.

Continuamos.

Diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

No había entendido que todavía estaban terminando con el proyecto anterior.

Sra. RICCHINI (secretaria). —No, discúlpeme, usted, diputada.

Sra. SUPPICICH. —Disculpen, pensé que ya habían terminado.

Es para que se traiga de comisión el Proyecto 16 851, que es sobre el INTI [*Instituto Nacional de Tecnología Industrial*], que fue tratado en la Comisión G; y hay una propuesta que queremos poner ahora en comisión acá en la Legislatura para que se reserve, a ver si después lo podemos tratar.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-441/24, Proyecto 16 851, de comunicación. Iniciado por la diputada Suppicich. El extracto indica: por el cual se expresa repudio a la represión de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Policía Federal contra los trabajadores del INTI, a la detención de Damián Pereyra y Sergio Melo, delegados de la CTA Capital.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el pedido de la diputada Suppicich. Son dos tercios.

Sra. SUPPICICH. —Es el del INTI, el que está en la comisión. [*Dialogan*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Vuelvo a leer. Por el cual se expresa repudio [*dialogan*]...

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Dos tercios para qué? Se reserva en Presidencia y después se vota, no se tiene que votar traer de una comisión al recinto; se trae el expediente de la comisión al recinto, se pide reserva en Presidencia, y después la diputada establece si quiere preferencia o tablas [*el diputado habla sin tener el uso de la palabra*]...

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Domínguez, ¿ya habló?

Diputado Coggiola.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Reserva en Presidencia, entonces.

Sr. COGGIOLA. —No estando el expediente ni en los asuntos entrados ni en el orden del día, para traerlo de comisión hace falta someterlo a votación, aunque la votación es mayoría simple; pero hace falta porque no está ni en asuntos entrados ni en el orden del día, hay que someterlo a votación, pero con mayoría simple.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Se repite, es el Expediente D-441/24, Proyecto 16 851, que va a ser sometido a votación, mayoría simple.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Diputado Domínguez.

Sra. SUPPICICH. —Tenía otro proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Tiene otro.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sigue Suppicich, porque tiene otro proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sí, sigue Suppicich.

Sra. RUIZ (presidenta). —Acá me figura diputado Darío Martínez y, después, diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —No tengo problema, que hable Darío Martínez y después hablo yo.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Pero ella está trayendo el expediente.

Sr. MARTÍNEZ D. —¿Querés que me anote después? [*La presidenta le da la palabra*].

Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que se incorpore al orden del día el Proyecto 16 984, que es una declaración por una actividad deportiva que se va a hacer el 3 de septiembre. Es la participación de una neuquina; y como no vamos a llegar en el tiempo, solicitar incorporarlo y reservarlo en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-565/24, Proyecto 16 984, de declaración. Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez. Adhiere la diputada Parrilli. Cuyo extracto indica: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de Melina Paz García en la Competencia Internacional de Natación Match, que se realizará del 3 al 5 de septiembre de 2024 en Santiago de Chile.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

Perdón, diputada Suppicich, ahora sí.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Era para pedir que entre en sesión el Proyecto 16 985, y que se reserve en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Primero, estado parlamentario, y después reserva en Presidencia.

Expediente D-566/24, Proyecto 16 985, de ley. Iniciado por la diputada Suppicich. Cuyo extracto indica: por el cual se deroga la Ley 3447, de Adicional al Desarrollo Profesional Docente.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Está a consideración que tome estado parlamentario.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprueba.

Diputado Domínguez, tiene la palabra.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Es para solicitar la reserva en Presidencia del Proyecto 16 913 —que está en la Comisión A— y que se adjunte con el Proyecto que recién ingresó, que es el 16 951 —que trata la reglamentación de la consulta popular vinculante y no vinculante—. Reserva en Presidencia.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Diputado Domínguez, ¿sería tan amable de repetirnos los dos proyectos?

Sr. DOMÍNGUEZ. —Proyecto 16 913, que está en la Comisión A, que se adjunte con el Proyecto 16 951, que recién ingresó; que se junten los dos y que se reserven en Presidencia.

Tiene que ver con la reglamentación de las consultas populares vinculante y no vinculante.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el pedido del diputado Domínguez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —No entendí qué poníamos a consideración, presidenta...

Sr. DOMÍNGUEZ. —La reserva en Presidencia, nada más.

Sr. PERALTA. —... sí que venga al recinto y después la unificación o... son dos cosas, o sea, una es que venga al recinto, una que ya está en comisión, y después la unificación de ambas, y después la reserva en Presidencia. O sea, son...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Las unificaciones no se ponen...

Sra. RICCHINI (secretaria). —Estamos refiriéndonos al Proyecto 16 913 que está en la Comisión A —según lo que está indicando el diputado Domínguez, porque no tengo los antecedentes en este instante—, que se adjunte con el Proyecto 16 951.

Expediente D-535/24, Proyecto 19 951. Iniciado por el bloque de diputados y diputadas PRO, Propuesta Republicana-Nuevo Compromiso Neuquino, por el cual se reglamenta el artículo 310 de la Constitución provincial, con el objeto de establecer los procedimientos y condiciones para la realización de las consultas populares vinculantes,.

Sr. BLANCO. —El Proyecto 16 951 no estaba reservado, eso es lo que se está pidiendo. [*Dialogan*].

3.5

Solicitudes de licencias

Exptes. D-524/24 y D-528/24: pasan al Archivo.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art 175 del RI)

(11:20 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-241/24 - Proy. 16 636

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-241/24, Proyecto 16 636, con despachos de las Comisiones C, A y B por unanimidad: aconsejan la sanción del proyecto de ley por el cual se implementa un sistema integral de trazabilidad de medicamentos e insumos médicos en la provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

4.1.2

Expte. D-164/23 - Proy. 16 053

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-164/23, Proyecto 16 053, con despacho de la Comisión A por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de ley por el cual se establece el 28 de noviembre de cada año, como Día del Dirigente Vecinal.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

A los efectos de su tratamiento en general en el día de la fecha y particular en el día de mañana, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.3

Expte. D-439/24 - Proy. 16 849

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-439/24, Proyecto 16 849, con despachos de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el programa de la Escuela Nacional de Educadores Ambientales edición 2024 para jóvenes de 15 a 18 años que quieran aprender sobre la crisis climática.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Sí, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, debido a que dicho acontecimiento ya ha dado inicio, así que este es el argumento por el que pido que se trate sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

4.1.4

Expte. D-89/24 - Proy. 16 478

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-89/24, Proyecto 16 478, con despacho de las Comisiones D, A y B por unanimidad: aconseja la sanción del proyecto de ley por el cual se establece fomentar la incorporación de estanterías y/o un espacio destinado a libros y/o material de autoras y autores locales en bibliotecas, ferias y afines.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Considerando que se acerca la Feria del Libro, la temática tiene que ver con eso, y que hay unanimidad en las tres comisiones por las que pasó el proyecto.

El pedido es para el tratamiento sobre tablas, para tratarlo en general hoy y en particular mañana.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por la diputada Obreque.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.5

Expte. D-505/24 - Proy. 16 918

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-505/24, Proyecto 16 918, con despacho de la Comisión I por mayoría: aconseja la sanción del proyecto de resolución por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial que mantenga la metodología de descuento de los días no trabajados por motivo de la adhesión de la huelga por parte de los docentes y personal que presta servicios en los establecimientos educativos de la provincia.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Pido tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Diputado Canuto, tiene la palabra. [*Manifestaciones prolongadas desde la barra*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Continuamos...

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Tengo la palabra, ¿me permite?

Sra. RUIZ (presidenta). —¡No!, tiene la palabra el diputado Canuto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¡Ah!, perdón.

Sr. CANUTO. —¿Me permite?

Justamente, en atención y en consideración a las circunstancias de que hay padres aquí presentes, yo propongo que se trate en el primer punto del orden del día este despacho.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el pedido del diputado Canuto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.
Continuamos.

4.1.6

Expte. P-68/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-68/24: declarar de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro de Jóvenes Abogados del Neuquén, que se realizará el 6 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.
Continuamos.

4.1.7

Expte. P-70/24

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación el Expediente P-70/24: Gabriela Rubilar, quien solicita declarar de interés del Poder Legislativo la 1.ª edición de la Fiesta de la Laguna, que se realizará el 21 de septiembre en el barrio San Lorenzo Norte de la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar moción de preferencia en este tema, entendiendo que se va a realizar el 21 de septiembre y, por ahí, podemos tenerlo aprobado para la próxima sesión.

Pido la preferencia para con este tema, porque es la primera fiesta que llevan adelante.

La organiza la comisión vecinal en conjunto con las organizaciones sociales, con las escuelas, con el club, con las entidades organizadas que hay dentro del barrio San Lorenzo Norte.

Así que les pido, tengan a bien poderlo tratar con preferencia en las próximas comisiones.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

Les pedimos, por favor, que se ubiquen en sus bancas para tomar bien el voto. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.
Continuamos.

4.1.8

Expte. D-522/24 - Proy. 16 936 y ag. Expte. D-526/24 - Proy. 16 943

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, conforme lo solicitado por el diputado Gass, el Expediente D-522/24, Proyecto 16 936, de ley, iniciado por el diputado Coggiola: limita el uso de teléfonos celulares a estudiantes en los establecimientos educativos en los niveles inicial y primario, que se unificará con el Proyecto 16 943, por tratarse del mismo tema.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Con el fin de solicitar el tratamiento con preferencia.

Es un tema que está siendo abordado, en este momento, no solo en Neuquén, sino en la mayoría de las provincias de la Argentina y también a nivel mundial.

Así que solicito la preferencia en las comisiones que correspondan.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Coggiola.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Comisión G. [*Dialogan*].

VARIOS DIPUTADOS. —Comisiones D y A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a las Comisiones D y A.

Diputado Gass, tiene la palabra.

Sr. GASS. —En el mismo sentido que el diputado Coggiola, era para pedir la preferencia y darle un tratamiento sustancial a algo que también está limitando el aprendizaje en las aulas, dada la poca concentración por el uso de los celulares, tanto en la primaria como en la secundaria.

Esto lo vamos a expresar con el diputado Coggiola y lo vamos a trabajar en la comisión; creo que es un avance para que todos los alumnos en Neuquén puedan tener mayor apego al aprendizaje y tomar los conocimientos académicos que profesores y maestros les producen.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

4.1.9

Expte. D-523/24 - Proy. 16 937 y ag. Expte. D-562/24 - Proy. 16 981

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación el Expediente D-523/24, Proyecto 16 937, de resolución, que se unificara con el Expediente D-562/24, Proyecto 16 981: adopta, durante el año 2024, la leyenda «2024, año del 30.º aniversario de la enmienda constitucional de la provincia del Neuquén» en la página web de la Honorable Legislatura, documentos oficiales y notas internas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ M. —Entiendo que capaz se entendió que estaba la reserva en Presidencia pero no, es para que pase a comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se gira a la Comisión G, entonces.

Continuamos.

4.1.10

Expte. D-525/24 - Proy. 16 942

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-525/24, Proyecto 16 942, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial que informe si ha dado cumplimiento a la Resolución 1190 de la Honorable Legislatura de Neuquén, de la incorporación de sicopedagogos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que le pedimos al Poder Ejecutivo, en concreto al ministro de Salud, que nos informe respecto del cumplimiento de una resolución que fue aprobada acá en noviembre del año pasado, y tiene que ver con incorporar a sicopedagogos en los centros de salud pública de la provincia, tanto en hospitales como en salitas, que hoy hace falta porque realmente la atención sicopedagógica solo la están atendiendo desde el ámbito privado y no desde el público.

Así que queremos saber por qué aún no se han incorporado sicopedagogos en el sistema de salud pública.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión C.

Sra. PARRILLI. —¿Cómo que no se aprobó? [*Dialogan*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Volvemos a reiterar la votación [*así se hace*], pero no; no llegan los votos. [*Dialogan*].

4.1.11

Expte. D-527/24 - Proy. 16 944

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-527/24, Proyecto 16 944, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la labor cultural llevada adelante por el cantante, autor y compositor neuquino Ricardo «Huelquén» Parada.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quiero pedir el tratamiento con preferencia de este proyecto.

Va a ser un homenaje que, seguramente, desde la Legislatura le vamos a hacer a un artista del interior de la provincia. A veces cuesta visibilizar a aquellos que vuelcan todo su potencial cultural a exponer a Neuquén a nivel nacional e internacional, y creo que este podría ser un merecido reconocimiento.

Por eso, pido tratamiento de preferencia en la comisión.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.12

Expte. D-529/24 - Proy. 16 945

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-529/24, Proyecto 16 945, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Expo Edifica Neuquén 2024, organizada por el Ministerio de Infraestructura, que se realizará del 29 al 31 de agosto en el Centro de Convenciones de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, atento a la proximidad del evento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.13

Expte. D-530/24 - Proy. 16 946

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-530/24, Proyecto 16 946, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la actividad de la Fundación Strassera en conmemoración del 40.º aniversario de la entrega del informe de la Comisión Nacional Desaparición de Personas (Conadep), que se realizará el 22 de agosto de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Esta es una actividad muy importante, el 40.º aniversario de la creación de la Conadep. Se hace mañana en Buenos Aires; yo estoy invitado, como es a la tardecita, me va a permitir estar ahí.

Pero quería resaltar algo que es fundamental para este pedido de sobre tablas, que es el paso previo que se dio para el juicio de las Juntas Militares en el año 1985; y esta comisión la integraron personas tan importantes —por supuesto, fue una comisión que nombró el presidente Alfonsín— como el decano de Ingeniería de la UBA [*Universidad de Buenos Aires*], Fernández Long; el obispo de Neuquén, Jaime de Nevares; Ernesto Sábato; Graciela Fernández Meijide; el pastor evangélico Horacio Gattinoni; Eduardo Rabossi, después secretario de Derechos Humanos; Gregorio Klimovsky, un científico; Magdalena Ruiz Guiñazú, que todos sabemos el prestigio y el protagonismo que tuvo. También quería referirme a que hubo tres representantes por la Cámara de Diputados de la Nación, que fueron Hugo Piucill, de Roca —ya fallecido—, que tuvo una gran importancia en la defensa de los derechos humanos y en esta comisión; Huarte, de Bahía Blanca; y el diputado Santiago López, de Chubut.

Así que estoy pidiendo, dado la trascendencia que tiene el «Nunca más», fue la piedra angular para que se pudiera juzgar a los genocidas de la dictadura militar, por lo tanto, esto creo que lo debemos destacar, creo que le debemos dar la importancia que tiene; y como es mañana —si esta declaración, como creo que puede ser, se aprueba ahora sobre tablas; cuando le toque—; creo que va a ser muy importante llevar un documento y que lo puedan exhibir, como que una de las legislaturas más importantes del país le dio la trascendencia que tiene.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el pedido del diputado César Gass.

¿Sobre tablas pidió, diputado?

Sr. GASS. —Sobre tablas, sí.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.14

Expte. D-531/24 - Proy. 16 947

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-531/24, Proyecto 16 947, de resolución: solicita a la Secretaría de Obras Públicas y a la Upefe [*Unidad Provincial de Enlace y Ejecución con Financiamiento Externo*] informen sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado y aprobado para obras escolares, en el marco de la Ley 3044, de acceso a la información pública.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppicich, tiene la palabra.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Si bien hay un pedido de informes que todavía no tenemos respuesta por parte de la ministra de Educación en torno a las obras, a las condiciones concretas en las que están «les» estudiantes, nosotros volvemos a reiterar con carácter de urgencia, a la titular de la Secretaría de Obras Públicas, la señora Tania Coletti, que en los términos de la Ley 3044, brinde un detallado informe sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto que ya fue asignado y aprobado para la cartera, y también que la titular de la Upefe, arquitecta Tania Bertoldi, que en los términos de la Ley 3044, también, brinde un informe sobre el porcentaje de ejecución de ese presupuesto asignado.

Desde el 8 de enero en adelante se han aprobado distintos presupuestos para obras escolares, y seguimos teniendo la complicación en muchas de las escuelas que no están funcionando por problemas edilicios y de infraestructura.

Y acabamos, hace muy poco, de terminar el juicio de Aguada San Roque, donde, indudablemente, ninguno de los funcionarios que estuvieron en ese crimen laboral —donde fallecieron dos docentes y otro trabajador más— han quedado ni siquiera puestos dentro del juicio. En esas mismas investigaciones se han dado cuenta de cómo se manejan los presupuestos

educativos en esta provincia; en el sentido de que las empresas licitan; esas empresas después subcontratan a otras empresas y esas, a su vez, a gente que no sabemos si son profesionales, pero que incluso lo hacen en negro. En esas condiciones fue que en Aguada San Roque se conectaron los calefactores y se produjo la explosión que asesinó a Mónica y a Nicolás.

Como pedimos y estamos en una situación, justamente, desde principio de año, pidiendo qué pasa con las obras escolares, bueno, la idea es que este proyecto que estamos presentando nuevamente acá tenga preferencia para que pueda ser tratado en la comisión que corresponda.

Así que pido el acompañamiento para que sea con moción de preferencia.

Eso implica que lo podamos tratar y se ponga en la agenda de la comisión para ser debatido.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pedimos, entonces, moción de preferencia, pero necesitamos que los diputados se ubiquen en sus lugares para contabilizar bien el voto, por favor.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Suppich.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión B [*dialogar*]... «B», de bebé.

Continuamos.

4.1.15

Expte. D-532/24 - Proy. 16 948

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-532/24, Proyecto 16 948, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 4.^a Edición de la Fiesta Criolla Provincial, que se realizará el 14 y el 15 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas e incorporarlo, por favor, como punto 2 del orden del día, porque van a estar presentes representantes de las diferentes agrupaciones.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

A consideración que se pase como segundo punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.16

Expte. D-533/24 - Proy. 16 949

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-533/24, Proyecto 16 949, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de las Jornadas sobre Derechos Humanos y Pueblos Originarios, Noemí Labruno, que se realizará del 13 de agosto al 7 de septiembre en Plottier.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar moción de tablas.

Estas jornadas iniciaron la semana pasada, así que por la fecha solicitamos tablas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.
Continuamos.

4.1.17

Expte. D-534/24 - Proy. 16 950

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-534/24, Proyecto 16 950, de declaración: expresa preocupación por las detenciones de los opositores María Oropeza, Williams Dávila y Américo de Grazia, realizadas por el régimen dictatorial de la República Bolivariana de Venezuela.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado César Gass, tiene la palabra.

Sr. GASS. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, esto me sensibiliza muchísimo.

Estuve pendiente, permanentemente denunciando el fraude que había, en la sesión anterior, pero ahora la crueldad del Gobierno de Venezuela hizo que levantáramos la voz y que, en este momento, por comunicación de María Luisa Storani, que fue diputada nacional y diputada del Parlasur [*Parlamento del Mercosur*] y que tuvo como compañeros a María Oropeza, a Williams Dávila y a Américo de Grazia, compartieron —ellos como venezolano y ella como argentina— el Parlasur, se encuentran desaparecidos. Esta semana han desaparecido en Venezuela.

Yo realmente no encuentro palabras para calificar lo que está pasando.

Mire, simplemente, le pido dos minutos, y agradezco el acompañamiento de los amigos venezolanos que están en la barra [*la señala*], como yo estuve en la barra en las Legislaturas de Venezuela, cuando también se pedía por la libertad y la democracia en la Argentina.

Así que fíjese, Venezuela, 1976, tercer país en exportación de petróleo, tercer país; hoy es el último, hoy es el último. Pero de qué venía Venezuela —y lo hago rápido y lo hago sintético—, venía de una dictadura, que era la de Pérez Jiménez. Pero todos se pusieron de acuerdo, todos los partidos políticos, todo el arco opositor, de derecha y de izquierda y de centro, y celebraron el célebre Pacto de Puntofijo, en el que se creó la base democrática venezolana, fue en el 59 y fue muy anterior al que más conocemos, que es el Pacto de La Moncloa en España. Ese pacto permitió la organización institucional y la alternancia democracia que se vivió hasta el año 97.

Los exiliados en Venezuela; los exiliados argentinos que estábamos en Venezuela recibimos toda la ayuda, toda la solidaridad, todo el cariño y el afecto, y la posibilidad de trabajar en paz. Hoy estamos viendo cómo estos amigos venezolanos, que en grupo han venido acá a representar y a pedir para que nosotros también alcemos la voz.

Mire, se han ido de Venezuela 8 millones de habitantes, son 8 millones de venezolanos, ¡8 millones de un país que andan por el mundo! Acá, en Río Negro y Neuquén, tenemos más o menos veinticinco mil y los vemos naturalmente por su laboriosidad, por su afecto, por su apego al trabajo, por su necesidad de venir acá, por ejemplo, como los que están en la barra, diciendo: ¿En qué momento podremos reencontrarnos con nuestra familia, de las cuales nos fueron alejando?

Así que todo esto lo digo con el sentimiento de haber vivido ahí, con el sentimiento de haber sido cobijado como tantos miles de argentinos en un momento tan especial, queremos que la democracia de Argentina —que en este momento la estamos viviendo— y la paz que se vive en la Argentina, sea el ámbito que le dé a estos venezolanos la posibilidad de aguardar el momento en que puedan regresar a su país.

Por eso, presidenta, queremos y levantemos la voz muy fuerte en este pedido sobre tablas para que esta crueldad que se traduce en más de dos mil presos políticos últimamente, en miles de asesinados, en miles de desaparecidos, en un país que no tiene paz y que no puede reclamar. Esta es la ayuda que nosotros, con nuestro grano de arena, en nuestra posibilidad, le estamos dando a quienes hoy nos están acompañando acá.

Deseamos que este tratamiento sobre tablas, que después se va a dar seguramente, los conforte un poco y los acerque cada vez más, en nuestro reclamo, a la posibilidad del regreso a Venezuela.

Nada más, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias diputado.

¡Bienvenidos a los hermanos venezolanos!

Está a consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sr. GASS. —Le pido, por favor. [*Habla sin tener el uso de la palabra*].

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, diputado.

Sr. GASS. —Le pido, por favor que sea el tercer punto del orden del día, porque ya que están acá, así pueden participar del tratamiento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración tratarlo como tercer punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Continuamos.

4.1.18

Expte. D-536/24 - Proy. 16 952

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-536/24, Proyecto 16 952, de declaración: establece el interés del Poder Legislativo la Fiesta Provincial Don Maciel, que se realizará el 21 y el 22 de septiembre de 2024 en la localidad de Bajada del Agrio.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En este sentido, es para pedir la preferencia en la comisión y darle la oportunidad al intendente y a la organización de Bajada del Agrio para que tomen contacto en la comisión con diputados y diputadas y que sean ellos mismos quienes expliquen la importancia que tiene una fiesta de estas características para su localidad.

Sra. RUIZ (presidenta). —Pedimos, entonces, el tratamiento sobre tablas... ¿Quién más? Perdón, preferencia.

Le pedimos a la diputada Buchiniz, por favor, que tome asiento en su banca para dar el voto, o no. Está a consideración el pedido de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Zulma Reina.

Sra. REINA. —Es para decir porqué va a la Comisión D. Creo que tendría que ir a la Comisión F, o Comisiones D y F. [*Dialogan*]. Por favor, si están de acuerdo, que vaya a la Comisión F.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración que pase a la Comisión F.

Le voy a pedir a la diputada Zulma Reina que me reemplace cinco minutos, por favor.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para la Versión Taquigráfica: el Expediente D-536/24, Proyecto 16 952, de declaración, fue aprobada la preferencia para la Comisión F.

La vicepresidenta 1.ª asume la Presidencia.

4.1.19

Expte. D-537/24 - Proy. 16 953

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-537/24, Proyecto 16 953, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el acuerdo entre el Gobierno nacional y las provincias de Río Negro y Neuquén con el objeto de diseñar el concurso nacional e internacional que definirá las condiciones de las represas en los ríos Limay y Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.20

Expte. D-538/24 - Proy. 16 954

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-538/24, Proyecto 16 954, de ley: incorpora el régimen jubilatorio establecido en la Ley 611, a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial, y se deroga la Ley 859 —régimen especial de jubilaciones y pensiones para magistrados y funcionarios del Poder Judicial—.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Creo que esta posibilidad de derogar un privilegio más en la provincia tiene y debe ser tratado, y se trata de la Ley 859, de jubilación de funcionarios y magistrados del Poder Judicial.

Estamos proponiendo preferencia para debatir y discutir este privilegio que es la base y fue la base de la Ley 1282, que era de privilegio para los cargos electivos y que aquí fue derogada hace pocos meses.

La verdad es que en esto creo que es importante la coherencia, hay muchos y muchas acá que no coincidimos ideológicamente en varias cuestiones pero sí en que el sistema jubilatorio debe ser solidario, debe ser transparente, debe ser justo y debe ser racional. Esto lo digo porque hace poco también hubo un proyecto presentado por la diputada Stillger, con el apoyo de las diputadas Guanque, Lichter y el diputado Mendez, que va en el mismo sentido, que busca discutir y debatir tener una jubilación justa para todos los neuquinos y no para algunos.

Así que nosotros en esta idea de ser coherentes, queremos volver a reiterar este proyecto que fue presentado en el año 2020 con quien está hoy también en mi bloque, Pampa Peralta, cuando estábamos en la gestión pasada presentamos en febrero de 2020 —habíamos asumido en diciembre—, un proyecto para derogar las Leyes 1282 y 859.

Pudimos este año derogar la Ley 1282, ahora hay que ir por la 859.

Así que solicitamos la preferencia porque entendemos que es un privilegio, solicitamos, por favor, el tratamiento de preferencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

Continuamos.

Expte. D-540/24 - Proy. 16 956

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-540/24, Proyecto 16 956, de resolución: solicita al Consejo Provincial de Atención Integral de la Salud Mental y Adicciones (Copai) informe sobre los recursos, el funcionamiento diario y el plan de trabajo para el 2024 y el 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Hemos presentado junto a la diputada Cabeza, el diputado Martínez, también el diputado Peralta, la diputada Cecilia Papa, un pedido de información; en su momento también la diputada Gaitán se había expresado en apoyo porque... La verdad es que estamos todos preocupados por el gran incremento que hay con las adicciones en nuestra provincia, y entendemos que hace falta darle un reimpulso al Copai; que hace falta tener más información respecto del Copai, porque no hay o, por lo menos, no ha llegado acá ningún plan de trabajo concreto respecto de cómo se va a abordar esta temática.

Por eso, decidimos presentar este pedido de informes y si bien ya están casi designados los integrantes del Copai, estamos ya a casi septiembre y recién se integra el Copai, pero, bueno, entendemos que es importante que hagamos lo que debemos hacer en nuestros lugares, que es pedir un informe para que nos dé a esta Legislatura.

Así que solicitamos la preferencia a este pedido de informes al Copai.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para agregar mi firma al proyecto, si lo permite la autora, e informar a la Cámara y reiterar lo que venimos diciendo en la comisión, se puso en el orden del día la designación de los integrantes y las integrantes del Copai, pudimos solo conseguir los votos para uno de los representantes, no para el asesor, y por ese motivo no se envió la nota de Presidencia para la designación.

Solicitamos a la Presidencia de la Comisión C, Desarrollo Humano y Social, que se vuelva a poner en el orden del día, que se envíe al menos la designación de la representante de este Cuerpo porque entendemos que el Copai está funcionando y que no tenemos representación como legisladores y legisladoras, no tenemos representación de la Cámara.

Simplemente reiterar que estamos a la espera de la designación, que según lo que se decidió en comisión, lo que se votó en la Comisión C es que la diputada Carina Riccomini es la representante, pero como no tenemos la nota enviada por la presidencia de la comisión, hoy no podemos tener representación en el Consejo.

Así que esperamos que para la próxima sesión podamos contar con esa nota y nuevamente con la discusión en la comisión del asesor que falta en esa designación.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica la solicitud de incorporar la firma de la diputada Gaitán al proyecto.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —También, en el mismo sentido, es para agregar mi firma al proyecto, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Dejamos constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Fernández.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es el mismo sentido, es para apoyar el pedido de la diputada Gaitán.

Yo formo parte de la Comisión C y, también, es preciso destacar que nosotros pedimos por nota, ya hace quince días, que se ponga en el orden del día el pedido de designación de los representantes de esta Cámara y del asesor para el Consejo de Asesor del Copai. Pero bueno, en la reunión de la comisión pasada no pudimos llegar a un acuerdo para tener a estos dos representantes, a pesar de que se votaba el primer integrante, el representante por diputados y esa designación se votó y se definió; para la segunda postulación —que era para el asesor que debía ir al Copai— había una sola propuesta y también se votó. No entendimos por qué se tuvo que votar porque era la única propuesta, pero bueno, no llegamos a un acuerdo con la presidenta

para que comunique a este Pleno cuáles eran las designaciones que se habían hecho en esa comisión. Por eso, pedimos que, por favor, en el siguiente orden del día de esa comisión se pueda tratar y ya enviar la documentación al Pleno, la notificación al Pleno para que este consejo ya cuente con el representante de la Legislatura para poder funcionar como corresponde.

Es para sumarme al pedido de la diputada Gaitán.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días.

Sr. PERALTA. —Me sumo a las palabras de la diputada Cabeza.

La realidad es que, y le pido a todos los bloques que en esta próxima comisión que tengamos con respecto a este tema, ya vengan con una propuesta clara porque la realidad es que seguimos esperando nombrar un asesor, que —como bien decía la diputada— estuvo y se votó, creo que con cuatro o cinco votos a favor. Pero sin otro oponente, no había otro postulante. No entiendo por qué no se pasó directamente a quién era el asesor al no haber otro postulante para ese cargo que se estaba poniendo a consideración de los diputados y las diputadas.

Entiendo que desde todos los bloques y sobre todo desde el oficialismo, que preside esa comisión, que vengan con una propuesta clara de quiénes son o a quiénes quieren llevar porque no lo tenían, y fueron, lo presentaron y cuando desde otro espacio les dijeron tenemos este, quien viene trabajando; decidieron votar en contra solo por votar en contra porque no tenían a quién nombrar o a quién poner; votamos en contra y listo, no hay otra opción. Bueno, no es la forma, no es el mecanismo cuando ya se había elegido a quién nos iba a representar y solo faltaba el asesor.

Así que, señora presidenta, por intermedio suyo le pido que con los bloques oficialistas puedan designar o puedan decidir cuál quiere que los represente y llevarlo a la comisión y ponerlo a consideración del resto de los diputados para no seguir demorando este tema que nos urge a los neuquinos y a las neuquinas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

4.1.22

Expte. D-541/24 - Proy. 16 957

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-541/24, Proyecto 16 957, de comunicación: solicita a la Municipalidad de Plottier informe sobre la provisión de los servicios públicos y el estado de los proyectos de obras pendientes en el barrio Colonia San Francisco.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar preferencia.

Es un pedido al municipio de Plottier porque los vecinos del barrio Colonia San Francisco hace muchos años que no tienen ninguno de los servicios y están pidiéndonos la intervención, información. Así es que pongo a consideración la preferencia de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobado.

Se gira a la Comisión F.

Continuamos.

4.1.23

Expte. D-543/24 - Proy. 16 959

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-543/24, Proyecto 16 959, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, informe sobre la postura adoptada ante el Decreto nacional 718/24, que excluye la participación de las provincias en el proceso de reprivatización de las represas hidroeléctricas iniciado por Enarsa [*Energía Argentina Sociedad Anónima*] y NASA [*Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Estoy pidiendo informes porque yo sé la expectativa que tenía el gobernador, yo sé las gestiones que se hacen, pero últimamente hemos visto que el secretario de Energía de la nación fue muy amplio y dejó abierta puertas que seguramente provocaron alguna ilusión para nosotros, pero inmediatamente dentro del elenco gobernante le bajaron el tono, lo acotaron, no le dieron las posibilidades que estaba pidiendo y creo que nosotros estamos en una seria dificultad. Esto, habida cuenta de que lo supimos, lo dije, nos habíamos reunido, tanto el diputado Pablo Cervi como yo con el gobernador, y ese lunes nos manifestó que había expectativas de la conversación que podía tener el jueves cuando viniera el presidente de la nación acá a Neuquén.

Bueno, fue con toda la cordialidad como debe ser de un gobernador hacia un presidente, lo declaró persona ilustre o personaje ilustre, le regaló un cuchillo y el presidente lo dejó en la pista, se subió al helicóptero y se fue solo a Vaca Muerta.

Es decir, creo, creo que no hay equivalencias en el trato que uno le da como corresponde a un presidente, y el presidente el trato que le da a un gobernador y a una provincia de la cual se nutre casi toda la energía del país.

Y en estas declaraciones se está hablando, por supuesto, de las sociedades anónimas y estas, una vez que se constituyen, tienen libertad para hacer cualquier cosa, pero en ningún momento se manifiesta dentro de lo que dicen las autoridades nacionales que van a convocar a las provincias, sí, que iban hacer una especie de elementos técnicos para ver las licitaciones, que no se van a dar de la manera que se dice y que nosotros, realmente, vamos a quedar absolutamente relegados.

Por eso, queremos pedir esta información, porque aparte, en las privatizaciones o, mejor dicho, en las reprivatizaciones o en las nuevas concesiones se está hablando de ampliar el perímetro territorial donde se asientan las represas, cosa que esto constituye un manotazo más, seguramente, a los recursos naturales de la provincia y que le son propios.

Yo lo digo, es lo que venimos repitiendo, le bajo el nivel, le bajo el nivel, pero nada de lo que podamos o de lo poco que podamos obtener, que puede ser un aumento de regalías, tal vez, si se les ocurre, lo pide el gobernador o una tarifa Comahue, algo, pero eso no significa que podamos ceder la titularidad de nuestros dominios, que son los recursos naturales y que la manda constitucional nos está marcando el camino.

Nada más.

Por eso, pido preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión J.

Continuamos.

4.1.24

Expte. D-546/24 - Proy. 16 963

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-546/24, Proyecto 16 963, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 2.^a edición de la carrera de 5 km Octubre Rosa, que se realizará el 19 de octubre en San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Continuamos.

4.1.25

Expte. D-547/24 - Proy. 16 964

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-547/24, Proyecto 16 964, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la asociación Libélula Púrpura, como espacio de apoyo, formación y contención a familiares de pacientes con Alzheimer.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Sepúlveda.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C.

Continuamos.

4.1.26

Expte. P-67/24 - Proy. 16 966

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente P-67/24, Proyecto 16 966, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la celebración del 110.º aniversario de la empresa Shell Argentina SA, que se realizará el 10 de septiembre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Obreque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.27

Expte. D-550/24 - Proy. 16 968

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-550/24, Proyecto 16 968, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto del viaje de estudio del Instituto de Formación Docente N.º 12 a Aluminé, donde realizarán prácticas pedagógicas con un enfoque en la educación intercultural.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Se trata de un proyecto institucional, donde busca convivir algunos días en un contexto rural, y nos parece importante que tenga preferencia para que las protagonistas de este proyecto puedan venir a explicar donde las y los estudiantes del Profesorado de Enseñanza Primaria —que son los futuros docentes y maestros— puedan tener esta experiencia en contextos rurales.

Así que pedimos preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

Continuamos.

4.1.28

Expte. D-551/24 - Proy. 16 969

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-551/24, Proyecto 16 969, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro de Líderes Cristianos, que se realizará el 14 de septiembre de 2024 en la localidad de Vista Alegre Sur.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.29

Expte. D-557/24 Proy. 16 975

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-557/24, Proyecto 16 975, de comunicación: solicita a la Agencia Nacional de Seguridad Vial informe sobre la instalación de cinemómetros, radares de control de velocidad y otros dispositivos de monitoreo en las rutas de la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta. Simplemente es para pedir preferencia, ya que estamos tratando en comisión un proyecto similar.

Así que pedir la preferencia para que se pueda anexar a ese, ya que hace referencia a toda la provincia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión F.

Continuamos.

4.1.30

Expte. D-558/24 - Proy. 16 976

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-558/24, Proyecto 16 976, ley: crea un beneficio al contribuyente cumplidor, que se aplicará sobre los ingresos brutos, impuestos inmobiliarios y de sellos, cuya recaudación administra la Dirección Provincial de Rentas, con el objeto de reconocer y premiar a los sujetos que cumplan con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para pedir preferencia a este tema.

Entendiendo que la situación es compleja, la realidad de nuestros vecinos y vecinas es compleja a la hora de cumplir con sus tributos provinciales, sobre todo nuestros contribuyentes en el día a día, sobre todo pensando en las pymes, el kiosco, la despensa, las amas de casa y los abuelos; la verdad que les cuesta, venían al día hasta junio, trataban de estar al día hasta junio y cada vez cuesta más.

Así que nos parece importante poder empezar a discutir un proyecto de estas características.

Por eso, pedimos la preferencia.

Creemos que esta Casa debería sancionar una ley de este tipo para ayudar a paliar el difícil momento a los vecinos, y también entendiendo que la provincia tiene un superávit fiscal. Entendemos que ese superávit fiscal es positivo cuando está toda la gente adentro, y creemos que para eso necesitamos una ley de estas características.

Así que solicito, por favor, que lo podamos tratar con preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Peralta.

Diputada Parrilli, diputado Lepore. [*Dialogan la diputada Parrilli y el diputado Lepore*].

Sr. PERALTA. —Diputada Parrilli, puede levantar la mano, la estamos esperando.

Levante la mano desde donde está. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

Continuamos.

4.1.31

Expte. D-561/24 - Proy. 16 979

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-561/24, Proyecto 16 979, de ley: crea el Programa de Asistencia para Personas en Situación de Calle y Familias sin Techo.

Sra. REINA (presidenta). —Lee otra vez, por favor. [*Se dirige a la secretaria*].

Al mencionarse el Expediente D-561/24, Proyecto 16 979, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia en el tratamiento en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la preferencia solicitada por la diputada Gaitán.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones C, A y B.

Continuamos.

4.1.32

Expte. O-106/24 - Proy. 16 980

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente O-106/24, Proyecto 16 980, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial deje sin efecto el Decreto 971/24, que altera el espíritu de la Ley 3447 —de adicional al desarrollo profesional docente—, en el marco de lo establecido en el artículo 214, inciso 3, de la Constitución provincial.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Antes de darle la palabra al diputado Gass, pongo a consideración, según el artículo 175, la prórroga.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Este es un proyecto que lo presentó el diputado nacional Pablo Cervi, con el cual coincido absolutamente.

Mire, nosotros trabajamos mucho, todos los diputados. En particular, hice alguna modificación y creo que estuvimos de acuerdo en que algo había que hacer para ir mejorando la presencialidad en las aulas. Lo hice convencido, lo hice pensando que los chicos no podían ser rehenes de facciones internas dentro del gremialismo docente y, en esa inteligencia, pensamos que como se había venido manejando y esa ley —creo que del diputado Gutiérrez, la 3447— era una manera de ir cambiando culturalmente algunas cuestiones que hacían a la educación que son fundamentales.

Mire, le expliqué a Guagliardo que se están haciendo gerentes de la educación privada, no están fortaleciendo la educación pública. Se están disociando los docentes de los padres, creando una nueva fractura. Todo eso había que ir limitándolo y creímos que este adicional por presentismo iba a ir solucionando las cosas, no de un día para otro, porque la puja gremial también entorpece todo esto. Pero el problema grave es que una vez sancionada la ley, por supuesto, corresponde la reglamentación del Poder Ejecutivo, y se hizo una reglamentación que nada tiene que ver con el espíritu de la ley ni con su naturaleza, y está tipificado en el artículo 214 de la Constitución provincial, inciso 3, donde dice que ninguna ley, en su reglamentación, puede exceder su naturaleza y puede exceder su espíritu. Esta ley o esta reglamentación torna absolutamente inconstitucional a esto. Pero aparte es una reglamentación que se da de patadas con la ley que aprobamos, por decirlo suavemente, pasamos un papelón, pasamos un papelón y creo que ese papelón es producto de los interlocutores que tuvieron en las negociaciones. No sé quiénes fueron, pero la verdad que le faltó *expertise*, le faltó mirar la Constitución y le faltó mirar lo que perseguía la ley.

Les aseguro que estoy muy dolido, porque después de tanto esfuerzo, poner la cabeza, no esconderme abajo de la banca, salir diciendo por todos los medios, no solamente que apoyaba, que creía que era un cambio positivo, de otros cambios que se necesitan en la educación y que, fundamentalmente, tiene que haber una revisión total del sistema educativo. En esa situación, en esa situación nos vemos hoy.

Pero no solamente hicieron un mamarracho, sino que todo ese regalo que quisieron darle, ¿sabe dónde nos pusieron? Nos pusieron en la huelga que tenemos hoy, en la huelga que tenemos mañana, en la huelga con los fuertes cortados, con las huelgas que vienen la semana que viene y con alguien, como el secretario general de ATEN, que negoció esto con algunos interlocutores del Gobierno con mala práctica, se llevó esas cosas que pedía, que traducidos en una asamblea fue derrotado a votazos. Así que fíjese lo que nos espera a nosotros o qué nos espera a nosotros en cuanto a la educación.

Yo veo a los padres, les digo esto, no hago golpes bajos; ayer lo dije en la comisión, fui al Banco Provincia a la mañana en la Ciudad Judicial y el guardia me dice: Estamos haciendo una vaquita para que mis nietos pueda ir a una escuela privada. Es decir, estamos desarticulando absolutamente, no solamente el sistema educativo, sino directamente la educación pública.

Esto necesita otras medidas. Esta era una que ayudaba.

Por eso lo que está pidiendo el diputado Cervi —de lo que me hago cargo también— es dejar sin efecto, dejar sin efecto la reglamentación que se hizo a través del Poder Ejecutivo, y para esto pido preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Entiendo que el diputado que me antecedió en la palabra, habló por el proyecto que ha presentado el diputado nacional Pablo Cervi, es el Decreto 97/24.

Sra. REINA (presidenta). —Nueve setenta y uno.

Sr. PERALTA. —Perdón, 971; perdón, sí. Perdón, 971/24. Dice que lo firmaron interlocutores. La realidad es que el decreto lo firmó la ministra de Salud y el gobernador, no son interlocutores. La ministra de Educación y el gobernador firman el decreto.

Sr. GASS. —Perdón, dije que quienes negociaron.

Sr. PERALTA. —Entonces, digo, la verdad que por ahí que un diputado nacional pida que derogemos un decreto que firmó el gobernador, nuestro gobernador, medio... y que no son interlocutores, digo, es el gobernador y la ministra de la provincia, la ministra de Salud [sic]. Entonces, por ahí es medio, no se entiende mucho. La ministra de Educación, perdón, me lo confundo con salud, la ministra de Educación.

Sra. REINA (presidenta). —Le recuerdo que está a consideración la preferencia para pasarlo a comisión.

Sr. PERALTA. —No, no. Sí, sí, por eso, pero digo, estaba explicando eso, cuando expresa que lo firmó el gobernador y la ministra de Educación al decreto. O sea, la charla la puede tener otro ministro, pero lo firma el gobernador al decreto.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Una aclaración.

No pedimos la derogación, pedimos que se deje sin efecto la reglamentación. No es lo mismo, no es lo mismo. No estamos pidiendo derogación.

Ahora, en todo lo que dicen ustedes pueden tener razón. Yo hablé de quienes negociaron. El gobernador firma, está perfecto, perfecto. No me desdigo de nada.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión A.

Damos la bienvenida a los alumnos de cuarto año del CPEM N.º 27; les agradecemos la presencia.

Muchísimas gracias.

Continuamos.

4.1.33

Expte. D-441/24 - Proy. 16 851

Sra. RICCHINI (secretaria). —A continuación, el proyecto que fue requerido de Sala de Comisiones, Expediente D-441/24, Proyecto 16 851, de comunicación: repudia la brutal represión llevada a cabo por un operativo en conjunto de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Policía Federal Argentina contra los trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) que reclamaban por la defensa de los puestos de trabajo ante el anuncio de más de doscientos ochenta y dos despidos en el Instituto.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

El proyecto tuvo varias modificaciones. Muchos de los diputados que están acá, yo les acerqué, incluso, la nueva propuesta a partir de que estuvieron trabajadores y las trabajadoras del INTI, particularmente, explicando cuál era la situación y siendo que inicialmente había habido una situación de represión en Buenos Aires, pero hasta que el proyecto llegó, tomó estado legislativo y se trató, pasó tiempo.

No obstante, a pedido de la comisión, lo pedimos como bloque y la comisión aceptó, vinieron los trabajadores para explicar cuál era la situación, porque, como organismo nacional, están en una situación donde hay gente que la están despidiendo (a pesar de estar dentro de la Ley de Contrato de Trabajo), hay una falta de recursos; es decir, hay una serie de situaciones sobre las cuales consideramos que la Legislatura debía pronunciar su preocupación en torno a estas cuestiones.

Por eso, armamos un nuevo proyecto que se los he acercado, entiendo que la mayoría lo debe tener porque lo acerqué a la Comisión G y luego al resto de las comisiones donde participamos, y la propuesta era si podemos tratarlo sobre tablas hoy —como para sacarlo ya—, que quede esta nueva propuesta, que podamos debatirla hoy en la Legislatura y sacarlo sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Suppich.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿Estas segura, Zulma?

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Ante la duda de la...

Sra. RICCHINI (secretaria). —No, no, no.

Sra. REINA (presidenta). —...Secretaría, por favor, les pido que...

A consideración nuevamente, por favor, levanten la mano. Por favor, el último...

La Secretaría no pudo contar [*risas*].

Sr. LEPORE. —Voto por usted, presidenta. [*Risas*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

4.1.34

Expte. D-565/24 - Proy. 16 984

Sra. RICCHINI (secretaria). —Expediente D-565/24, Proyecto 16 984, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de Melina Paz García en la Competencia Internacional de Natación Match, que se realizará del 3 al 5 de septiembre de 2024 en Santiago de Chile.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

La solicitud de la incorporación y el tratamiento sobre tablas, es debido a la fecha de realización de esta competencia internacional donde va a participar una neuquina.

Por eso, pedimos el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

4.1.35

Expte. D-500/24 - Proy. 16 913 y ags. Expte. D-535/24 - Proy. 16 951 y Expte. D-477/21 - Proy. 14 558

Sra. RICCHINI (secretaria). —Finalmente, conforme lo requerido oportunamente por el diputado Domínguez, el Expediente D-500/24, Proyecto 16 913, de ley: reglamentan los artículos 310 y 311 de la Constitución provincial, con el objeto de establecer los procedimientos y condiciones para la

realización de las consultas populares vinculantes y no vinculantes, que se unifica con el Expediente D-535/24, Proyecto 16 951: reglamenta el artículo 310 de la Constitución provincial, con el objeto de establecer los procedimientos y condiciones para la realización de las consultas populares vinculantes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia, así es tratado en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Está Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Señora presidenta...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola, disculpe.

Sr. COGGIOLA. —Gracias.

Por supuesto que voy a acompañar el pedido de tratamiento con preferencia y, como se dispuso acá la unificación de dos proyectos, voy a pedir la unificación, también, con el proyecto de mi autoría, que fue presentado el 18/08/21, que es el Proyecto 14 558.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Estamos refiriéndonos, entonces, originariamente —vamos a repetir para aclarar en la Versión Taquigráfica— al Expediente D-500/24, Proyecto 16 913, que se unificaría con el Expediente D-535/24, Proyecto 16 951; y conforme lo indicado por el diputado Coggiola, se le incorporaría el Proyecto 14 558.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración...

Sr. COGGIOLA. —Bermúdez está pidiendo la palabra.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, pero íbamos a poner a consideración lo suyo, pero, bueno...

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Es para apoyar la incorporación del proyecto del diputado Coggiola, con lo cual, se daría preferencia a tres proyectos: el presentado por Domínguez...

Sra. REINA (presidenta). —Sí, claro.

Sr. BERMÚDEZ. —... Monzani, Lepore; al presentado por el PRO y al presentado oportunamente por Coggiola.

Gracias.

Sra. REINA. —Perfecto, perfecto.

Está a consideración la incorporación del Proyecto 14 558 a los Proyectos 16 913 y 16 951.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se giran a las Comisiones A y B.

Y la preferencia, ¡esperen!

Sr. BLANCO. —¿Qué comisión?, perdón. ¿A y B?

Sra. REINA (presidenta). —Comisiones A y B, con preferencia.

Sr. BERMÚDEZ. —¿Y por qué a la B? [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Antes de continuar con los siguientes puntos y para aclarar para la Versión Taquigráfica, que quede claro que se aprobaron las preferencias respecto del Expediente P-70/24, que va a la Comisión G y el Expediente [*dialogan*]... No, acá dice «G»...

Sra. REINA (presidenta). —¿Cuál es?

Sra. RICCHINI (secretaria). —El P-70/24 [*dialogan junto al director de Despacho Legislativo*]...

Aguarden un minuto, por favor.

Reiteramos, el Expediente P-70/24 se gira a la Comisión G y el Proyecto 16 944, a la Comisión D. Continuamos.

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

El domingo 18 pasado, estuve acompañando a la comunidad de Las Ovejas, donde se le rindió un homenaje a quien en vida fuera Vicente Godoy, intendente de Las Ovejas, y en esta oportunidad, quiero pedir autorización a la Presidencia para compartir un video [*asentimiento*] y después compartir una reflexión.

Muchas gracias. [***Se proyecta un video. Aplausos***].

Vicente Godoy en vida fue intendente de Las Ovejas.

Un hombre que fue elegido por su pueblo en cinco oportunidades, estaba transitando la cuarta gestión; ya había sido elegido nuevamente por el voto popular de su localidad para iniciar el 10 de diciembre de 2023 su quinto mandato.

Tuve la oportunidad de conocer a Vicente porque éramos compañeros y paralelos intendentes. Tengo para decir de Vicente que conocí a un hombre sumamente comprometido con su gente; comprometido con el desarrollo de la localidad de Las Ovejas; comprometido como intendente en la tarea cotidiana que tiene un intendente, que es dar respuesta a absolutamente todos los problemas que surgen en una comunidad, independientemente de las responsabilidades institucionales que puede haber en determinadas circunstancias en una localidad.

La caja de resonancia en los pueblos, sin duda, son los municipios; y Vicente siempre puso el cuerpo, puso pasión y, por sobre todas las cosas, mucho amor por su gente.

Me parecía importante compartir, en esta Cámara, estas imágenes y reconocer a un intendente de una localidad que está a 500 km de nuestra ciudad.

Muchas veces, estos roles quedan invisibilizados por las distancias, por la lejanía de las localidades, pero estar —este último domingo— en Las Ovejas, me permitió observar el amor que toda esa localidad tiene por Vicente; entonces, me parecía oportuno rendirle aquí un homenaje.

Y un párrafo aparte, también quiero reconocer a Vicente como un gran dirigente del Movimiento Popular Neuquino, que pudo trascender su localidad y preocuparse y trabajar por el desarrollo de todo el norte de nuestra provincia, involucrado en las cuestiones que hacían —y que hacen— al crecimiento de nuestra provincia.

Fue un hombre defensor de la educación pública, de la cultura, y trabajó fuertemente para que Las Ovejas se visibilice.

Vicente logró instalar el producto turístico en Las Ovejas de poder avistar ovnis; Vicente era un soñador, además de un gran trabajador, y era un hombre sumamente perseverante en los temas —como decía— que hacen al desarrollo y fue, sin duda, un impulsor del Paso Minas Ñuble, este paso internacional en el norte de nuestra provincia.

Por eso, con el permiso de su familia, de la intendenta de Las Ovejas —Marisa Antiñir— y de los concejales, quería compartir una reflexión, recordar a Vicente; y para cerrar, pedirles un fuerte aplauso.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Buen día a todas y a todos.

Voy a hacer un homenaje, que me parece muy importante, al conjunto de la docencia neuquina que, claramente, es hoy un momento muy importante para destacar su rol, cuál es su función y, en este contexto tan complejo que estamos atravesando, donde se ha profundizado la pobreza, la desigualdad, la marginalidad, son cajas de resonancia de los problemas sociales.

Quiero hacer un homenaje porque me parece que hay que reivindicar esa fortaleza y ese orgullo que lleva cada uno y cada una, incluso en los momentos más duros, como los que estamos viviendo ahora, donde se los intenta estigmatizar, se los intenta —todo el tiempo— señalar como responsables de una crisis educativa que viene extendida desde hace mucho tiempo.

Están demostrando con mucho orgullo, en este momento, con la acción que están llevando adelante una enorme movilización que se está dirigiendo al puente carretero para volantear; algunos decían «cortes», no, van a ir a volantear, van a ir a difundir, van a ir a dialogar.

Claramente, en este último tiempo se ha notado que a diferencia de otros momentos, tal vez, gran parte de la comunidad y de la sociedad ve reflejado en un problema estructural que viene acarreándose, desde hace mucho tiempo, porque esto, a veces, también ha sido materia de discusión acá, de quienes son más responsables o menos responsables de las distintas crisis. Gobernaron todos, y esto es de acumulación.

Y si es caja de resonancia es una realidad objetiva.

Neuquén tiene el 36 % de pobreza, subiendo, porque veníamos del último dato que estaba en el 30 %. La indigencia estaba en 7 %, pasó al 14 %; 7 de cada 10 niños tienen hambre. Y ya lo dijo el Unicef [*Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia*], todo eso repercute en las escuelas.

El rol y la tarea docente tiene que ver con el tratar de educar; enseñar en las condiciones que se puede, y esto lo digo como lo he dicho muchas veces, porque es así objetivamente. Porque, además, desde estas bancas, para ser consecuentes, históricamente hemos venido planteando pedidos de informes, interpelaciones, porque cuando no hay medidas, las escuelas tampoco funcionan.

Entonces, nos parece que hoy están haciendo una gran demostración de orgullo, de hacer y llevar adelante esa tarea en un momento en el que no eligieron estar.

Por otro lado, me parece también muy oportuno destacar la democracia sindical, que es la que resuelve todo el tiempo, se vincula a las decisiones del sector de la docencia a los dirigentes. Desde ya que hay responsabilidades políticas de quienes dirigen de ser los que tienen esa tarea, pero los que levantan la mano y deciden para dónde ir son los propios trabajadores y trabajadoras. Y si en esta ocasión —como en otras oportunidades— han decidido manifestar su descontento, me parece que tiene que ver —y nos parece y estamos convencidos— con esa libertad que tiene cada uno y cada una de participar y decidir, levantando la mano, para dónde quiere ir.

Mucho se habla en estos días, presidenta, y hoy, en esta sesión, es un día en el que va a estar como tema central.

Desde ya que cuando nos preocupa y nos ocupa —en nuestro caso, muchas veces—, tratando de que estos sean temas que se desarrollen, es poner en consideración cuál es el motor y cuál es el origen de la crisis educativa.

Entonces, se habla de que las demandas, que muchas veces las comunidades educativas que no son los docentes solamente, son los propios familiares que han peregrinado y pasan y van todo el tiempo al Consejo Provincial de Educación a reclamar que no tienen la calefacción, que se les llueve el techo, que no les llegan las cosas para poder garantizar las escuelas abiertas. Eso sí, aparte de demandas que hemos planteado.

Ese es el interés que tenemos que tener para decir que nos preocupa la educación.

Mis hijas van a la escuela pública; mis hijas van al Colegio San Martín, las dos: un mes y medio casi estuvieron sin clases porque se filtraba el techo; yo ya lo denuncié.

Ayer, con la lluvia que hubo, mi hija salió temprano a la mañana, llegó hasta la escuela, y se encontró con que se suspendieron las clases, porque se volvió a filtrar el techo.

Entonces, presidenta, es una falsa discusión la que se está tratando de originar acá cuando se intenta poner como responsables a los trabajadores y trabajadoras. Lo que se está haciendo acá es perseguir a los trabajadores y a las trabajadoras, por eso les hago un homenaje; porque si queremos discutir seriamente en una provincia, en la que entre ayer y hoy, vi cinco notas destacando el crecimiento y el récord de Vaca Muerta, ¡cinco notas! diciendo que hemos superado el récord histórico desde 1918. Eso representa ingresos en la provincia, y no de ahora, sino de hace años.

Sin embargo, las escuelas se caen a pedazos, explotan, y no estoy exagerando; por eso se está desarrollando un juicio, acá nomás, en la Ciudad Judicial por la explosión de Aguada San Roque. Por eso, denunciamos también lo que representó, y que, ahí, uno podía decir: menos mal, lo de Caviahue... el mismo día que al otro día se discutió acá, en el sentido del presentismo docente; se intenta poner el carro delante del caballo. Si hay que discutir cosas particulares, se pueden discutir, pero no hacerlo de esta manera, porque representa otra cosa.

Y los docentes hoy, orgullosamente, están dando esa pelea, para que se entienda que son los primeros interesados en que la educación se garantice.

Desde ese punto de vista, hoy, consideramos que es un momento apropiado, incluso porque a veces se tiran datos de anécdotas improbables, qué sé yo. La anécdota real es la que se vive todos los días.

Incluso, porque en estos días se hizo una campaña tremenda diciendo que iban a incrementar las partidas de refrigerio y que podían llegar en el mes de octubre a 180 pesos. Ya denunciarnos que eso es miserable. Pero en estos días les llevaron a las escuelas manzanas podridas; ¡están las fotos!, están los relatos de los propios trabajadores.

Entonces, de verdad, que no se haga una falsa discusión; que el interés por la educación pública lo tenemos todos y todas, pero la responsabilidad de garantizarlo y de que estén en condiciones para enseñar y educar, y que las personas que vayan, los niños, niñas y adolescentes que vayan, tengan garantizadas esas condiciones, es del Estado.

Entonces, presidenta, para nosotros, hoy más que nunca, reivindicamos la tarea docente, su rol, y desde ya, el orgullo con el que enfrentan todo este tipo de ataques que están padeciendo y sufriendo, cuando la responsabilidad real de lo que vive la crisis educativa pasa por no haber puesto los presupuestos cuando tenían que estar, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para otros asuntos, no sé si hay algún otro homenaje.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Siguiendo punto, otros asuntos.

Sra. PARRILLI. —Quisiera referirme a un acontecimiento que tuvimos la semana pasada, que fue la declaración que tuvo que ir a dar nuestra expresidenta y también exvicepresidenta, en el marco del atentado, el intento de magnicidio que fue el 1 de septiembre de 2022, y en la próxima semana ya se van a cumplir 2 años. Ya 2 años, y todavía no sabemos quién mandó a matar a Cristina, y cómo se financió todo ese operativo que se llevó adelante el 1 de septiembre de 2022.

Las dos veces presidenta, vicepresidenta y mayor líder popular del país, llegaba de vuelta de su jornada de trabajo en el Senado y saludaba a centenares de militantes que se concentraban en la puerta de su casa para manifestarle su apoyo en el marco de la persecución judicial a la que era sometida días antes, diez días antes. Fue así que el fiscal Federal Diego Luciani, en el marco del juicio oral denominado «Vialidad», había pedido doce años de cárcel para Cristina y la inhabilitación para ejercer cargos públicos de por vida.

El alegato de Luciani duró nueve días, fue extremadamente violento, provocador y reproducido en vivo por los grandes medios de comunicación opositores a pantalla partida con la puerta de la casa de Cristina Fernández de Kirchner, como invitando a protestar en su domicilio. Es así que el 22 de agosto, día final del alegato del fiscal, hubo disturbios en la casa por parte de pequeños grupos que fueron a insultar y agredir a la vicepresidenta. A partir de ese día, la militancia se concentra en la casa para recibirla, manifestarle su apoyo y su cariño.

El 1 de septiembre, Sabag Montiel —quien luego pediría que Luciani fuera su abogado— gatilló, y un milagro evitó lo impensable. Los días posteriores al atentado, *Clarín* tituló «La bala que no salió y el fallo que sí saldrá».

El 26 de junio de 2024 comenzó el juicio oral por el intento de asesinato a Cristina, uno de los hechos más graves de nuestra historia desde el retorno de la democracia. Salvo honrosas excepciones, el silencio de los medios y la dirigencia política constituye el plafón sobre el cual se teje la trama de impunidad que garantizan jueces y fiscales. La entonces vicepresidenta del principal partido de la oposición, Patricia Bullrich, se negó a repudiar el atentado. El actual presidente de la nación, Javier Milei, tampoco hizo en aquel momento un pronunciamiento en repudio.

La trama que el Poder Judicial se niega a investigar, abarca una larga persecución y demonización contra la figura de Cristina, promovida desde medios de comunicación, operadores judiciales y dirigentes políticos que apuntan a la estigmatización y deshumanización de la figura de ella. Pero también abarca a la generación consciente de un clima de violencia previo al atentado, a conexiones políticas y empresariales de primer orden, y a los posibles autores financieros e intelectuales del crimen político.

Dijo Cristina el 23 de mayo de 2023 sobre la investigación del atentado: «Desde el primer día hasta hoy, las autoridades judiciales han puesto una traba tras otra para impedir que salga a la luz la verdad de lo ocurrido el 1 de septiembre de 2022. Como he dicho, para CFK [*Cristina Fernández de Kirchner*] no hay ni habrá justicia, ni como acusada ni como víctima. Me quieren presa o muerta».

Que el atentado no quede en la impunidad ni en el olvido, es una responsabilidad política que debemos asumir, porque como dijo Cristina: Esto disciplina a la clase política para que nadie se anime a hacer dos veces lo mismo. Dos veces decirle no al FMI [*Fondo Monetario Internacional*], dos veces decirle no a los fondos buitres, dos veces no a las AFJP [*Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones*].

La investigación: ¿cuál fue la trama de encubrimiento? Desde aquel 1 de septiembre, la investigación quedó a cargo de la jueza federal María Eugenia Capuchetti y el fiscal federal Carlos Rívolo. A las 24 horas del atentado comenzaron las irregularidades, que detallaremos más adelante. En síntesis, tanto la jueza como el fiscal se caracterizaron por la sistemática demora e inactividad de la investigación, injustificadas en un caso por la gravedad y la negación sistemática y permanente a producir e investigar pruebas aportadas por la víctima hasta el momento en que las mismas ya eran ineficaces e irreproducibles.

A ello, se sumó la penosa y conocida estrategia de dividir las causas en pedazos. Esta estrategia no es nueva en la Justicia Federal argentina, ha sido usada antes en importantes causas para brindar una supuesta respuesta rápida, parcial, y dejar en la impunidad total y el olvido el resto; lo quieren ocultar, ya que el remanente no se investiga nunca.

En esta causa, la división de la investigación fue múltiple. Primero, aparecieron las pruebas que vinculaban a pseudoorganizaciones políticas y su financiamiento; la jueza se negó investigarlas en el marco del atentado y lo envió a otro juez y fiscal. Ambos se negaron, indicando que era imposible investigar esas responsabilidades fuera de la causa del atentado. La jueza igualmente mantuvo su rechazo, y la Cámara Federal, los famosos Bruglia y Bertuzzi, nombrados allí irregularmente por Mauricio Macri sin cumplir el mecanismo constitucional de su designación, le dieron la razón y dividieron la causa.

Luego, Capuchetti y Rívolo volvieron a dividir la causa que tenían a su cargo, cuando decidieron elevar a juicio oral y público a los autores materiales, Sabag Montiel, Uliarte y Carrizo, bajo el pretexto de que su responsabilidad ya estaba clara y que continuarían investigando todo lo que faltaba, ni más ni menos que Gerardo Milman, su entorno y otras pistas vinculadas a los posibles autores intelectuales.

Estas divisiones conspiraron contra la búsqueda de la verdad de los hechos.

Sobre Capuchetti, aclarar y recordar que fue designada en mayo del 2019 por Macri. Venía de trabajar en el Ministerio Público Fiscal de la ciudad de Buenos Aires; hija de un excomisario de la Policía Federal, amiga y ahijada política de Cristian Ritondo. Durante la investigación del atentado se conoció que cobraba un sueldo como asesora del Ministerio de Seguridad de la Ciudad [Autónoma] de Buenos Aires, algo que está terminantemente prohibido para los magistrados. Pese a las denuncias, nunca se investigó ni sancionó, se excusó diciendo que era un «asesoramiento académico».

Ahora bien, voy a referirme al juicio oral y lo que falta. El 26 de junio de 2024 comenzó uno de los juicios orales por el atentado. Decimos «uno de los juicios» porque, como se explicó recientemente, el Poder Judicial dividió la causa en distintas partes y este es el tramo que juzga solo a los autores materiales conocidos como «los copitos». Se trata de Sabag Montiel, el hombre que gatilló; de Brenda Uliarte, su novia, quien estaba con él en ese momento del atentado, y Nicolás Gabriel Carrizo, jefe del grupo. Ellos son los únicos que se sientan en el banquillo de los acusados, tras la investigación que condujeron la jueza María Eugenia Capuchetti y el fiscal Carlos Rívolo y que ahora debe juzgar el Tribunal Oral Federal N° 6.

Es decir, este juicio juzga lo que se ve en las cámaras de TV, dejando fuera la investigación de los autores intelectuales, vínculos políticos y financiamiento del atentado. Estos son algunos de los aspectos más preocupantes del proceso. Insisto —vuelvo a repetirlo porque esto es lo trascendente en el juicio que se inició en junio—, el juicio juzga, se juzga por las cámaras de TV y dejan afuera de la investigación a los autores intelectuales, los vínculos políticos y el financiamiento.

Ahora bien ¿cómo es la trama de encubrimiento? Voy a listar cada uno de los puntos y aspectos que fueron presentados para que se tuvieran en cuenta.

El primer punto: se borró el contenido del celular de Sabag Montiel al día siguiente del atentado, mientras el aparato estaba en poder de la jueza Capuchetti, el primer peritaje realizado en la madrugada del 2 de septiembre por la Policía Federal Argentina, en las oficinas del juzgado. El teléfono quedó en modo ladrillo, modo ladrillo...

Sra. REINA (presidenta). —Redondee, por favor, diputada.

Sra. PARRILLI. —No, voy a seguir porque tengo, es otros asuntos, así que tengo que extenderme. VARIOS DIPUTADOS. —No, no se puede.

Sr. COGGIOLA. —¿Dónde dice eso?

Sra. PARRILLI. —No, en otros asuntos se puede.

No, quiero extenderme.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene unos minutos más, diputada.

Sra. PARRILLI. —Nunca se profundizó la investigación sobre las supuestas organizaciones políticas que rodeaban a los atacantes.

El financiamiento de los Caputo hermanos a Revolución Federal. Jonathan Morel, fundador de Revolución Federal, recibió decenas de millones de pesos de la familia Caputo para «trabajos de carpintería», supuestamente acá en Añelo.

Pista Milman, un testigo afirmó, escuchó y además quedó demostrado que él explicó y dijo: «Cuando la maten, voy a estar camino a la costa». Las cámaras del Congreso muestran que él y sus secretarías estaban en ese bar, con lo cual esta es una pista que tampoco se tuvo en cuenta.

Se borraron los celulares de Milman y las secretarías. Luego de que Capuchetti se negara durante varias semanas, a secuestrar los teléfonos de Milman y sus secretarías. Quedó demostrado que fueron llevadas a la oficina de Patricia Bullrich, junto con Milman y un perito informático, fue quien borró toda la información. Ese perito informático, Bullrich lo designó ahora como director de Tecnología de la Información en el actual Ministerio de Seguridad.

Pista Hernán Corrol [sic]. Ya preso Sabag Montiel, pidió que su defensa, lo defendiera Hernán Corrol [sic], líder de la agrupación ultraviolenta, llamada Nueva Centro Derecha. Corrol [sic] compartió movilizaciones con Bullrich y Milei, con quienes posa fotos y organizó manifestaciones.

Pista Ximena Tezanos Pintos. Durante las manifestaciones en Juncal, se hizo conocida la vecina del departamento de Cristina. Tampoco se investigó esa pista.

En la Argentina tenemos una mafia y un Estado paralelo, Desde el 6 de diciembre de 2022, una vez dictada la sentencia de la causa Vialidad, ya habían anticipado todas las tapas de los diarios.

La persecución contra líderes populares no es novedad en la historia argentina y latinoamericana; en Comodoro Py, en abril de 2016, Cristina recordó la persecución contra Hipólito Yrigoyen y contra Juan Domingo Perón, quienes también fueron víctimas de atentados contra sus vidas. Hoy sustituyeron tanques por jueces. Vemos desplegada la persecución judicial contra dirigentes como Lula, como Correa en Ecuador, entre otros, siempre acompañado...

Sra. REINA (presidenta). —Diputada, redondee, por favor. Está leyendo hace más de diez minutos, por favor.

Sra. PARRILLI. —Sí, lo estoy leyendo porque me parece que es importante que quede en la Versión Taquigráfica y me parece que es importante por la coyuntura.

La semana que viene se cumplen dos años del atentado y todavía no sabemos ni quién financió ni tampoco quiénes son los autores intelectuales. Por ese motivo queremos saber y decimos «No al pacto de impunidad».

Sra. REINA (presidenta). —Sí, por favor, puede dejar en la Versión Taquigráfica lo que está leyendo.

Sra. PARRILLI. —Sí, voy solicitar que sea agregado a la Versión Taquigráfica el texto.

Gracias. **[Así se hace]**.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

No sé si tenemos quórum, en este momento no hay quórum.

Bueno, no importa, pero como es hora hay otros asuntos, queremos...

La semana que viene, a partir del lunes 26, inicia el juicio por el abuso sexual de la hija de nuestra compañera Flavia Currimil, Silvia Cabañares. Ha sido una situación de la cual, en la Legislatura, lo hemos hablado. Llegamos a este juicio, producto de la movilización del movimiento de mujeres, pero, por ahí, me parece que es importante señalar que este es el primer juicio, que Silvia había denunciado un abuso sexual grupal en el mes de mayo y que la Fiscalía que tenía que investigar, y que me parece que es importante señalar esto porque muchas veces tenemos debate en relación a qué hacen las fiscalías y qué nivel de independencia política tienen con los gobiernos y la Fiscalía, teniendo todos los elementos de prueba, de ADN, pruebas genéticas, la propia declaración de Silvia llevó, demoró el tratamiento y hacer expedito toda la investigación al mes de octubre del año pasado, a partir de una cámara Gesell. Esto también indica cómo está funcionando el Poder Judicial, porque si en el mes de mayo alguien denuncia, una persona denuncia un abuso sexual grupal y la cámara Gesell va a ser recién en el mes de octubre, vemos realmente cuál es el estado del Poder Judicial y de las decisiones que se toman ahí.

En el mes de agosto, el 26 de agosto, que justo se cumple un año el lunes que viene, Silvia fue asesinada y su cuerpo fue encontrado, tirado en Balsa Las Perlas, en la provincia de Río Negro. Quiero señalar esta cuestión, fundamentalmente, porque aquí nos encontramos con otras Silvias, como es el caso de Luciana Muñoz, nosotros lo hemos señalado en varias oportunidades, una joven de 21 años de la cual no se sabe nada y desapareció en esta ciudad, en esta provincia, y realmente son situaciones graves porque no funcionan como una situación en particular. En realidad, la situación que sufren muchas jóvenes que les pasan cosas que denuncian y que, efectivamente, no se llevan adelante ni se ponen todos los recursos que debieran colocarse para que, efectivamente, los responsables se hagan responsables y haya sanciones.

Muchas veces se habla acá de delitos, de la persecución a determinadas organizaciones, personas y cuando se trata de asuntos que tienen que ver con la vida de la gente, con la vida de las familias, con familias que no saben qué ha ocurrido después de un mes, con su hija, que salió de su casa y no pudo volver más a transitar los patios y el cursado del CPEM N.º 76 y lo mismo en el caso de Silvia. Realmente, uno se pregunta, bueno, dónde está el presupuesto, los recursos, ¿dónde está la Justicia pudiendo actuar como corresponde?

Por eso, toda la semana que viene se va a llevar adelante este juicio que entendemos que es clave en términos de descubrir también los vínculos que hay con el femicidio.

Acá ha habido un manto de impunidad durante muchos meses hasta que la familia, como querellante, se colocó al frente de la causa y lograron ser apresados quienes hoy están en el banquillo de los acusados para ser juzgados. No fue porque actuó la Justicia como debería haber sido, y entendemos que acá la impunidad, la impunidad de las mafias, cuando nosotros denunciemos los negociados, la actuación de la fiscalía, la actuación de la Justicia en general y el encubrimiento que ha habido fue producto de los ensambles, indudablemente, que hay con los gobiernos. Por eso la necesidad de las organizaciones independientes de los estados como las organizaciones de mujeres, nosotros volvemos a reiterar en ese punto que tenemos un proyecto que nunca se pone en debate, que tiene que ver con el Consejo Autónomo de la Mujeres como un organismo independiente que pueda ser votado por las mujeres, porque hay muchas Silvias, muchas Lucianas, muchas mujeres que en situaciones de violencia pululan y vuelven a pulular y ahí sigue habiendo intentos de femicidio en la provincia y en la ciudad.

Así que quería traer este tema a otros asuntos porque la banca del Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad, el plenario de trabajadoras, el Polo Obrero y las organizaciones de mujeres de esta provincia y de esta ciudad van a estar presentes en el juicio que comienza el 26. Esperemos que tenga un resultado significativo y que sea, de alguna manera, un horizonte para muchas mujeres que se organizan, que se tienen que organizar para luchar contra la vulneración que tienen en relación a la situación de vida y, un poco también, tomando la importancia de que se haga justicia en el caso de Silvia Cabañares.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Voy a hacerlo muy cortito.

Se han publicado los ingresos del mes de julio. Nuevamente han crecido los ingresos en la provincia del Neuquén producto de las regalías y de ingresos brutos, de tributos provinciales, producto también de los contratos relacionados a la industria. El crecimiento ha sido del 2,7 % respecto al mes anterior aunque hemos tenido una caída producto de una recesión generada por el Gobierno nacional del 11,9 % de la coparticipación nacional automática, básicamente, IVA y ganancias, eso significa que la recesión continúa, pero es cubierto por los ingresos que provienen de la industria.

Digo esto con la salvedad en una provincia donde, a pesar de tener más dinero y destinar, por ejemplo, a un sector más dinero, terminamos con los problemas como los que tenemos hoy en educación, en seguridad. Digamos, lo que debería ser una buena noticia, a veces en la forma de administrar y gestionar, no lo termina siendo tanto. Digo, Neuquén está para mucho más, lo venimos sosteniendo, solo hay que gestionar y administrar mejor para que esto que se ve en ingresos que crecen, se refleje en una mejor calidad de vida de los neuquinos que es lo que falta, y ahí incluyo también a la educación.

Pero en el día de hoy, además de esto, se pidió preferencia a un proyecto del diputado nacional Cervi que claramente trata, por la fundamentación, dice que la mala gestión de quienes firmaron el decreto, que es el gobernador y la ministra de Educación, dando atribuciones que no da la ley, misma que generó el conflicto porque a veces desconocemos que ahí hay un conflicto y que fue generado en esta Casa, por una ley que sancionó, y que hoy los chicos no tienen clases por eso. Digo, el diputado nacional plantea eso con claridad, pero es el mismo diputado nacional que en el día de hoy, junto a los diputados nacionales oficialistas, no dieron cuórum para rechazar el DNU de la creación de la SIDE [*Secretaría de Inteligencia de Estado*] con los fondos reservados. Por suerte, más allá de que no dieron cuórum, se terminó rechazando en la Cámara de Diputados aunque, de vuelta, el diputado nacional votó para sostener ese decreto de creación de la SIDE con 100 000 millones de pesos de fondos reservados. Y eso pasó, lamentablemente seguimos siendo noticia los diputados nacionales neuquinos, y en esto tengo que felicitar el trabajo y la tarea del diputado nacional Pablo Todero.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

6

**IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE CONTROL
DE ASISTENCIAS EN LAS ESCUELAS**

(Expte. D-505/24 - Proy. 16 918)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que mantenga la metodología de descuento de los días no trabajados por motivo de adhesión a huelga por parte de los docentes y personal que presta servicios en los establecimientos educativos de la provincia.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión I.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de resolución tiene que ver con mantener la metodología de descuentos que está llevando a cabo el Poder Ejecutivo provincial con respecto a la adhesión del paro docente. Acá, realmente, llama la atención que algunos diputados quieran subsidiar la huelga; si se la subsidia, la huelga sigue constantemente. Una cosa es el derecho a huelga y otra cosa es subsidiar una huelga, son dos cosas distintas.

También estamos solicitando al Poder Ejecutivo que implemente tecnologías de control en cuanto a las asistencias en las escuelas, ya sea huella digital, código QR para registrar la presencia en los establecimientos.

Acá quedó más que claro que esta huelga es más política, es ver quién gobierna y quién quiere administrar educación.

El adicional profesional docente ya se viene implementando y se viene implementando en muchísimas provincias. Me llama la atención que algunos diputados del Frente de Todos digan estas cosas; Cristina Kirchner está de acuerdo; Néstor Kirchner la aplicó en su provincia cuando fue gobernador, pero les descontaba los días a los docentes, no era un plus, era un descuento que comenzó con un 30 % y terminó con un 70 % de descuento a los docentes que faltaban; Alicia Fernández de [*sic*] Kirchner después lo implementó, pero no con una ley como en esta Legislatura, ¿eh?, con un decreto, ¡con un decreto! Lo hizo. Que no se hagan los distraídos porque acá, en la provincia del Neuquén, dicen una cosa, pero en otro lado no los escuché hablar. Alicia Kirchner, Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner son del Frente de Todos, no los escuché a los diputados criticarlos. ¡Y ojo! No era un plus, era un descuento a los trabajadores.

Este es un plus. Acá no se le quita el derecho a nadie. Lo que acordó el Gobierno provincial con el gremio docente en cuanto a escala salarial, en cuanto a metodología salarial ¡no se toca!, ¡no se toca! Lo que acordó el gremio, ¡no se toca! Es un plus, es voluntario y acá es donde se les empiezan a caer las banderas a muchos y a muchas, pero ¿por qué? Porque vinieron acá, a la

Legislatura, y dijeron que este proyecto era inconstitucional. ¿Se presentaron en la Justicia? ¡No! Se les cayó una bandera, porque con respecto a los impuestos a las ganancias se presentaron a la Justicia y la Justicia les dijo: Tienen razón; el mismo gremio. Con respecto a esta ley, el gremio ATEN dijo: Esto es inconstitucional; no se presentaron en la Justicia. Dijeron que, implementando esta ley, automáticamente se desinflaba el derecho a huelga. Estamos en huelga, se les cayó otra bandera. Después, dijeron que, con esta ley, los docentes iban a ir a trabajar enfermos.

El Ejecutivo provincial, el día 14 de agosto, reglamentó la ley y puso licencias, habilitó licencias para que igual cobren el presentismo: licencias por enfermedad, ART, tratamientos prolongados, violencia de género y, además, si un familiar está enfermo, también van a cobrar el presentismo y, además, capacitación. ¿Qué tiene que ver la capacitación con ir a trabajar enfermo? Además, le agregaron capacitación. ¿Y saben qué dijo el gremio? ¡No!

Entonces, esto es una lucha de poder, y nosotros ya lo venimos diciendo, que no les interesa el derecho de los niños, de las niñas, de los adolescentes, de los menores; mayores violando constantemente el derecho de los niños. ¿De qué educación me están hablando? Si esta gente que dice defender la escuela pública son gerentes de la escuela privada. ¿De esa educación me están hablando? Acá, menos del 1 % de la población, menos del 1 % de la población le quieren decir al Gobierno que ganó democráticamente las elecciones que ellos son los que quieren gobernar la educación en las escuelas y en los colegios. Mal que nos va a ir si el Gobierno deja que ATEN gobierne las escuelas y maneje la educación. Vamos a terminar con alumnos con morrales, con la foto del «Che» Guevara, con la foto de Maduro, hablando todos con la «e». ¿Esa es la educación que queremos? ¿Esa es la educación que realmente queremos?

Y, miren, se les cae otra bandera, se les cae otra bandera, que es la bandera que siempre dicen que uno, con la vida de uno hace lo que quiere y que nadie te puede venir a decir qué tenés que hacer vos con tu vida. ¡Y si es voluntario esto! Y esa persona que levanta la bandera y que te dice: Vos con tu vida hacés lo que vos querés y nadie te puede venir a decir a vos qué es lo que vos tenés que hacer, esa misma persona te dice: Vos, esto, que es voluntario, no lo podés tomar. ¿Cómo es? ¡Se les cayó otra bandera más! ¿Qué le pasa a esas banderas que tanto levantan y se les empiezan a caer? Se les cae la bandera. Y, miren, un médico para poder cobrar más necesita hacer una guardia; un policía para tener un plus en su salario tiene que hacer un adicional, eso significa más horas de trabajo. Este adicional profesional docente no se le está diciendo al maestro que haga más horas, más días. ¡No! Que cumpla con un objetivo de no faltar más de tres veces en un trimestre e ir a trabajar a la hora y a la fecha indicada. Y encima, además, se le establece un montón de excepciones para que lo sigan cobrando, que es la reglamentación que hizo el Poder Ejecutivo.

Entonces, acá, yo creo que vamos a tener que llegar a una consulta popular.

Nosotros presentamos la reglamentación de la consulta popular, tanto vinculante como no vinculante, hay que reglamentarla y después que sea el pueblo el que decida, ni el Gobierno ni el gremio [se interrumpe el audio]... el miembro informante tiene treinta minutos. Ni el Gobierno ni el gremio, sino que sea la población, en su conjunto, la que decida qué educación queremos para la provincia del Neuquén, si queremos que la educación la siga manejando ATEN y que la maneje ATEN o que la maneje el Gobierno de la provincia, que la manejen las autoridades elegidas democráticamente por el pueblo. Y está en nosotros reglamentar, y está en nosotros decidir que sea la población —no hay que tenerle miedo a la gente, no hay que tenerle miedo a la población—, que sea la población la que decida, justamente, en esta temática. Y si estamos equivocados en lo que estamos diciendo, bueno, va a ser la gente la que va a decidir en la urna. No hay que tenerle miedo a una consulta popular, para nada.

Señora presidenta, yo escuché acá decir que tienen razón, ¿no?, que el Estado tiene que garantizar el derecho a la educación. Sí, el Estado tiene que garantizar el derecho a la educación. Los docentes son empleados del Estado, son empleados del Estado.

Entonces, cuando el Estado tiene que garantizar la educación, la tiene que garantizar con el mantenimiento escolar, con los establecimientos y con sus empleados en el aula. Los empleados del Estado son los docentes porque, ¡viste!, no, el Estado tiene que garantizar. Sí, sí, sí, el Estado tiene que garantizar; si el que paga el sueldo docente es el Estado.

Y acá se está tratando a nivel nacional el servicio esencial, pero va a ser esta provincia y esta Legislatura la que va a tener que empezar a sancionar cuáles son las sanciones cuando se viole un servicio esencial, porque la Ley nacional de servicio esencial (la que ya tiene media sanción), dice que se tienen que garantizar los ciento noventa días de clases, que cuando hay un paro, en

los dos primeros días, el 30 % y después del tercer día, el 50 %; y lo que dice es que si la persona viola el servicio esencial, tiene una falta injustificada, nada más. Y ¿cuáles son las sanciones? Es como decir: el que pasa el semáforo en rojo es un infractor. ¡Ahá! Bueno, pasó un semáforo en rojo. Soy Infractor. Y hoy pasé tres semáforos en rojo. Bueno, sos muchas veces infractor. Si vos no ponés las multas, si vos no ponés las sanciones, no sirve de nada una ley. Me llama la atención esta ley nacional que no tenga sanciones. Y van a ser las legislaturas de las provincias o el Ejecutivo a través de decretos que tienen que establecer, justamente, esas sanciones. ¿Qué significan las faltas injustificadas cuando se viola un servicio esencial? ¿Una falta injustificada, dos, tres?, si se cobran astreintes o se cobran multas, si después de la décima falta injustificada le damos la mano y le decimos: Muchas gracias por sus servicios prestados. Y va a ser, justamente, cada una de las provincias —por lo que yo veo— que van a tener que sancionar esas normativas cuando se sancione a nivel nacional, si se sanciona o no el servicio esencial o ser las legislaturas, si no se llega a sancionar a nivel nacional que establezcan si la población decide tener un servicio... que la educación sea un servicio esencial, sí o no, que se garanticen los ciento noventa días de clases, y qué pasa cuando una persona, un mayor o un empleado del Estado, que tiene que estar obligado a brindar un servicio, viola ese servicio esencial.

Mire, se pueden garantizar las dos cosas: se puede garantizar el derecho a la educación y el derecho a huelga. Eso es una gran mentira que eso no se puede hacer. Se puede hacer cuando un docente da clases a la mañana, puede hacer huelga a la tarde, y el docente que da clases a la tarde, puede hacer huelga a la mañana; tranquilamente y se puede garantizar los dos derechos: el derecho a huelga y el derecho a la educación.

No seamos necios porque acá siempre se pone de rehén a los menores de edad, a los menores de edad.

Educar es transformar la educación de nuestros niños; negar es estancarla, señora presidenta. Cerrar las escuelas es abrir las puertas al fracaso; educar es sembrar esperanza; prohibir es cosechar injusticias.

Antes, cuando se fumaba en un lugar público, nadie decía nada. Hoy, si se fuma en un lugar público, la gente mira a esa persona que está fumando en un lugar público y le dice que es un desubicado, que se tiene que ir de ese lugar público.

Hoy, si nosotros vemos que una persona, un hombre le está pegando a una mujer en la calle, cualquiera intercede y hace una denuncia.

¿Cuándo nos vamos a dar cuenta de que estamos violando el derecho de la educación?

La violencia infantil no solo son golpes y lastimaduras en la piel, la violencia infantil no solo son golpes y lastimaduras en la piel. Violar el derecho de nuestros niños a la educación, también es violencia infantil, también es violencia infantil, que los mayores nos hagamos los distraídos es otra cosa.

Vamos a tener tiempos donde esto se va a ver mal.

Quienes violan los derechos de los niños, señora presidenta, quienes violan los derechos de los niños, no deberían ser llamados personas. Los mayores que violan los derechos de nuestros niños, no tendrían que ser llamados personas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Domínguez.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, es para dejar asentada la posición como presidente del bloque oficialista.

Algunas cuestiones para observar: la primera cuestión es que el Gobierno provincial ha escuchado y está escuchando muchas voces: las voces de los padres que no pueden enviar a sus hijos al colegio porque en forma autoritaria, despótica, deciden cerrar las escuelas y no dar clases. No todos, una parte. Escuchamos las voces de personas que nos dicen: No, no aflojen; escuchamos voces de espacios políticos que dicen: Fueron demasiados considerados con la reglamentación de la ley. Tenían que desde el Gobierno provincial, tendría que haber sido mucho más duro.

Pero quiero dejar aclarado que, en realidad, el Gobierno de la provincia del Neuquén lo que ha tenido ha sido una apertura, a veces, que no se comprende con el ánimo de poder acercar las partes, hasta un día sábado se reúne el Poder Ejecutivo. Se labra un acta, se cede en varios puntos hasta, incluso, lidiando con esta cuestión muy fina sobre el espíritu de la ley y, sin embargo, para tratar de acercar posiciones, el Gobierno de la provincia del Neuquén operó todo el momento para tratar de llegar a un acuerdo porque nos interesan los niños, niñas y adolescentes,

los que no tienen voz, los que no son capaz de levantar una bandera o caminar las calles porque en realidad no pueden tener clases. Y el Gobierno de la provincia del Neuquén ha hecho todo un esfuerzo, por lo que este diputado y el bloque de diputados ratifica y, en realidad, acompaña todo lo realizado por la ministra de Educación de esta provincia, la ministra Soledad Martínez. Acompaña al Poder Ejecutivo que está, en todo momento ha tratado de poder poner paño frío y solucionar este problema.

Ahora bien, hay cuestiones que no pueden soslayarse, hay cuestiones que no, no... va más allá del razonamiento, señora presidenta.

Nosotros no tenemos, cuando hablamos del descuento de los días no trabajados, no tenemos que hacerlo por los que faltan. Son más de veinticuatro mil docentes en la provincia, ¿sabe cuántos faltan? Menos de tres mil. Nosotros tenemos que ir al descuento de los que faltaron por los que sí trabajaron, señora presidenta. Esa es la ecuación que tenemos que hacer nosotros. Tenemos que premiar a los que van a trabajar, no a los que no van a trabajar.

¿Puede ser que nosotros demos este mensaje a la sociedad de que todo es lo mismo, todo es cambalache? No, no todo es cambalache. Y, en realidad, la política educativa a esta provincia la tiene el Gobierno de la provincia del Neuquén que fue elegido legítimamente con el voto popular.

Pero si, además, tanto le gusta esta tendencia, esta tendencia confrontativa, de arrogarse el derecho de todos los trabajadores, la verdad que a veces uno no comprende porque en otros países de los cuales algunos sueñan, ni siquiera podrían protestar porque si protestan van presos. Acá sí se puede protestar, y está bien.

Lo único que quiero decir es que esta provincia tiene los sueldos al día, no hay cuasimoneda en esta provincia, señora presidenta; en esta provincia no se afectó ningún derecho, al contrario, lo que se hizo fue dar un adicional y, ¿sabe qué?, a veces, mirando de reojo a quienes no han tenido ese adicional, porque, en realidad, no se tocó ningún derecho ni se tocó ninguna cuestión de un acuerdo que hubo. En realidad, se le brindó un adicional que puede ser voluntario o no, y ese es el gran dilema.

Por lo que nosotros, otra vez, lo que tenemos que dejar asentado es que los días no trabajados no deben ser abonados porque sabe que también, señora presidenta, algunos dicen: Bueno, que lo pague el Estado. ¿Quién es el Estado, señora presidenta? ¿Quién solventa al Estado? Lo solventa el tipo que va a pie, el que se levanta todos los días muy temprano y trabaja, y con fruto de ese esfuerzo paga tributo. ¿Vamos a destinar esos tributos para aquellos que no trabajan y encima les tenemos que pagar? Es un acto injusto, señora presidenta.

Yo creo que nosotros, en algún momento, tenemos que pensar en que tiene que haber actos de justicia entre los privados y los públicos. En el sector privado, ¿sabe qué?, el que no trabaja lo tiene totalmente naturalizado, el que no trabaja no cobra. Pero en realidad lo tendríamos que explicar con tapitas de gaseosa; el que está en el privado ya sabe que si no trabaja, no cobra; y, es más, por más que uno le quiera explicar, no va a entender porque dice: No, yo voy a cobrar si trabajo.

Por lo que, otra vez, llamamos a la reflexión. Por supuesto que llamamos a la reflexión para que puedan considerar que la tutela, si hay acá que barajar o hay que analizar cuáles son derechos más importantes que otros, los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esos son los derechos que nosotros tenemos que primar, lo que tiene que estar en el primer lugar. Por aquellos chicos que no tienen voz. Entonces, es un acto de justicia y, además, ¿sabe qué?, tenemos que terminar con esta cuestión de decir quiénes mandan. ¿Cómo puede ser que alguien cierre una escuela y, en forma totalmente autoritaria, diga: Acá no se va a tomar asistencia, acá cierro la escuela. Pero la escuela es de todos. ¡La escuela es de todos! ¿Por qué alguien puede decir, en forma totalmente autoritaria, puede decir. Acá no va a haber clases? ¿Por qué? ¿Por qué debe ocurrir eso?

Para terminar, quisiera decir que el Gobierno de la provincia del Neuquén no es feliz con este conflicto. Por supuesto que no, pero este Gobierno jamás va a estar de rodillas; de rodillas, no. Porque lo que vamos a hacer nosotros va a ser cumplir con la ley, señora presidenta, y sin autoritarismo; sin autoritarismo. Fíjese usted que tres mil personas que están adheridas a un gremio están decidiendo por toda una provincia, por todo un sistema educativo; ¡tres mil! ¿De cuánto? ¡De más de veinticuatro mil! Eso es el autoritarismo. Porque a conciencia de todos, y es de público conocimiento que hay una interna en este gremio y le hacen pagar el plato roto, ¿sabe qué?, a los que no tienen voz, a los más débiles. ¡Vergüenza! siente este diputado de 60 años que tiene que soportar eso. ¿Sabe por qué? Porque los chicos no pueden opinar y dicen defender derechos nobles y altruistas y ¿sabe a quién está perjudicando?, a los más pobres, porque los

que tienen plata mandan a sus hijos a la escuela privada [*manifestaciones desde la barra*]. ¿Por qué lo hacen, por qué lo hacen? ¿Sabe qué?, nosotros tenemos que pelear por la educación pública, tenemos que defender la educación pública y tenemos que pelear por los que no tienen voz, por aquellos que no pueden estar en las asambleas.

Y para terminar, quisiera decir lo siguiente: no vinimos a este Gobierno para que las cosas sigan igual.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros, como Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad no vamos a acompañar el proyecto y paso a explicar por qué.

La primera cuestión es que la verdad que el Gobierno y los diputados aquí tendrían que ponerse de acuerdo porque cuando, según la ministra, es el solo el 30 % de lo que sería la huelga; entonces no sé por qué hablan de que cierran las escuelas, que no hay educación. Deberían ponerse de acuerdo porque en algún lugar dicen una cosa y en otro lugar dicen otra y la verdad que es poco serio en ese sentido.

Primero que acá no había ningún conflicto, no había ningún conflicto. De hecho, nosotros venimos con el tema educativo desde principio de año, se han presentado un montón de proyectos por el tema de infraestructura. Era la gran preocupación de que acá no era un problema de la huelga docente como se intenta poner, digamos, en el escenario, que entendemos por qué, porque hay una persecución lisa y llana, como patronales, hacia los trabajadores, pero acá no había ningún conflicto, se había cerrado el conflicto, luego de acordar dónde tenía que estar el presupuesto. Yo reitero, nosotros no somos votantes, por ejemplo, de fondos del blanqueo de capitales, que lo voy a denunciar una y quinientas veces, que tiene que ver con el negocio del narcotráfico, la droga, la mafia y la trata de personas. Y en eso es la línea del Gobierno nacional y de este Gobierno. Así que de los niños, de las mujeres, de los adolescentes, por favor, pongámonos de acuerdo de qué vamos a hablar. Primera cuestión.

Acá no había ningún conflicto, se estaba planteando el tema de las escuelas y el bloque del MPN trae este proyecto de la mano, lógicamente, del Gobierno provincial, que además lo traen después de sesenta años que gobernaron esta provincia. ¿Dónde están las investigaciones de qué hicieron con las subejecuciones de los presupuestos de las escuelas que tienen entre veinticinco y treinta años y no las han arreglado? ¿Dónde está la investigación? ¿Saben dónde está? Está en el asesinato, como señalamos hoy, de Mónica, de Nicolás, los crímenes laborales que sacaron a la luz cómo se manejan los negociados de los presupuestos educativos, donde vos hacés una licitación y entonces el que licita dice y contrata a otro, y así sucesivamente. ¿Qué pretenden de los docentes que tienen compañeros muertos?, ¡muertos! en Aguada San Roque por poner un calefactor, con las resoluciones del Consejo Provincial de Educación exigiendo que abran las escuelas, como hoy están planteando. Porque fue así, fue una resolución atrás de la otra, exigiéndole a Mónica Jara, que recién iniciaba su tarea educativa, de que esa escuela tenía que funcionar y así funcionó. Explotó el calefactor y murieron los compañeros. Esa es la exigencia a los trabajadores docentes. Ahí nos paramos, que vengan a laburar, che. Bueno, ahí tienen, ahí fueron a laburar. Lo mismo le pasó a Silvia Roggetti, porque estaban haciendo obras, fue a buscar una pelota, se clavó un hierro en el ojo y terminó desangrada y muriéndose. ¿Y de eso quién es responsable? ¡Nadie dice nada sobre eso!

Entonces, acá no había ningún conflicto, se había cerrado el conflicto y trajeron esta ley porque no interesa la cuestión educativa. No nos mintamos, porque el problema de las escuelas tiene que ver con la infraestructura, tiene que ver con las condiciones de trabajo. Las condiciones de trabajo tienen que ver con el salario. Yo recuerdo, en esta provincia un maestro gana —de salario básico— 300 000 pesos. ¡No llega a un salario de indigencia!, por favor; 600 000, si ustedes quieren, con algunos años de antigüedad, 40 % de zona. No alcanza a subir el salario de pobreza que está arriba de un millón de pesos. Esas son las condiciones en las que trabajan los docentes. No había conflicto, vuelvo a señalar. No obstante, así se iba a trabajar. Pero trajeron esta ley y, lógicamente, como nosotros no la votamos y dijimos que iba a haber un conflicto nuevamente, el conflicto surgió. Porque es lógico, ¿por qué tenés que meter mano en el Estatuto, en las licencias, modificar esas cuestiones? ¿Por qué había que hacerlo? Porque hay una política de atacar, de disciplinar a los trabajadores docentes de esta provincia. No tiene que ver con el sindicato; si quieren ustedes hablen del sindicato lo que quieran, si lo quieren poner ahí para tirarle palos y demonizarlo porque es lo único que se logra.

La realidad es que la cuestión educativa es sobre la base de un presupuesto y de garantizar condiciones de trabajo para que los niños y las niñas vayan y estén sus docentes y tengan las jornadas institucionales, porque las jornadas institucionales, como se explicó, son pedagógicas, discuten, unifican criterios, se forman. Uno se forma con sus compañeros de trabajo, no solamente con las capacitaciones formales; uno estructura, se pone de acuerdo —lo hacemos nosotros como bloques—, discutís, pensás. Bueno, lógicamente, esas forman parte de las condiciones de trabajo.

Pero igual había que traer el proyecto e iniciar este conflicto. Entonces ahora el problema es cómo vamos a resolverlo y el problema es del sindicato, ¡no! El problema lo trajo el Gobierno y lo tiene que solucionar el Gobierno, y nosotros aportamos que se derogue esa ley, ¡que se derogue esa ley! Ese es el proyecto que nosotros traemos.

Terminemos con seguir persiguiendo a los trabajadores. Pongámonos de acuerdo de que acá hay que subsanar el tema educativo, que es lo que veníamos trabajando y por lo cual tuvimos hasta reuniones con la ministra, pedimos informes, armamos notas, eso es lo que estábamos haciendo. Traer este conflicto, es solamente para generar una situación que confronte a los padres y a las madres con los trabajadores, y eso busca, digamos, disciplinar. Y eso va a ser una dificultad.

Entonces, no es quién gobierna la provincia; el que gobierna la provincia es el gobernador, pero si el gobernador genera conflictos y bueno... alguien tiene que hacerse cargo en ese sentido.

De los «niños», miren, yo les «recuerde», lo voy a hablar con la «e», si quieren digo «niños y niñas» para que nadie se ofenda y diga de que está mal «niños».

Pero, realmente, nosotros hemos venido acompañando a los dispositivos de atención de 2302, al Foro de la Ley 2302, a los de derechos humanos, hemos venido acompañando los centros de fortalecimiento familiar, a los de Familias Solidarias, ¡no hay un peso! Gente que no puede trabajar, que está en la calle, profesionales que están en la calle porque no tienen un lugar porque no le alquilan un lugar o no ponen un lugar donde trabajar y poder atender. ¡Pero no!, todo el problema es: los docentes.

Las escuelas tienen que ser abiertas con todo el personal y tienen que ser abiertas con presupuesto. No hay forma en ese sentido, porque no son guarderías, ¡no son guarderías! Las condiciones para que, como hemos llevado a nuestros niños y niñas a las escuelas para que puedan aprender, para que puedan desarrollarse, tienen que tener todos los recursos y para que tengan todos los recursos, hay que poner presupuestos.

Ahora, si yo en el Presupuesto del 2022 pongo una escuela, no hago nada; en el 2023, vuelvo a poner la escuela, no hago nada, y en el 2024, saco un crédito para ahora parece que sí vamos a resolver el problema de las escuelas, ¿y qué pasó con todos los otros presupuestos y las subejecuciones que hubo? ¿Nada, no pasa nada? Bueno, no.

Indudablemente, acá lo que se tiene que resolver es el problema. Para hablar del problema educativo, hablemos del problema concretamente de las escuelas y de las condiciones de trabajo de los docentes, con salarios de indigencia, con salarios de miseria, mientras nos tiran, permanentemente, a través de las noticias, de que hay superávit en esta provincia. Claro, si nosotros le damos el 10 % a todas las empresas que hacen no sé qué, dejamos que las petroleras, lógicamente, tomen solo el 12 %, nos entreguen el 12 % sobre lo que ellas calculan, si encima, permanentemente [se interrumpe el audio], ya estoy cerrando, permanentemente estamos buscando cómo bajar sus propios impuestos de las grandes empresas, bueno, es lógico, la salud, la educación.

Yo traigo... no es «felicitable» que un médico tenga que estar haciendo guardia tras guardia tras guardia, yo vaya a la guardia de un hospital y tenga una persona casi cuarenta y ocho horas que está laburando o un enfermero, ¿esas son las condiciones de los hospitales? No. Las condiciones de los hospitales es que estén en mejores condiciones para hacer guardias cuando corresponde y puedan cubrirlos. Yo no voy a felicitar de que alguien se recontraautoexplote para atenderme de las peores condiciones, de ninguna manera, no es el ejemplo a seguir en ese sentido.

Así que nosotros no vamos a acompañar.

Traemos el proyecto de derogación de la 3447 y consideramos de que tenemos que dejar de demonizar a los trabajadores docentes, poner el presupuesto, abrir las escuelas y responsabilizar a un Gobierno que trajo un conflicto cuando no lo había, ¡no había conflicto!, hasta que no entraron con la ley está que se acaba de votar en la Legislatura.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Suppich.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, ya, a todos y a todas.

Sra. REINA (presidenta). —Buenas tardes.

Sra. HERMOSILLA. —Bueno, empezar diciendo que voy a acompañar este proyecto —como bien dije ayer en la comisión que sacamos despacho—, voy a acompañar este proyecto y todos los proyectos que nutran y responsabilicen a todas las partes de la educación pública.

Decir, antes que nada, que el Gobierno no trajo ningún tipo de conflicto a la educación pública, al contrario. El Gobierno trajo un adicional a los docentes y a los trabajadores de la educación que se presentaban a trabajar y que no faltaban, un adicional, que no tocaba absolutamente ningún derecho adquirido, ¡ningún derecho adquirido!, de los trabajadores. Sumaba, añadía, eso es un adicional.

Nos pusieron ayer —como diputados— en el foco del conflicto cuando, en realidad, lo que quisimos fue garantizar la continuidad de clases. Se habla de las jornadas pedagógicas, se habla de que se trabaja en conjunto en esas jornadas. Ahora, yo quiero saber en esas jornadas, si se habla de que la continuidad de clases para los chicos de Neuquén es necesaria. ¿De qué pedagogía vamos a hablar si los chicos tienen clases dos veces por semana?

Y acá voy a hacer hincapié en algo que también hice hincapié ayer en la comisión, que es el interior de Neuquén. En Neuquén capital y en dos o tres localidades más tienen la posibilidad de tener escuelas privadas. Los trabajadores a veces tienen dos o tres trabajos para poder sostener la educación de sus hijos, porque no les alcanza para pagar con un solo puesto de trabajo.

En el interior, esa posibilidad no la tenemos. En el lugar donde vivo yo que es Cutral Co y que vivo en Cutral Co y Plaza Huincul —que son dos ciudades que saben que están pegadas— nosotros no tenemos educación privada, tenemos educación pública. Entonces, estamos atados a las decisiones gremiales para que nuestros hijos se eduquen.

Yo quiero saber cuántos de los hijos de los dirigentes gremiales van a escuela pública. Yo quiero saber por qué mis hijos tienen que depender de una decisión de cuatro mil personas en veinte mil para poder educarse. Acorralan la educación pública, la acorralan, acorralan a la gente a que siga siendo ignorante, nos están llevando las infancias a la ignorancia porque limitan la educación a quien puede pagarla, y esto no tiene que ver con el Gobierno.

El Gobierno ha hecho, en estos ocho meses que asumió, porque esta herencia de infraestructura no es nuestra, eh, ocho meses hace que asumió el gobernador Rolando Figueroa, hace ocho meses que hay una inflación récord en infraestructura escolar, por supuesto que no se va a sanear de un día para el otro, porque fueron ¡años! de falta de inversión en las escuelas.

Ahora, yo no vi los paros antes, eh, cuando cogobernaban la provincia. Entonces, no vinimos a hacer las cosas iguales, por supuesto que no, y vamos a hacer todo, todo lo posible para que cada chico neuquino y cada chica neuquina tengan la educación que se merece.

Por eso tenemos un plan de becas histórico en la provincia del Neuquén, ¡histórico!, donde la provincia y el privado se unieron para fortalecer la educación, no me hablen de falta de inversión, porque acá lo que hay es que se están tocando muchas muchas chacritas particulares, por eso son estos paros.

Pidieron sentarse a negociar, el Gobierno se sentó, les garantizó las licencias: no las aceptaron. Ojalá el Gobierno no se vuelva a sentar y vayamos a una consulta popular, tienen a la sociedad cansada, cansada de la falta de educación.

Acá hay un solo gobernador y lo votó la provincia, lo votaron en todos los pueblos. No vamos a cogobernar con los gremios.

Por último, en cuanto a lo que es el interior, que no tiene la posibilidad y que en muchos lugares tenemos problemas graves de infraestructura, como pasa en mi ciudad. En mi ciudad, ayer fuimos noticia por dos escuelas que estaban tremendamente mal; esas escuelas no se filtran de hace ocho meses.

Obviamente, no vamos a tirar la pelota afuera y nos vamos a hacer cargo de cada establecimiento educativo para mejorarlo, para ampliarlo, para refaccionarlo, para hacer escuelas nuevas en Neuquén. Vamos a tener un gran plan de infraestructura escolar, lo estamos teniendo, pero esto, no se hace magia con esto; esto no es de un día para el otro.

Quiero decir también que la responsabilidad política que tiene nuestro gobernador sobre la educación neuquina está totalmente acompañada por estos diputados. Lo vamos a acompañar, como también vamos a acompañar a la ministra, que está haciendo un gran esfuerzo con un sistema educativo deplorable, que estaba deplorable con su infraestructura, con los días de clases. Lo único que esta Cámara quiso hacer fue garantizarle a la sociedad neuquina los 180 días de clases.

Que todo se malinforme —desde los gremios— porque no les conviene a los gremialistas, no es culpa de estos diputados, no es culpa de estos diputados.

Espero que haya una reflexión de a quién estamos perjudicando en esto.

Hay un derecho a la huelga que no se está avasallando, que está garantizado.

Espero que estos dirigentes estén a la altura de garantizar la educación a todos los neuquinos y las neuquinas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Hermosilla.

Tiene la palabra el diputado Blanco; Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Sí, Tomás.

Sra. REINA (presidenta). —Tomás, no Andrés.

Sr. BLANCO. —Por suerte.

Bueno, a ver, digo, cuando uno escucha discursos rimbombantes, sentidos, sentimentales, profundos, se pone a pensar desde dónde se piensan esos relatos, porque no es otra forma de calificarlo.

Nosotros presentamos un proyecto completamente contrario: que se le restituyan los días de huelga, que se abra una mesa de negociación y esa mesa de negociación pueda encontrar una solución a un conflicto que, como ya se dijo acá, no existía.

Hubo un conflicto a principio de año, se resolvió, y este se origina por una iniciativa que está presentada en esta Legislatura y votada. Entonces, nos corresponde también y hay que hacerse cargo.

En aquel momento quedó planteado también de que iba a ser motivo de conflicto y lo sabían todos; esto está pensado.

Búsquenle la vuelta, interna gremial; no deciden las asambleas, ya lo dije en la intervención anterior. Búsquenle la vuelta, deciden las asambleas; no les gusta: decide la gente, y por eso hay una enorme movilización hoy, en este momento.

Acá el problema, presidenta, es que se habla de estar interesados en la educación, se habla de que hay interés en los niños, niñas y adolescentes, y la verdad es que cuando yo escucho eso, y lo escucho con sentimiento de que de verdad se lo creen, hace veinte años que no se construyen escuelas secundarias en Neuquén. Sí, secundarias, hace veinte años.

Pero, bueno, esto porque algunos dicen «la herencia» y lo culpan al otro y el otro le va a decir: sí, pero yo lo recibí de antes.

Nosotros no estamos señalando a este Gobierno estrictamente como el responsable del deterioro de las condiciones de infraestructura, pero no nos olvidemos quién es Rolando Figueroa: fue parte del MPN, fue vicegobernador de esta provincia.

Entonces, como a veces suelo decir: son el hambre y las ganas de comer, porque todos tuvieron responsabilidad.

La crisis educativa tiene su raíz en que no se invirtió lo suficiente, incluso reconociendo, no este gobernador, el gobernador anterior, en todos los inicios de sesiones, que ingresaban 20 000 habitantes por año a Neuquén atraídos por las bondades de Vaca Muerta. Lo decía el gobernador, no lo decían ni los gremialistas ni la izquierda, lo decía el gobernador.

Claramente, el último censo arrojó que una de las provincias que más creció fue Neuquén, creció en habitantes pero no en infraestructura, por eso están los problemas de falta de escuelas, por eso se vive lo de todos los años que hay muchos niños y niñas que no pueden escolarizarse, no hay bancos, no hay escuelas.

¿Y por qué parto de ahí en este relato? Porque si no, es muy fácil decir: entonces, para resolver la crisis educativa, ¡pa!, démosle a los docentes, son ellos los responsables. ¿En que son responsables?

Incluso el propio gremio, en la única oportunidad que se tuvo en ese plenario de comisiones maniatado y sacado a las apuradas, le dijeron: si hay que discutir casos y situaciones que estén generando conflictos por lo de los certificados y qué sé yo, que se discuta. Nunca se quiso discutir.

El único argumento y el único fundamento con el cual se avanzó en eso, en esta ley, fue una declaración del propio gobernador que dijo que se iban a ahorrar 100 millones de dólares, que se iban a construir 64 escuelas; ese fue el único argumento. Luego ni hubo otro fundamento ni hubo decisión ni hubo disposición a discutir, seriamente, por dónde están pasando los grandes problemas que atraviesa el sistema educativo en la provincia.

Nosotros consideramos que es un ataque a la huelga porque tiene carácter alimentario. O sea, ¿ustedes están celebrando dejar a gente sin comer? Les encanta; les encanta. Mientras tanto, se rasgan las vestiduras diciendo: estamos preocupados por los niños.

Recién di datos: 7 de cada 10 niños están en la marginalidad, son pobres. No sé si comen un día en la... una vez en el día.

Entonces es falaz el argumento y, sobre todo, lo que se está intentando —como lo dije hoy también— es generar una falsa discusión, poner el carro delante del caballo, responsabilizar a los trabajadores y a las trabajadoras. Y en eso, obviamente, hay disposición. Todos están dispuestos porque es parte del clima de época también esto de avanzar en la esencialidad. La esencialidad de un derecho tiene que ser que el Estado garantice, de punta a punta, desde construir las escuelas, garantizar la infraestructura, pagar los salarios que corresponde porque algunos, incluso, hacen bandera de tener uno de los mejores salarios del país, pero en Neuquén el costo de vida es de 1 200 000, 1 300 000 pesos, y un docente, una docente inicial no llega a los 700 000 pesos.

Entonces, tampoco te sirve mucho para decir: ¡ah, qué bueno!, mientras tanto, muérase de hambre igual.

Y cuando se habla de esfuerzos particulares que hacen algunos, los docentes y los trabajadores de la educación son los que más esfuerzo hacen porque tienen que conseguir cargos, tienen que conseguir horas para ver si con eso suman y llegan a fin de mes, y no es una mentira, eso es lo que pasa. Se rompen, y algunos lo celebran.

Entonces, presidenta, obvio, nosotros no íbamos a acompañar. Presentamos nuestra propia iniciativa, pero también hay que decir las cosas como son. ¿Por qué se trajo este conflicto a esta altura del año? ¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué se pretende? No se pretende garantizar los 180 días de clases, es mentira, porque los años anteriores, que no hubo conflicto, que no hubo paro, huelga, todo eso que ahora están todos tan preocupados, muchas escuelas... y a mí me tocó estar acá y pedir informes, incluso pedir informes con quien es hoy ministra de Educación; pedíamos informes en común de muchas escuelas que no podían iniciar las clases o se interrumpían.

Esa tecnología que quieren poner a disposición, ya hicieron la prueba piloto, no sé si alguno la probó: es un bot, es un robot, no te da la alternativa de decir si la escuela está cerrada porque, como le pasó a mis hijas estos días, no pudo tener clases porque se filtraba el techo.

¿Quién va a ser el responsable de que las escuelas se estén filtrando y no se garantice...? ¡Ah!, no, ahí, ningún funcionario, ninguno.

Entonces, está clara cuál es la orientación de este proyecto, está claro qué es lo que buscan y está claro que la reacción que está habiendo es porque están midiendo mal. No están leyendo el rechazo de los trabajadores y las trabajadoras, pero, por sobre todas las cosas, no están viendo que, durante todos estos últimos años, las comunidades educativas, y eso hablo de familias y propios trabajadores de las escuelas, han ido en forma conjunta al Consejo Provincial de Educación a reclamar los problemas de infraestructura; eso cosechó.

Entonces, también, aquellos que se rasgan las vestiduras y están muy preocupados por la educación de los chicos, las chicas, los niños, las niñas, «niñes» —aunque no les guste—, ¡no es verdad, no es cierto, no es cierto!

Recién, la diputada preopinante, al final de su alocución, se encargó de marcar que esto venía de una herencia. A eso me refería hoy; si quieren hablar, realmente, de los problemas que hay de conjunto en la educación, no empiecen por los que siempre apuntan, que es con los trabajadores que se ponen al frente del aula, que tienen que, muchas veces, contener a esos niños que van sin comer y se les desmayan en el aula. Y son casos y ejemplos que a mí sí me contaron los propios trabajadores, no uno que pasó por la calle. Eso pasa.

O que a veces ese problema de deformación tiene que ver con la falta de alimentación. Ese es un problema que excede a las escuelas, pero repercute en las escuelas y repercute en los propios trabajadores y trabajadoras. Lo que pasa es que se busca demonizar; es refácil. Quieren agarrar y cortar el hilo por lo más delgado.

Desde ya, lo que nosotros vemos es que hay un orgullo de parte de esos trabajadores que van con su pechera, a cara descubierta, ¡eh!, acá nadie oculta nada y nosotros tampoco nos escondemos, decimos lo que pensamos, traigan a la gente que traigan, no importa. Si no sería obsecuente; no vamos a ser nunca obsecuentes.

Vamos a defender el trabajo, defendemos la educación pública. Y esos que dicen que se gerencia la educación privada por estas acciones, nada más alejado. Los que aprueban todos los

años presupuestos donde van miles de millones de pesos a la educación privada son esos mismos diputados y diputadas. ¡Miles de millones de pesos! Lo denunciemos todos los años y, sin embargo, ahí, eso de subsidiar queda como en un lugar corrido.

Entonces, presidenta, desde ya que es un debate que ha llegado a un punto en el que, sin lugar a dudas, se va a profundizar, y lo que están haciendo votando esto es echar leña al fuego. No lo van a resolver; porque no quieren escuchar, porque no están dispuestos a escuchar. Porque una mesa de negociación donde yo te tiro esto, y si después la gente lo rechaza porque no lo ve bien, ¿está mal? No. Es parte de haber y de mantener un diálogo. Ahora, ¿no quieren? Bueno, las consecuencias y la responsabilidad, hoy, están en manos del Gobierno, porque son ellos los que abrieron esta discusión.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Yo quisiera poner en contexto y recordar cómo llegamos a esta instancia.

Hace nueve, diez meses asumió una nueva gestión —entre comillas nueva gestión—, supuestamente, que iba a abordar los principales problemas que teníamos en la provincia, entre ellos vivienda, salud y educación también.

¿Qué pasó? La verdad es que desde que asumieron, lo único que han hecho es crear problemas en lugar de buscar soluciones. ¿Cómo lo hicieron? Por ejemplo, empezaron y asumieron estigmatizando a los trabajadores del Estado. Entonces, eran todos ñoquis y todos: «que se vayan, que se vayan». Así empezaron y así siguen estigmatizándolos.

Como no tenían nada para mostrar a nivel de gestión, pasaron a otro estigma que fue el estigma de las organizaciones sociales. Entonces, empezaron con que había corrupción, que había hechos delictivos; y eso fue otra pantalla para poder no mostrar que eran incapaces de gestionar la provincia. Y ahora hay uno nuevo, que son los docentes.

Entonces, como no tienen nada para mostrar, no tienen gestión para mostrar, van buscando enemigos; y eso, a través de los medios de comunicación, recibe una estigmatización y un grado de violencia por parte de la ciudadanía, donde corren el foco, porque no tienen qué mostrar. Queda a las claras que la incapacidad de gestión está mostrándola este Gobierno, creando nuevos problemas.

¿Cómo llegó el tema este? ¿Cómo llegó el tema este del presentismo? Por un proyecto de ley que presentaron acá que ni siquiera fue consensuado y acordado con los trabajadores de la educación, que eran los destinatarios de ese proyecto. Entonces, ¿de qué vamos a hablar? Cuando nosotros hacemos un proyecto, vamos y hablamos con quienes vamos a trabajar ese proyecto. No lo pensamos en un escritorio, en cuatro paredes; lo sometemos a debate, a discusión con los destinatarios. Acá no se hizo eso. En una semana se aprobó y salió, y así como salió, tuvo problemas. No solo porque lo rechazaron. Déjenme decirles que en el Consejo de Educación tienen serios problemas para poder instrumentar esta Ley que se aprobó acá. ¡Un desastre!, otra incapacidad de gestión. Hay gente a la que le descontaron el sueldo y que fue a clases. ¡Tienen un problemón, gente! Dense cuenta de que hay incapacidad de gestión, trabajen con los destinatarios, hagan proyectos con los destinatarios.

Si el problema son los 180 días de clases, bueno. ¿Por qué no hay 180 días de clases? Uno, seguramente, era el ausentismo docente. Ahora bien, ¿por qué hay ausentismo docente? Por varias razones. Una de ellas, que fue la única que quiso abordar este Gobierno, fue por el abuso, supuestamente, en los certificados. ¿Y cómo lo resolvés eso? ¿Con una ley que se arma en un cuartito cerrado entre tres cráneos? ¡No! Se investiga. Entonces, si hay un abuso, hay que poner más auditoría. Quienes se encargaban de la auditoría se quisieron ir, no quisieron meterse; había siete médicos para auditar toda la provincia.

Bueno, había que ir a resolver ese problema, no crear un nuevo problema. Ahora ponen otro proyecto de ley, que es una web, un bot, un chat para recopilar información. Es un embudo. Van a tener una gran cantidad de problemas sin poder resolver. O sea, en lugar de ir a hacer un buen diagnóstico y buscar soluciones, no; crean enfrentamientos entre la sociedad, entre las familias, las infancias y los docentes que ellos están estigmatizando, que seguramente debe haber docentes que abusan, como los hay entre diputados, como los hay jueces, como los hay médicos que abusan, como hay contadores que abusan, abogados que abusan en sus actividades laborales. Eso existe. Pero no es la solución lo que se hizo acá; la solución es hacer un buen diagnóstico y buscar una solución a ese problema.

Además, otro de los temas es la infraestructura escolar. Venimos denunciando hace mucho tiempo acá que hay subejecución presupuestaria. Hay que avisarle a los neuquinos y neuquinas que en el presupuesto devengado, ejecutado, ahora, a julio —porque ya aparece el de julio—, ¿saben cuánto está ejecutado? El 2,9 % en todo lo que es infraestructura escolar. Es decir, de los 52 000 millones de pesos, ejecutaron 1500 millones.

Entonces, no vengán a decir que hay un plan de infraestructura; quizá lo tienen en su cabeza, son cráneos, en su cabeza lo tienen; pero no lo están gestio-nan-do, no lo están implementando.

Fíjese, por ejemplo, por ir a un ejemplo: en Centenario, el Instituto de Formación Docente ayer no tuvo clases y docentes no pudieron ir a dar clases, no por paro; no, porque faltaban auxiliares de servicio. Otro tema más para resolver.

Entonces, hay una gran batería de situaciones que no se contemplan cuando se ven los 180 días de clases. Hay que ver todo, hay que verlo en su conjunto.

Y cuando se piensa en las leyes, hay que pensarlas con los destinatarios, como lo hacemos acá; cuando pensamos en una ley para los clubes, llamamos a los clubes; cuando pensamos en una ley para los profesionales abogados, llamamos a los profesionales abogados. No, no, no se hace de esta manera. Por eso pasa lo que pasa, y por eso están creando los problemas que están creando.

Yo lamento, lamento, que sigan con esta obstinación; porque acá los únicos perjudicados son los chicos, son las cabecitas de esos chicos que son el futuro y el presente de la provincia. Y, lamentablemente, somos una provincia con un índice de deserción en nivel medio que es grotesco, es obscuro y es de antaño, y se viene arrastrando. Y con estas acciones del Gobierno provincial, lo único que está haciendo es profundizar el problema. ¿Para qué? Desde mi humilde opinión, porque no tiene nada para mostrar de gestión el gobernador Rolando Figueroa. Entonces crea enemigos en los medios de comunicación, y las familias rehenes y la sociedad neuquina rehén, muchos lo creen, muchos lo creen y terminamos —todos— cautivados por ese *flash* de información y no nos damos cuenta de que en realidad estamos siendo rehenes de una incapacidad de gestión del Gobierno provincial.

Así que exhortamos al gobernador de la provincia a que ejecute el presupuesto educativo en infraestructura escolar. Tiene ejecutado el 2,9 % y el semestre tiene superávit. ¿Qué significa superávit? ¡Que le sobró plata!, que de la plata que le ingresó y la que gastó, ¿saben cuánto le sobró?: 272 000 millones de pesos.

Entonces, hablemos claro, digámosle de frente a la sociedad cuál es el problema.

Insisto, nuevamente, y soy reiterativa; las soluciones no se hacen en un cuartito, entre tres o cuatro cráneos encerrados en un escritorio y midiendo la encuesta, a ver cómo da la encuesta de la opinión pública; se hace con la gente, con los neuquinos, con las familias de los chicos organizadas, con los docentes, con los directivos. No se hace encerrados.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Bueno, en mi rol de diputado, también quiero hablar de lo que yo conozco. Creo que ya he dicho que yo soy docente y por mi trayectoria y por mi experiencia y algunas cosas que conozco, que no me las contaron porque las viví, y yo, hace diecisiete años, daba clases en un tráiler en lo que era el anexo de Lonco Luan. Una escuela media, en una comunidad mapuche, y hoy ese anexo es el CPEM 79 de Lonco Luan y tiene un edificio hermoso. Quiere decir que sí el Gobierno de la provincia ha construido escuelas en los últimos años; y también déjenme contarles que en Ruca Choroy también hay un CPEM, que es el CPEM 93, y ustedes saben que las escuelas van haciendo con los números progresivos, es decir, que entre el 79, donde yo trabajé, y el 93 de Ruca Choroy, que también conozco y que es un edificio nuevo y hermoso que está también en una comunidad mapuche, hay otras escuelas que se crearon. Yo no tengo ninguna duda de que falta porque también recorro mucho el interior y recibo consultas, demandas, pedidos, sugerencias, porque siempre falta y siempre hay que trabajar para mejorar las condiciones de las escuelas, que es el tema del que estamos hablando, pero esta provincia tiene escuelas albergues también en el interior, porque la lejanía de los estudiantes no permite que vayan y que vengán en el mismo día. Esta escuela tiene, esta provincia —perdón— tiene la única escuela trashumante del país, donde la comunidad educativa se traslada en internadas y veranadas porque las familias de crianceros se trasladan y esto ocurre en el departamento de Loncopué. Entonces yo tengo elementos y herramientas para poder hablar, porque yo sí voy al interior profundo y sí conozco y,

además, soy docente, y, en esta instancia, lo que está en discusión, que es una Ley que ya aprobó esta Legislatura, después de escuchar también a la conducción provincial de ATEN y después de ser aprobada en esta Cámara y esa Ley se aprobó porque hay una demanda social. Hay una comunidad y hay una sociedad que está pidiendo continuidad pedagógica, que es que los chicos, todos los días, tengan clase.

El Gobierno ha dado muestras de diálogo porque convocó a la conducción del sindicato y en esa muestra de diálogo, cuando hay un conflicto y uno genera una mesa de diálogo, hay que saber también ceder dentro de lo que uno pretende y el Gobierno ha dado muestras porque ha cedido y ha garantizado y ha hecho una propuesta superadora al inicio del conflicto y, por el otro lado, vemos una conducción que pretende, justamente, conducir la educación de nuestra provincia. Nosotros tenemos un gobernador que eligió la gente y, en este sentido, me parece importante que lo acompañemos, que acompañemos la política educativa que tiene el gobernador, que muchas de sus decisiones o de esa política que él está proponiendo son conocidas porque ya son públicas. Sabemos el esfuerzo —y la prioridad— que va a hacer la provincia —o que está haciendo— para mejorar la infraestructura y a mí lo que me preocupa, justamente, es que hay rehenes acá y que son, ni más ni menos, que los niños y las niñas que no tienen clase.

Entonces, me parece fundamental que el diálogo siga abierto, que se pueda seguir discutiendo, buscando acuerdos, pero con los chicos en la escuela.

Y hay otros rehenes más acá que no los vemos, pero que son los docentes que sí quieren trabajar y, en este sentido, yo, justamente por el sector de dónde vengo, conozco docentes que quieren trabajar, pero las escuelas están cerradas. Entonces, así como está el derecho a la huelga, también está el derecho a trabajar y por sobre todas las cosas está el derecho de los niños, de las niñas, de los jóvenes y de todos aquellos que asisten a la escuela a educarse.

Así que por supuesto que vamos a acompañar este proyecto y vamos a acompañar todas las propuestas que vengan del Gobierno de la provincia que busquen garantizar el derecho a la educación pública.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Bueno, se ha dicho mucho. Coincido con gran parte de lo que se ha dicho hasta aquí. Hay situaciones en las cuales no concuerdo. Por ejemplo, hay diputados que dicen que el origen del conflicto fue la sanción del adicional en esta Legislatura.

Yo quiero decirles que acá hay distintos informes del diario *La Nación*, de padres organizados... No, vos lees una y te cansás [*le responde al diputado Peralta*].

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, diputado, silencio.

Sr. BERMÚDEZ. —Entonces, ¿qué es lo que dicen estas estadísticas? Que, al 30 de junio, en la provincia del Neuquén hubo veintidós días de paro. Es decir, al día de la sanción de la ley en esta Legislatura, de este adicional que se cuestiona, ya había veintidós días de paro. ¿Qué estamos diciendo? Al día de ayer, veintiocho días de paro.

Nosotros tenemos que tener claro y distinguir dos situaciones. Una cosa es el docente y otra cosa es el morralero con guardapolvo. Son dos cosas totalmente distintas y lo pongo acá porque hay tanto ánimo de conciliación que a veces no entiendo qué es lo que hay que conciliar, ¿verdad? Y calculo que en nuestro Gobierno también debe haber algún morralero, cuando veo el decreto que se sancionó el fin de semana. ¿Y por qué digo esto? Porque, en realidad, el decreto es tan amplio que ya la ley, prácticamente, no sé si tiene sentido. Entonces, estamos discutiendo algo que quizá no tenga sentido porque no sea aplicable y esto hay que decirlo con claridad.

Mire, en la historia de los conflictos hay conflictos mucho más importantes que este. El conflicto de la humanidad más importante, quizás, haya sido el de la Segunda Guerra Mundial. Ahí podemos extraer una frase que capaz que nos ayude a reflexionar sobre esto. El primer ministro inglés, preocupado por Inglaterra, fue a ver a Hitler y firmó un acuerdo. ¿Cuál era el acuerdo? Darle vía libre a Hitler en toda Europa, traicionar a los aliados ingleses, por ejemplo Francia, con tal de que Hitler no invadiera Inglaterra. Ese fue el gran acuerdo. Salvar a Inglaterra, entregar a sus aliados y dejar que Hitler hiciera lo que quisiera. Enterado Churchill, ese gran estadista inglés, le dijo a Chamberlain: Usted tuvo que elegir entre un acuerdo vergonzoso y la guerra. Como eligió el acuerdo vergonzoso, tendrá guerra.

Esta es la historia de los conflictos en la provincia del Neuquén. Los gobiernos, históricamente, prefirieron una paz social antes de hacer las cosas que se debían hacer y esas paces sociales, en la provincia de Neuquén, fueron vergonzosas. Por eso, siempre tuvimos conflictos. Acá hay que focalizarse en qué vamos a hacer con los morraleros con guardapolvo que gobiernan la educación en la provincia del Neuquén. ¿Le vamos a seguir dando concesiones o vamos a enfrentar el problema? Y ¿qué es enfrentar el problema? Enfrentar el problema es hacer lo que hay que hacer; tenemos que tener docentes bien preparados, bien formados, bien remunerados, con una infraestructura escolar razonable, para que nadie tenga excusas. Ahí es donde nos tenemos que enfocar, y es ahí donde no se entiende por qué estas mesas de diálogo y concesión con tipos que les interesa nada la educación en la provincia del Neuquén.

Cuando nosotros planteamos que la Educación es un servicio esencial, salen los morraleros con guardapolvo a decir: no, es un derecho. Discúlpeme la expresión, pero, para los morraleros con guardapolvo, la educación es un derecho pedorro porque se viola sistemáticamente desde el primer día de clases. Nosotros empezamos el calendario escolar sin respetar los 180 días de clases, lo decimos, lo exponemos. El Consejo Provincial de Educación pone el calendario y ya está violando la ley.

Entonces, cuando un diputado plantea —como el diputado Domínguez— la consulta popular, yo creo que hay que ir hacia la consulta popular vinculante acerca de la esencialidad de la educación. El proyecto nuestro de educación esencial, creo que fue presentado por marzo, abril; nadie le dio la trascendencia en la Legislatura y siempre tuvimos respuestas esquivas para el tratamiento de eso. Ahora resulta que hay que hacer una consulta popular para tratar ese proyecto. Si tenemos votos para la consulta popular, nosotros vamos a votar a favor de eso. Pero no hace falta una consulta popular para aprobar una ley de esencialidad. El pueblo, según la Constitución, no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes y de sus instituciones, con lo cual nosotros tenemos la facultad de sancionar esa ley.

Y lo que está pasando acá en la provincia del Neuquén es que un grupo de sediciosos está discutiendo el poder de esta Legislatura ante la sanción de una ley. Es decir, no queremos una ley que fue sancionada por los representantes legítimos del pueblo y por eso no damos clases. ¿Qué es eso? Imagínese si todas las leyes son cuestionadas, ¿verdad? Sacamos una ley creando un impuesto y los contribuyentes: no, nosotros no pagamos, hacemos una rebelión fiscal. Sacamos una reglamentación para determinadas situaciones y los afectados dicen: no, nosotros no la vamos a acatar. ¿En qué se convierte esto? Entonces, la pregunta es: ¿qué hay que conciliar? Cuando yo escucho a dirigentes políticos decir que vamos a conciliar, es «vamos a entregar», y así no se resuelven los problemas. El Colegio San Martín parece que no tuvo clases durante un mes y medio por goteras, en una ciudad que no llueve, que llueve poco y el Colegio San Martín tiene planta baja, primer piso, segundo piso. Parece que se llueve en el segundo piso en todas las aulas, eso se transfiere al primer piso y eso se transfiere a la planta baja y, por lo tanto, no hay clases. Es decir, si mi hijo viene con ese bolazo le agarro y le digo: che, vos no querés ir a clases. O si no, voy a hablar con la directora porque algo pasa, ¿verdad?

Entonces, discúlpeme que hable así, pero veo tantos conciliadores que alguno tiene que decir otra cosa, por lo menos para hacernos reflexionar un poco.

Entonces, yo creo, señora presidente, que este conflicto va a seguir, mañana será otra excusa, pasado será otra excusa; el año que viene será otra situación, pero esto es permanente en la provincia del Neuquén. Acá lo que está en disputa no es la educación, sino acá lo que está en disputa es el poder constituido, y el poder constituido es el sistema legislativo, el sistema ejecutivo y el sistema judicial, los tres poderes. Y hay un grupo de morraleros que lo desafía. Y la pregunta es: ¿qué es lo que vamos a hacer? Hace décadas que estamos cediendo y entregando, elegimos siempre la paz vergonzosa. ¿Qué ganamos?, el conflicto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bermúdez.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Bueno, estuve tomando nota de algunos comentarios, pasajes de las alocuciones de los diputados preopinantes y me quedo con algunas cositas, ¿no? La principal —que me retumbó un poquito en el oído— excusas, excusas, excusas; gracias a mi compañero Bermúdez que lo tengo al lado, y que coincido plenamente con todas sus palabras.

Me molesta tener que acompañar este proyecto, en el sentido de que me molesta estar en esta situación. Porque, más allá de que hablamos de los problemas de infraestructura cuando hay, cuando se va a invertir —y ya se anunció— más de 123 000 millones de pesos en infraestructura y en edificios nuevos, que ya se hablaron en esta Cámara, no es que lo estamos anunciando ahora. Cuando tienen la mejor propuesta, llegan adelante y cobran la mejor propuesta laboral de todo el país, porque tampoco reclaman sobre eso, reclaman sobre una ley que si no existiese no les afectaba en nada y existe y el que quiere seguir faltando podía seguir faltando, no pasaba nada, absolutamente nada; cobraba el plus aquel que decidía no faltar y acogerse a lo que dijeron atrás, el presentismo, lo que fuera. Es un plus, era un premio.

Tampoco, realmente, en esto tampoco acuerdo mucho en lo que es la reglamentación, pero respeto, por supuesto, la decisión del Ejecutivo —quien es quien debe reglamentar— porque la verdad que no habría ninguna variante, y en eso de no haber ninguna variante, me pregunto, ¿por qué hoy están haciendo y continúan con el paro? Parece como un capricho y, como bien dijeron, esto de que pareciera que el Gobierno le gusta enfrentar al sindicato con los padres, a trabajadores con pares, parece que esos padres no trabajan, esos padres no trabajan, solamente se dedican a levantar el dedo y decir que mi hijo no tiene clases; esos pares no trabajan, papá, mamá no trabajan. Lamento informarles que también son trabajadores y que no tienen ni siquiera la oportunidad de salir y expresarse y manifestarse y hacer pegatinas por todos lados o volantear en los puentes. Ellos, parece que no tienen derechos.

Después se dijo que estos problemas de infraestructura venían de antes y nadie había dicho nada y tampoco antes se había hecho un paro tan largo, porque tampoco el gremio hizo un paro tan largo por estos problemas que venían de antes.

También dijeron, y me parece muy importante y agradezco que lo hayan dicho, que no haya una línea para poder denunciar los problemas de infraestructura cuando las escuelas no abren por este tipo de problemas. Me alegra mucho ese comentario, porque hemos presentado, con la diputada Stillger, justamente un proyecto que daba con una línea que abarque este problema y todos los problemas a que se enfrenta la comunidad educativa, y cuando hablo de comunidad educativa hablo también de directores, de docentes, de padres y de alumnos, porque tenemos más de un problema que la cuestión del paro y de infraestructura. Y es para todos, para los docentes también, porque parece que muchos no leen completo.

Después, esto de decir: hay que dejar de demonizar a los trabajadores. Señores, veintiocho días de paro. ¿Quién se está demonizando? Somos nosotros que no propusimos descontar ningún tipo de sueldo, ¿somos nosotros? La verdad que da mucha gracia.

Y otro comentario fue: este tipo de proyectos, este tipo de leyes, este tipo de avances del Gobierno en materia de Educación hay que pensarlo con los destinatarios, como llamando al diálogo. Hay que pensarlo con los destinatarios. Yo no sé si saben pero la educación, los destinatarios de la educación son los niños, son los estudiantes, ellos son los destinatarios, no son los trabajadores. Y cuando se dijo, también: ¡están dejando a la gente sin comer! Creo que el diputado, si me permite, el diputado Alamo habló recién de las escuelas albergues, de las escuelas rurales y, en realidad, de muchísimas escuelas donde también hay comedores, porque son necesarios, esto ya lo había dicho antes, muchísimas escuelas que hoy no están abiertas, justamente, por este problema de un plus salarial, de un plus salarial, y no abren las escuelas y no se le da de comer a los chicos que, tal vez, esa es la única oportunidad que tienen de tener un plato de comida en la mesa. Es así como piensan estos trabajadores que, gracias a Dios, por otro lado, no representan a la mayoría de los docentes; gracias a Dios, es una porción muy pequeña, pero es la que hace ruido y uno tienen que pensar en todos los estudiantes, no en los que no se quedaron sin clase, sino en todos, los que hoy están perdiendo veintiocho días de clase, que después no sé cómo van a recuperar.

Entonces, sinceramente, pensar en que se lo está demonizando, pensar que los destinatarios son los docentes es algo increíble con este tipo de proyectos, porque creo —como bien dijo el diputado Bermúdez—, son excusas, excusas, excusas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Tulián.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Concuerdo con muchas de las palabras de muchos compañeros. Sin embargo, también me hizo, me hicieron ruido algunas cuestiones que se plantearon en esta discusión.

Hablan de cortar por el lado más débil y lo repiten sistemáticamente, constantemente y es verdad, ¿saben a quién están cortando? A los chicos, a los chicos que no están en las escuelas, a los que les hipotecan el futuro, a los que no pueden elegir el día de mañana qué van a hacer de su vida. ¿Por qué? Porque no tienen clases, porque después vienen y dicen: no mientan más. ¡Es verdad! Pero no mientan ustedes porque antes de esta ley que hoy están diciendo, antes de este momento, había veintidós días sin clases, veintidós días sin clases. Entonces, no mientan más; no mientan más ustedes, pero realmente. No hablen a la cámara, no hablen para la gilada, porque después, nosotros somos los que respaldamos y ponemos el pecho ante estas situaciones. ¿Y saben quiénes son los que peor salen? Los chicos, lo vuelvo a repetir, los chicos que no están en las escuelas, en los colegios, que es el lugar donde deberían estar ahora.

¿Que no quieren escuchar? El Gobierno se sentó reiteradas veces con el gremio, reiteradas veces, constantemente. Entonces, ¿no quieren escuchar? ¿Quiénes no quieren escuchar realmente? Hablan de, por supuesto, leyes a destinatario, es un derecho de los chicos. Volvemos a repetirlo, lo quieren desenfocar y lo quieren tirar para el lado que lo quieran tirar, están perjudicando a los neuquinos y a las neuquinas, a los jóvenes neuquinos y a la juventud.

¿Buscan enemigos? Bueno, parece un relato de esos que se escuchan en algún canal de tele, y por más que quieran gritar fuerte algunos diputados, y lo sigan gritando y lo sigan gritando, ¿sabe, señora presidenta, a quién hay que prestarle más atención? Justamente a los que no tienen la posibilidad de gritar frente a un micrófono, incluso muchos de los que callan o a los que los hacen callar, a ellos hay que prestarle atención realmente; a docentes que sí quieren ir a trabajar, a profesores que quieren estar al frente de las aulas, a chicos que realmente se quieren educar y que no les dan la posibilidad, que le están hipotecando el futuro. ¡Tengamos en cuenta esto, por favor! No quiero hacer muy larga mi intervención, realmente, pero dibújenla como la quieran dibujar, acá están perjudicando a los chicos, y los diputados que hoy vayan en contra de esto, realmente, están perjudicando a los chicos. No hay más vuelta que darle, señora presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Usted sabe que cuando se trató este tema que nos trajo acá, le advertimos que no era la manera de tratar un proyecto de ley, un proyecto de ley que venía a decirnos que íbamos a tener más días de paro, lo cual trajo menos días de paro; y entiendo que uno de los principales problemas de que es un proyecto de ley que no lo tratamos como se debería haber tratado. Coincidió con que en la forma en que no fue tratado generó un conflicto mayor que hoy nos puso en la quinta semana de paro.

Hace quince días, nuestra compañera del bloque junto con algunos otros diputados y diputadas, le pedimos al Gobierno provincial que se sentara con los docentes o con el gremio, con los representantes de los docentes. Ni siquiera pudo tomar estado parlamentario ese proyecto hace quince días. Ahora quedó como medio antiguo porque la semana pasada se juntaron. Pero, tal vez, si se hubiesen juntado hace quince días en vez de tirarle nafta y nafta al fuego capaz que se solucionaba el conflicto. Está claro que la educación es un derecho y tenemos que trabajar por ello. Pero es tal la inoperancia de este Gobierno, señora presidenta, que hasta las buenas noticias, hasta en las buenas noticias —o hasta en, tal vez, las buenas noticias— les terminan generando un paro de cinco semanas. Está claro que habla de una inoperancia.

Y creo que el foco del problema sí es una ley que votaron algunos diputados de esta Casa, varios diputados de esta Casa. Fue tan mal pensada, tan mal trabajada que el gobernador firmó un decreto casi para derogarla, no la derogó porque era como, directamente tenía que llamar a algún diputado y decir: che, deroguen esa ley. Quedaba como muy feo hacer una sesión especial para derogar una ley que habíamos hecho una sesión para hacerla. Entonces, automáticamente, firmó un decreto, junto a la ministra de Educación, casi derogándola, pero seguimos sin clase.

Le vuelvo a insistir, señora presidenta, podemos hablar, si usted quiere, de lo que le afecta a los niños, y claro que le afecta, si son quienes menos clases tienen. Y es lo que más nos preocupa, la cantidad de días de clase que no tienen esos niños y esas niñas. Pero nos preocupa tanto que tenemos cinco CDI [*Centro de Desarrollo Infantil*] cerrados; nos preocupa tanto que no le damos cumplimiento a la 2302, nos preocupa tanto que, la verdad, los pibes, si no los llevamos a la escuela y no los vamos a buscar, no sabemos si van y vuelven seguros a nuestras casas. Entonces, tanto nos preocupan las infancias, tanto, señora presidenta, que la tenemos abandonada; el Estado la tiene abandonada, señora presidenta, y hablo de una gran inoperancia.

Pero fíjese que hemos llegado a tal punto de inoperancia que hora vamos a pedir una consulta popular para ver si el gobernador, que lo eligió el pueblo, puede decir qué hacemos con las clases o qué no hacemos con las clases o qué hacemos con el incentivo docente, qué hacemos si descontamos o no descontamos. No, pero no es inoperante; vamos a hacer una consulta popular para que el pueblo le diga al gobernador qué tiene que hacer.

Entonces, señora presidenta, me viene a la mente cuando, en julio, le preguntamos qué hacemos con estas ochenta escuelas, ochenta escuelas, ¡eh!, se lo preguntamos desde esta Casa, ochenta escuelas, qué hacemos con estas ochenta escuelas que no están funcionando o funcionan en mal estado o en estado deficitario porque no tienen calefacción, no tienen luz, tienen los patios rotos, los baños rotos, se llueven, no tienen transporte. ¿Qué hacemos con eso? ¿Qué hacemos? Le descontamos el día de trabajo a la ministra, le descontamos el día de trabajo al gobernador. ¿Qué hacemos? No le pagamos el incentivo a los ministros y al gobernador.

Yo creo, señora presidenta, que en la buena fe de muchos legisladores de esta Casa que responden al oficialismo deberían juntarse con el gobernador y tratar de encontrar un rumbo porque hay una muy mala gestión de la educación, de la salud y de la seguridad.

Espero que se pueda solucionar pronto porque quienes están en desventaja son nuestros niños, nuestras niñas todos los días, todos los días.

Así que espero rápidamente se pueda sanear este problema, rápidamente se pueda sanear este problema; que los niños estén en las escuelas, que las niñas estén en las escuelas, que los docentes estén dando clases, que ojalá algún día no tengan que hacer todos los docentes doble turno para poder tener un salario digno y que, ojalá, todo esto que pregonamos acá en esta Casa para nuestras infancias se cumpla, como se tiene que cumplir la cantidad de leyes que no está cumpliendo este Gobierno, señora presidenta.

Muchas gracias, muy amable por el tiempo.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Peralta.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Voy a ser lo más concreto posible.

La verdad que estamos ante una situación donde los chicos están sin clases, producto, no de la decisión de tres mil docentes, de la decisión de treinta diputados que votaron una ley sin consultarla ni hablarla ni siquiera con la ministra; y legislar, yo decía en esa sesión, estamos... falta Yayo y somos legislemos sin saber, y, bueno, lamentablemente, legislamos sin saber, y es el día de hoy que no aparece la opinión formal del Gobierno.

Tengo en mi mano, señora presidenta, la nota que le envié a la ministra el 24 de junio, y también a la presidenta del Consejo de Educación donde consultaba mucho de los temas que hoy son parte de este proceso que deja a los chicos sin clases; y por supuesto que sabíamos que era una provocación adrede y que iba a generar conflicto porque la realidad es que si esa ley había que discutirla, bueno, lo ideal hubiese sido, en la Comisión de Educación, convocar a los sectores, traer a la ministra que todo ese diálogo que decíamos ahora que hay en esa mesa, se tendría que haber dado antes de sancionar la ley.

Pero no, hubo una gran inoperancia de esta Casa, respaldada por una gran inoperancia del Gobierno, que dicen venimos a hacer las cosas distintas, entonces, mandamos a Tobares a resolver esto. Lo nuevo es Tobares, que es el mismo Tobares, señora presidenta, que también charlaba hace décadas atrás con los mismos sectores.

Entonces, no hay nada nuevo, pero, lamentablemente, los chicos siguen sin clases.

No había conflicto en ese momento, ya se había resulto la paritaria, y sacamos este tema y hoy nos lamentamos con que los chicos no tienen clases.

Fue una provocación totalmente desatinada de esta Casa haber sancionado la ley; y digo de esta Casa porque todos sabemos que abajo de esto el gobernador pinchaba para que salga la ley, pero no se hacía cargo de que él empujaba que salga la ley.

Entonces, la realidad es que la responsabilidad fue de los diputados. Hoy, culpa de los diputados, los chicos no tienen clases. Y, por supuesto, que aunque nos dividamos y vayamos a dar clase, que no sé si vamos a los que dimos clase alguna vez, si va a servir, pero no vamos a poder cubrir a esos chicos para que hoy tengan clases.

Solo a este Gobierno le pasa que, poniendo más plata en algo, genera una huelga y un paro, es para el récord Guinness. Yo creo que no ha pasado en ninguna otra gestión que ponés más recurso y lo único que generás es un conflicto, te compras un conflicto que no existía; y es lo mismo que estamos haciendo con esta resolución, señora presidenta.

En el día de hoy la ministra de Educación dijo lo que va a hacer y nosotros, atrás de eso, para echarle leña al fuego, sacamos una resolución para que la ministra haga lo que dijo hoy que va a ser; totalmente innecesario.

Pero, bueno, este ha sido el accionar lamentable porque los chicos están sin clases y donde no había un conflicto, lo creamos; donde, con menos presupuesto, no había paro, le pusimos más presupuesto y generamos un paro y ahora seguimos redoblando la apuesta.

Lamento que seamos tan inoperantes a la forma... y que legislemos sin saber, primero, estoy esperando la respuesta de la ministra de temas que tienen que ver, primero, la opinión sobre el proyecto de ley; segundo, la cantidad total de inasistencia de los docentes, el porcentaje de inasistencia discriminado por motivo, cómo es el seguimiento a los que faltan. Todo eso que preguntábamos en ese momento, todavía no están las respuestas; y ese era el momento del debate, ese era el momento del diálogo, de tener a todas las partes y poder hablar estos temas y no sacar de la manera que sacamos —irresponsable—, porque los chicos hoy están sin clases, producto de esa ley a las apuradas que sacamos y legislamos sin saber.

Yo lamento que hoy estemos discutiendo esto y la verdad que también escuchar que los responsables y la culpa es solo de los docentes cuando vienen gobernando desde hace, digo, Tobares, yo era chico y ya estaba de ministro y decir que ahora venimos a transformar la educación con las mismas recetas de siempre y, evidentemente, sigue sin dar resultado la educación o, por lo menos, la que queremos y creemos que tienen que tener nuestros chicos.

Así que nada más, señora presidenta.

Lamento que sigamos provocando en vez de llamar al diálogo, que se sienten, si quieren, participamos, la opinión de la ministra sería buena, formalizarla en un expediente y poder tener la información que estamos buscando para ver si esto se va a solucionar o no.

No creo que este sea el proceso, no creo que este sea el camino acertado para que los chicos vuelvan a tener clases en la provincia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Martínez.

Vamos cerrando la lista de oradores, ¿sí?

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Me gustaría, simplemente, aportar dos o tres cuestiones porque la verdad que se ha dicho todo en un sentido o en otro; por supuesto que me siento muy bien representado por mis compañeros del interbloque y, por supuesto, también, con lo que dijo, gran parte de lo que dijo el diputado Domínguez, el diputado Alamo, que hablaron realmente con simpleza, con sentido común, contando muchas cosas que a veces se invoca el interior para traer situaciones, pero que pocas veces se lo conoce a fondo, ¿no?

La primera cuestión que veo es que hay un problema lógico en toda la argumentación y que tiene que ver con, primero, establecer que este conflicto se generó con el presentismo. Ese es el primer punto de partida, porque este conflicto no se generó con el presentismo, no solo por los días de paro que dijo el diputado Bermúdez, sino porque es un error creer que no hay conflicto en la educación neuquina. Está en conflicto la educación neuquina.

Los últimos tres años hubieron escuelas que no tuvieron una semana completa de clase. ¿Eso no es conflicto en educación? ¿O el conflicto solo lo entendemos en tanto y en cuanto discutimos con un grupo de dirigentes sindicales? No. Nosotros pensamos a la educación en forma integral, como un derecho y, desde ese punto de vista, consideramos que sí había un conflicto en tanto y en cuanto los pibes no tienen días de clases, y analizamos un montón de estrategias distintas.

La verdad que la mayoría del país fue con proyectos mucho más fuertes que implicaban descuento profundo sobre los salarios de los docentes, caso de Mendoza, caso de Chubut, y nosotros optamos por establecer un adicional porque, justamente, lo que no queríamos era que por un nuevo conflicto, los chicos vuelvan a tener clases. Fuimos por la positiva.

Ahora escuchamos al gremio cuando vino acá —que acá quiero hacer la segunda cuestión de distinguir—, yo no discuto con el universo de docentes de Neuquén, esta discusión es con un puñado de dirigentes sindicales que discuten política, no discuten derechos, no están hablando de las infancias. Nos ponen velos, distintos velos para discutir distintas cosas que no tienen que ver con este conflicto. Y cuando vinieron acá dijeron: no queremos plus, no queremos adicional, queremos que haga lo que hizo Alberto Weretilneck: denuncias penales, investigar a los

médicos porque todos sabemos quiénes fueron; lo dijo en la comisión, en el plenario de comisiones, ¿se acuerdan todos los diputados? Eso también lo hicimos, ¡eh! Y encontramos médicos y psicólogos que tenían pilitas de certificados esperando ponerle, con un sello, los nombres: dos, tres, cuatro meses de licencia posdatados.

Entonces, también lo hicimos.

Ahora, insisto, la ley que nosotros dictamos busca favorecer que los docentes vayan a trabajar; incentivar a los docentes de esta provincia —que son la mayoría— que no vean que es lo mismo ir que no ir, porque la verdad que más del 75 % de los docentes de nuestra provincia son los que van todos los días, ¡eh! Los que atienden las situaciones que muchas veces, acá decimos que no tienen estrictamente que ver con la educación, sino que hacen de familiares, hacen de contención de los chicos, les dan de comer, y la mayoría de los docentes de esta provincia se rasgan y dejan todo el esfuerzo para sostener un sistema educativo colapsado. Entonces, a esos docentes, los queremos premiar. ¿Cuál es el problema?

Y, la segunda cuestión lógica es que nadie discute el presentismo, creo que el único fue uno de los diputados preopinantes que hizo alguna mención, pero los que más discuten esta cuestión sindical, este conflicto, no hablan de presentismo, hablan de obras; pero nos dicen que el conflicto empezó por el presentismo, no por las obras y las obras son las mismas hace un mes, hace dos, hace tres y hace diez años, hermano.

Entonces, discutimos obras o discutimos presentismo? Porque yo vi el pliego; el pliego tiene 14 puntos, entre ellos, que saquemos el impuesto a las ganancias, las detenciones de no sé dónde, el preventivo de crisis de Bridgestone, y el presentismo está al fondo.

Y cuando dice «punto presentismo» entre paréntesis, y dice: no se puede obligar a las embarazadas a ir a trabajar. Bueno, está resuelto con la resolución que dictó el Gobierno el día 14 de agosto. Entonces, la verdad, no se sabe qué estamos discutiendo.

¿Quieren que discutamos obras? Voy a mencionar solo las obras nuevas porque la verdad que mencionar modificaciones, reformas y remodelaciones, no terminamos más.

Ya se licitaron y empiezan, en la región: Vaca Muerta —nuevas, escuelas nuevas—: EPET 23; EPET 24; EPET 26; Escuela primaria 364; Jardín de Infantes 87. Región norte: Escuela 312, CPEM 74, Escuela 149. Comarca petrolera: Jardín barrio Ezio Zani. Región Confluencia: Centro de Formación Profesional 29; EPET 27; anexo EPET 22; EPET 25; Jardín 127 Hectáreas; Escuela 360, Escuela primaria —sin número, la tengo acá— en la localidad de Senillosa. Región centro oeste: jardín de infantes Las Lajas; CPEM 90. Región sur, siete obras nuevas: EPET 28; la EPET de San Martín de los Andes; la 48; la 116; la primaria 155; otra sin número, que todavía no está asignado—; la EPET 21. En la región de Limay medio: el CEF N.º 3.

Solo en septiembre, inician 26 nuevas escuelas, 16 nuevas escuelas en nuestra provincia más todos los jardines, los CEF y demás.

Es un momento histórico. Y acá no voy a discutir qué pasó para atrás porque, seguramente, las condiciones de nuestra provincia no son las mismas hoy que hace algunos años. Lo que sí no tengo dudas es que tenemos un Gobierno provincial decidido a hacer algo distinto a lo que se viene haciendo con la educación; que estamos en un momento histórico de inversión en infraestructura; que establecimos una paritaria como una de las pocas provincias del país atadas a la inflación; que cuando Nación se corrió con el Fondo de Incentivo Docente, el gobernador salió al día siguiente a garantizarlo. Proyectado en el 2024, más de 20 000 millones de pesos.

Las partidas de refrigerio: superamos el 200 %. Estamos llegando —al mes que viene— con la última actualización a 1027 pesos por chico por día.

¿Falta? ¡Falta!, pero no son los 130 que dicen para la cámara.

Entonces, por supuesto que entendemos que este problema no se resuelve de un día para el otro, por supuesto que entendemos que hay muchas condiciones que hay que mejorar en la educación, pero creo que esta medida es totalmente desmedida, justamente, para lo que este Gobierno provincial está haciendo por la educación, y venimos haciendo.

Coincido con lo que dijeron otros compañeros también, que lo que está en juego es quién gobierna la educación en Neuquén.

Miren, pasó lo mismo en Desarrollo Social: asumimos, tuvimos acampes, cortes de ruta, nos tomaron el Ministerio, y resulta que había organizaciones que cobraban mil doscientos, mil trescientos pesos por año y no se los rendían a nadie. Y empezamos a rascar un poquito más y la investigación terminó con que cobraban los planes y a cambio le daban un bolsón de comida, pero

el plan y la comida se la daba el Gobierno provincial. Y, ¡oh casualidad!, esas mismas organizaciones son parte de las que dirigen este conflicto, que cierran con candado las escuelas, como decía el diputado Alamo, que no te dejan hablar en las asambleas, que dejan entrar gente a las asambleas que, muchas veces, no son docentes.

Entonces, la discusión es la misma, señora presidenta, es ¿quién va a gobernar los destinos de Neuquén? Si un gobierno provincial, elegido por el pueblo de Neuquén que está queriendo cambiar muchísimas cosas, lo mismo en materia de obra pública, lo mismo en materia de lo que tenía que ver con distintos negocios asociados a la política, como el alquiler de camionetas, como las obras con sobreprecio. No es que somos malos con los ratones y no con los leones, queremos discutir todo en esta provincia porque vinimos a transformarla de verdad.

Después, si hay algo que tengo claro es que no vamos a poder cambiar la educación si seguimos haciendo lo mismo con los mismos.

Nosotros tenemos que hacer cosas distintas y discutir las con la gente y con el conjunto de docentes que, evidentemente, acuerdan con lo que estamos haciendo, y que son los que siguen yendo trabajar, a los que les cierran las escuelas un director que no quiere que en esa escuela haya clases y que están dispuestos a empezar un camino de transformación de la educación en la provincia del Neuquén.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

6.1

Moción de orden

(Art. 129, inc. 3) del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

Pongo a consideración, después de la palabra del diputado Coggiola, por el artículo [*el diputado Mendez registra su pedido de la palabra*]... bueno, después de Mendez.

Pongo a consideración, en función del artículo 129, inciso 3), el cierre del debate.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Coggiola. ¿No?

Bueno, el diputado Federico Mendez, por favor.

Sr. MENDEZ. —Muchas gracias.

Gracias, diputado, por cederme la palabra.

Se ha dicho muchísimo de un lado, del otro, del conflicto.

Cada vez que escucho hablar de los establecimientos y de la infraestructura, si yo no hubiera ido a la escuela primaria y si no llevara a mis hijas, o sea, a la escuela pública (primaria, secundaria), si yo no llevara a mis hijas a las escuelas públicas, realmente, con lo que escucho me imaginaría... no sé, en la región del Dombás después del ataque ruso, todo en ruinas, todo destruido, porque el relato es desolador en ese sentido.

Y en buena hora que conozco que no es del todo así; que falta, como dijeron muchos diputados, es cierto.

Pero yo, como eso ya se profundizó sobre el tema, se contestó —a mi entender— por varios diputados del oficialismo —y que acompañan— correctamente; yo me quiero referir a algo que me parece que está faltando, que son los estigmatizados, los docentes estigmatizados, los verdaderamente estigmatizados, que no son los que pertenecen al gremio o los que están perteneciendo al gremio, sino que es el resto de los otros docentes.

Esa gran mayoría docente, si nosotros hacemos un poquito de historia, podríamos decir que en España les llamarían los esquirols. Ustedes recordarán, si no lo saben se los cuento, cuando se refieren despectivamente a los trabajadores que no acompañan la huelga. En España, en Esquirol, un municipio de la de la provincia de Barcelona, a mediados del siglo XIX, o sea, más o menos, cerca de cien años hacía que surgía el capitalismo, había un desarrollo textil muy importante, hubo una gran huelga y los empresarios, los fabricantes, en ese momento decidieron traer trabajadores de otra ciudad que se llamaba Esquirol y, despectivamente, les llamaban esquirols.

¿Era justificado en ese momento? Sí, era justificado porque eran los albores del capitalismo, no había ningún tipo de reglamentación laboral.

En América Latina nosotros usamos otro término, que es el del carnero. El del carnero, ustedes sabrán, es un refrán que se usa, que es para referirse al caso que el carrero va por lana y vuelve esquilado; es decir, mal esquilado, que vuelve todo como si fuese un mal corte de pelo, le han sacado la lana como si fuese por líneas.

La verdad que yo con muchos de los docentes que he hablado, el temor a la estigmatización que tienen con que le griten «carnero», con el aislamiento que después sufren y las presiones que tienen —por la parte sindical— en las escuelas es tremendo.

Me quiero referir a esos carneros porque, para mí, son todos, justamente, son lo contrario, son las personas que yo me quiero referir como los verdaderos trabajadores de la educación, en ese sentido, que son los que le ponen, como decía el diputado Lepore, que son, muchas veces, no son los que están al frente de una huelga que no tiene ningún tipo de sentido. Sí es respetable cuando sí es justa. Esta no es muy justa. Esta huelga no es justa.

Me quiero referir, quiero decirle a la conducción de ATEN que dejen de estigmatizar a los trabajadores, ellos no son los estigmatizados. Los estigmatizados son los otros veinte mil. Y a esos otros veinte mil les quiero decir que no se dejen engañar, que no se dejen desinformar, esta huelga no es justa. Que sean parte, los invito, a que sean parte de la transformación que está proponiendo este Gobierno y que, le guste a quien le guste, lo va a hacer, va a transformar la educación de esta provincia.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Mendez.

Ponemos a consideración el tratamiento en general el proyecto presentado.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general. [*Aplausos*].

Pasamos a su consideración en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Al mencionarse el artículo 5.º, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Diputado Blanco, ¿artículo 5.º?

Sr. BLANCO. —No, había pedido un cachito antes para...

Sra. REINA (presidenta). —¡Ah!, disculpe.

Sr. BLANCO. —Pero, bueno, lo menciono ahora.

Para dejar constancia del voto en contra en todos los artículos.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sin objeciones, se aprueba el artículo 5.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la **Resolución 1215**.

Pasamos a un cuarto intermedio.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Gracias.

Sra. OBREQUE. —¿De cuánto tiempo?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Veinte minutos, decís.

Sra. REINA (presidenta). —Quince, veinte minutos. [*15:18 h*].

La presidenta reasume la Presidencia. A las 16:06 h, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Se reanuda la sesión.

4.ª EDICIÓN DE LA FIESTA CRIOLLA PROVINCIAL
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-532/24 - Proy. 16 948)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª Edición de la Fiesta Criolla Provincial, que se realizará el 14 y el 15 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.*

7.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buenas tardes, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenas tardes.

Sr. GUTIÉRREZ. —Bueno, arrancamos.

Esta Fiesta Criolla se desarrolla en el marco del aniversario de la ciudad de Neuquén, pero se ha transformado en una fiesta provincial gracias a sus 17 ediciones consecutivas, siendo declarada en tal sentido, en el último Gobierno, allí en el año 2021.

Está organizada por la Agrupación Tradicionalista Neuquina y apoyada, también, con las ganas y las energías de la Agrupación Tradicionalista a la Mujer Criolla.

El año pasado contó, este evento, con más de cinco mil participantes, cinco mil personas que vinieron de distintas regiones a lo largo y ancho de la provincia, de Mendoza, de Río Negro, de La Pampa, entre otras provincias.

Es un evento que se destaca porque celebra nuestra cultura, celebra nuestras tradiciones. Cada agrupación refleja ese sentido de pertenencia, de arraigo, sus costumbres, la pasión, también, por los payadores. Habrá, en este evento, además de payadores, desfiles, artesanías y productos del campo.

Es, sin lugar a dudas, una gran oportunidad para disfrutar durante ese fin de semana que es el 14 y 15 de septiembre, reitero, dentro del mes que se conmemora el aniversario de Neuquén capital.

Es una gran oportunidad para disfrutar en familia un evento que es muy tradicional, muy de los neuquinos y de las neuquinas.

Invito, obviamente, a los compañeros y a las compañeras, a los diputados y diputadas, que acompañen este proyecto que, con esta declaración, le vamos a dar también un impulso a este evento.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 4.ª Edición de la Fiesta Criolla Provincial, que se realizará el 14 y el 15 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a la Agrupación Tradicionalista Neuquina.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3809**.

Siguiente punto del orden del día.

8

PREOCUPACIÓN POR LAS DETENCIONES ARBITRARIAS DE OPOSITORES AL RÉGIMEN DICTATORIAL DE VENEZUELA

(Expte. D-534/24 - Proy. 16 950)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual expresa su profunda preocupación por las detenciones arbitrarias de los opositores: María Oropeza, jefa del comando de campaña de Con Venezuela en el Estado Portuguesa; Williams Dávila, exgobernador del Estado de Mérida y exdiputado; y Américo de Grazia, exdiputado, llevadas a cabo por el régimen dictatorial de la República Bolivariana de Venezuela.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Muy brevemente, porque ya lo expuse cuando pedí las tablas.

Bueno, esperando, es una voz de esperanza, de que se recuperen las instituciones en Venezuela y, a propios y extraños, les digo que, a un mes de las elecciones, no aparecen las actas.

Bueno, nada más y que esta gente que estuvo acá, tenga pronto reencuentro con la familia.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su profunda preocupación por las detenciones arbitrarias de los opositores: María Oropeza, jefa del comando de campaña de ConVzla en el Estado Portuguesa; Williams Dávila, exgobernador del Estado de Mérida y exdiputado; y Américo de Grazia, exdiputado, llevadas a cabo por el régimen dictatorial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 2.º Comuníquese a la Cancillería Argentina.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerar el mismo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3810**.
Siguiendo punto del orden del día.

9

4.ª EDICIÓN DEL RALLY TRICAO MALAL
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-430/24 - Proy. 16 838)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del Rally Tricao Malal, carrera de ciclismo, organizada por la Municipalidad de Tricao Malal y por Bacilio Retamal, que se desarrollará el 9 y el 10 de noviembre de 2024 en dicha localidad.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión C.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto viene a solicitar la declaración de interés legislativo a una actividad deportiva, social, que se va a desarrollar en nuestro querido norte neuquino, más precisamente en Tricao Malal.

El 9 y 10 de noviembre de este año es la 4.ª edición del Rally Tricao Malal, que en realidad es una prueba ciclística que ha sido ya iniciada años anteriores, con mucho esfuerzo, mucho sacrificio, por Bacilio Retamal, una persona muy conocida y querida del lugar, y también por Karina Montecinos, es una exdiputada.

Para Tricao Malal este evento significa muchísimo porque en realidad van a visitar Tricao Malal, es la excusa perfecta para que muchas personas puedan pasar el día y, en realidad, es encontrarse con amistades y afectos.

Así que, bueno, solicitamos a los diputados si nos pueden acompañar.

También solicitar a la presidenta si puede autorizar la proyección de un video que tenemos preparado a estos efectos.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos el video que pide el diputado Novoa para verlo. **[Asentimiento. Se proyecta un video. Aplausos]**.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muy bueno.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3811**.

Siguiente punto del orden del día.

10

**ALUMINÉ, CAPITAL PROVINCIAL DEL DEPORTE
Y EL TURISMO EN AGUAS BLANCAS**

(Expte. D-479/24 - Proy. 16 891)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara al departamento Aluminé Capital Provincial del Deporte y el Turismo en Aguas Blancas.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Vuelvo a leer —por la Versión Taquigráfica— el artículo 1.º.

Artículo 1.º *Se declara al departamento Aluminé Capital Provincial del Deporte y el Turismo en Aguas Blancas.*

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de ley lo que busca es seguir visibilizando el departamento de Aluminé con lo que ofrece en materia de servicios turísticos, para el deporte y en la actividad en particular sobre sus ríos.

Por eso, el proyecto de ley solicita declarar al departamento Aluminé como la Capital Provincial del Deporte y el Turismo en Aguas Blancas.

En el departamento de Aluminé hay una trayectoria de más de treinta años con actividades de *rafting*, de *kayak*, de pesca con mosca.

Es un departamento que tiene, en sus ríos, las condiciones naturales y ambientales propicias para la práctica del deporte. Tal es así que se han organizado distintas competencias e incluso algunas de carácter internacional, como fue el Premundial de *Rafting* y el Mundial de *Rafting*, incluso.

Esto es gracias al trabajo que realiza el sector privado, los distintos prestadores de servicio junto a los gobiernos locales de Villa Pehuenia y Aluminé.

Este deporte no solo se practica en el río Aluminé, sino que también en otros ríos como es el río Ruca Choroy, el río Pulmarí, el río Quillén.

Entonces, esta ley permitiría seguir fortaleciendo la actividad visibilizando el departamento Aluminé; poder seguir en este camino de un deporte que se hace en un ambiente también muy sano, muy saludable, con características muy particulares.

Además de las características que presentan los ríos y el ambiente, es importante mencionar todo el trabajo que hacen los prestadores de servicios, gobiernos locales y comunidades.

Por supuesto que el departamento Aluminé también tiene servicios turísticos a la altura de las circunstancias, para que aquellos amantes del deporte en aguas blancas puedan elegir Aluminé como un destino y la práctica de este deporte dentro del abanico de opciones que tiene el departamento Aluminé.

Me parece, también, importante destacar que esta es una iniciativa de prestadores de servicio junto a la secretaria de Turismo de la Municipalidad de Aluminé, a quienes les quiero agradecer, y agradecer a los diputados y diputadas que acompañaron los distintos despachos, tanto en la Comisión de Asuntos Municipales y Turismo, como en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Así que les pido a los diputados y diputadas de este recinto que acompañen la sanción de esta ley. Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto del orden del día.

11

**SISTEMA INTEGRAL DE TRAZABILIDAD
DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS**

(Expte. D-241/24 - Proy. 16 636)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se implementa un sistema integral de trazabilidad de medicamentos e insumos médicos en la provincia.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Diputado Gutiérrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIÉRREZ. —Es para solicitar la omisión de la lectura de los artículos.

Se leen el encabezado y los firmantes de los despachos de las Comisiones C, B y A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ahora sí, tiene la palabra el diputado —general— Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Vamos a evitar los chistes fáciles; voy a evitarlos, voy a evitarlos.

Gracias, señora presidenta —comandante, que así le digo, no, pero señora presidenta—. **[Risas]**.

Este sistema, que inicia con la adquisición de los medicamentos y de los insumos y que finaliza con la administración o el uso en pacientes y su registración, viene a garantizar, en el sistema de salud, la calidad, principalmente, de la atención de los neuquinos y de las neuquinas, la eficiencia y la eficacia en los tratamientos de estos medicamentos y de estos insumos.

La seguridad que genera este sistema a la tranquilidad para los pacientes, también, al momento de saber que les está llegando un medicamento o un insumo que ha sido controlado a lo largo de toda su trayectoria dentro del sistema público y privado de salud.

Mejora, sin lugar a dudas, el proceso de compras y, al mejorar el proceso de compras, va a permitir que no haya ni *sobrestock* ni faltante de *stock* en los depósitos del sistema de salud y asegurará también el financiamiento eficiente de tratamientos especiales de alta complejidad y/o catastróficos, que no es un tema, ningún tema menor.

Por otra parte, también ayudará a garantizar, seguramente, el robo o contrabando de los medicamentos y los insumos, al haber un mayor control sobre los mismos.

En el transcurso del tratamiento que tuvimos en las diferentes comisiones, había iniciado como un sistema de trazabilidad apuntado al sistema público, se incorporó el sistema privado de salud también; y esto es importante remarcarlo porque allí, en el sistema privado, se está desarrollando en algunas instituciones, en algunas clínicas, este sistema de trazabilidad, dando excelentes resultados en cuanto a la eficacia y la eficiencia.

Bueno, todos estos puntos que fui mencionando en cuanto a la garantización que genera tener este sistema incorporado dentro del funcionamiento del sistema de salud.

Obviamente, agradecer a la Comisión C, a la diputada Lichter, que fue por allí por donde iniciamos este tratamiento; a través de ella, también, realizamos consultas en el Ministerio de Salud. Pudimos, también, hablar con el ministro del área, que fue el que aportó esto de incorporar al sistema privado, vio con muy buenos ojos, en su momento, el proyecto desde un inicio, lo cual es sumamente positivo para tener en cuenta que, al fin y al cabo, cuando se transforme en ley, y luego su reglamentación, que realmente sirva y que realmente se ponga en práctica para que sea en beneficio de todos los pacientes de esta provincia.

Agradecerle, también, por supuesto, al diputado Novoa por el paso en la Comisión A y a la diputada Reina por el tratamiento en la Comisión B para que hoy lo tengamos aquí, en el recinto, y que pidiendo, obviamente, el acompañamiento de todos los diputados y las diputadas, se transforme en una ley para fortalecer, aún más, el sistema público y privado de salud de la provincia del Neuquén.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto del orden del día.

12

28 DE NOVIEMBRE, DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL

(Expte. D-164/23 - Proy. 16 053)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se establece el 28 de noviembre de cada año como Día del Dirigente Vecinal.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

No por simple es menos importante este proyecto que busca rescatar, reconocer la labor desinteresada de cada vecino barrial, de cada dirigente barrial que participa de la vida social de su lugar de residencia. Es sumamente importante el rol que asumen socialmente los vecinos de cada barrio en hacer de nexo entre las necesidades de su lugar de residencia y el Estado, sea provincial o sea municipal, realmente es muy valioso, en épocas como la que estamos viviendo, de una fuerte crisis de representación de nuestros dirigentes políticos. La labor de los dirigentes barriales pasa a ser esa confianza, restablecer esa confianza entre los ciudadanos y sus dirigentes. Esa labor desinteresada —como decía—, esa labor *ad honorem* que llevan adelante los vecinos que escuchan los reclamos, que transmiten los reclamos, que concentran los sinsabores, pero también las realizaciones de cada uno de los barrios; es menester que la reconozcamos.

¿Por qué pusimos el 28 de noviembre? Porque el 28 de noviembre de 1957, cuando se sanciona la Constitución de la provincia del Neuquén, se establece en su artículo 197 exactamente lo siguiente: «Las municipalidades reconocerán e impulsarán la organización de sociedades vecinales o de fomento que colaboren con ellas y a su vez planteen las necesidades de la población».

Por eso es que pido el acompañamiento de mis pares.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. **[Así se hace]**.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Continuamos.

**INCORPORACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A
MATERIAL DE AUTORAS Y AUTORES LOCALES
EN BIBLIOTECAS, FERIAS Y AFINES**

(Expte. D-89/24 - Proy. 16 478)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se fomenta la incorporación de estanterías y/o un espacio destinado a libros y/o material de autoras y autores locales en bibliotecas, ferias y afines.*

Sra. RUIZ (presidenta). — Por Secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones D, A y B.

Sra. RUIZ (presidenta). — Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. — Gracias, presidenta.

Este proyecto, como bien leyó la secretaria de Cámara, tiene por fin que se destine un espacio para los autores y las autoras locales en aquellos espacios en donde hay material bibliográfico, como puede ser una biblioteca o como puede ser una feria del libro.

Este proyecto inició siendo un poco más amplio y en el transcurso del trabajo en comisiones fue puliéndose.

Hoy estamos adelante de un proyecto que tiene el mismo espíritu que el que se presentó inicialmente, que tiene que ver con poner en alto la identidad neuquina; tiene que ver con las raíces neuquinas, con poner en valor aquella producción literaria que hacen escritores y escritoras que viven en nuestra provincia y que nacieron en nuestra provincia. Creemos que no solo se trata de fomentar la obra local, sino también de poder darles, a través de los programas escolares, a alumnos y alumnas la posibilidad de que también lean material escrito por autores locales.

Nos parece fundamental que sigamos transmitiendo la obra y el patrimonio cultural que tenemos escrito en nuestra propia provincia.

En particular, dos asuntos a remarcar; hay uno que tiene que ver con que esta ley se va a poder trabajar en conjunto con el Fondo Editorial Neuquino. Eso nos parece fundamental. Ha sido creado por Ley 3164; nos parece que les va a dar otras herramientas para poder implementar y cuando se reglamente la ley y, por otro lado, entender que vamos a invitar, a través de esta ley, a todos los municipios a que adhieran.

Estuvimos conversando en el transcurso de las comisiones y, por ejemplo, San Martín de los Andes tiene una feria del libro muy grande y bastante convocante, con lo cual entender que, tal vez, tanto esa feria como la Feria del Libro que se aproximan en Neuquén capital, van a tener un espacio destinado a escritores que son de acá y que generan obra local con toda la identidad que nos caracteriza a los neuquinos y a las neuquinas.

Me parece que es fundamental agradecerle a las tres comisiones, a los miembros de las comisiones por las que pasó este proyecto, cómo lo nutrieron y el debate tan serio que le han dado y, en particular, invitarlos a todos, a convocarlos a la Feria del Libro, porque allí vamos a tener, por primera vez, este espacio que me parece fundamental para nuestra provincia.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). — Gracias, diputada.

Se habilita al sistema de votación electrónico para el tratamiento en general del presente proyecto. **[Así se hace].**

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobado en general.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Siguiente punto.

PROGRAMA DE LA ESCUELA NACIONAL DE EDUCADORES AMBIENTALES

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-439/24 - Proy. 16 849)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el programa de la Escuela Nacional de Educadores Ambientales, edición 2024, para jóvenes de 15 a 18 años que quieran aprender sobre la crisis climática.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Fernández, tiene la palabra.

Sr. FERNÁNDEZ. —No, no, no sé si terminó de informar la Secretaría, ¿o no?

¿Sí?

Sra. RICCHINI (secretaria). —No, no. Un segundito.

Sra. RUIZ (presidenta). —Continúe, Isabel.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Gracias.

Disculpe, diputado.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, destacar y agradecerle, en principio, a la presidenta de la Comisión H y a los demás integrantes que estuvieron presentes, donde se apersonaron acá los jóvenes pertenecientes a la Escuela Nacional de Educadores Ambientales, estos cuatro jóvenes que vinieron, pares de quienes pretenden concientizar, movilizar.

Esta es una actividad que se dio inicio el 6 de agosto, ya está en plena actividad. Está destinada para jóvenes entre 15 y 18 años y, justamente, tiene como fundamento hasta, incluso, diseñar proyectos educativos por los propios jóvenes, con algo tan delicado como es esta cuestión de concientizar y movilizar a la sociedad por la urgencia que tenemos respecto a la crisis climática que se está viviendo en todo el mundo. Obviamente, en este sentido, está —como decía— orientados a fortalecer el conocimiento y las capacidades de los jóvenes.

A partir de ello, hay quienes han demostrado su interés y les voy a destacar, en este caso, quiénes están apoyando este diseño por Jóvenes por el Clima Argentina y Alerta Celcius —se llama—, con el apoyo de la Fundación ProYungas y Unicef, Paisajes Productivos Protegidos, Unión Europea, Mundo GEA y Asuntos del Sur. Obviamente, estos jóvenes que se apersonaron acá en la Legislatura, en los integrantes de la Comisión han dejado un vasto argumento como para que veamos la real importancia que tiene y hacia dónde quieren llegar. Lógicamente, esto se está dando en solo tres lugares del país y seguramente después con esto que se va a declarar —y eso voy a pedir a esta Legislatura— de interés legislativo, esto está en Tucumán, en Buenos Aires y hoy en Neuquén.

Así que, bueno, son los principales fundamentos que tiene este desarrollo, este interés de estos jóvenes en capacitar y despertar en otros pares, que eso es lo más importante de un sus pares el desarrollo de distintas propuestas, obviamente, para abordar temas tan delicados como es esta cuestión del medio ambiente.

Así que por eso pido a esta Legislatura que acompañen esta declaración de interés presentada ante este recinto.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3812**.

Siguiente punto del orden del día.

1.º ENCUENTRO DE JÓVENES ABOGADOS DEL NEUQUÉN
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. P-68/24)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento del expediente por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro de Jóvenes Abogados del Neuquén, que se realizará el 6 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.*

15.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
y presentación del Proy. 16 988**
(Arts. 118 y 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). — Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobada.

Constituida la Cámara en comisión se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Este expediente no cuenta con número de proyecto, por lo que corresponde asignarle el número 16 988. [*Dialogan*].

Sra. RICCHINI (secretaria). — *La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Encuentro de Jóvenes Abogados del Neuquén, que se realizará el 6 de septiembre del 2024 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, presidente Marcelo Daniel Iñiguez; y a la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén, presidente Ricardo Exequiel González.

Sra. RUIZ (presidenta). — Tiene la palabra la diputada Obrequé.

Sra. OBREQUE. — Gracias, presidenta.

Tal como lo comentaba, este es un proyecto que ha ingresado de la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados, a través de la representación de su presidente, que es Ricardo González. El doctor González nos trae en esta oportunidad un evento, una jornada que se va a hacer en el Colegio de Abogados, en la sede de la calle Mendoza el próximo viernes 6 de septiembre, en el marco del aniversario, del primer aniversario del Día Nacional de la Abogacía Joven.

Este aniversario o la declaración de este día ha sido designado por una resolución de la FACA. La FACA es la Federación Argentina de Colegios de Abogados y entendió, hace un año, que era necesario destinar un día en particular a los jóvenes abogados en el desempeño de la profesión, entendiendo que son quienes impulsan la profesión desde otra mirada, una perspectiva con una agenda joven.

La profesión del litigante particular o del joven abogado tiene gran esfuerzo y un gran camino al comienzo, con lo cual siempre es necesario capacitar, acompañar y acompañar el desarrollo de los jóvenes profesionales; en esta oportunidad, Ricardo González, el doctor que es presidente de la Comisión de Jóvenes, me lo ha dejado muy en claro, me ha dejado que el acompañamiento es permanente por parte de la Comisión de Jóvenes en el Colegio de Abogados. Y en esta oportunidad a través de la declaración de interés también se invita a otros colegas, en este caso, digo colegas porque también soy joven y abogada, a que participemos de estas jornadas que se va a realizar el 6 de septiembre próximo, así que la invitación queda abierta y los veremos allá entregándoles, ojalá, y por eso invito a los diputados y diputadas a que acompañen este proyecto de declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). — Muchas gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3813**.
Siguiendo punto del orden del día.

16

EXPO EDIFICA NEUQUÉN 2024

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-529/24 - Proy. 16 945)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Expo Edifica Neuquén 2024, bajo el lema «Tecnología para una infraestructura sostenible», organizado por el Ministerio de Infraestructura, que se desarrollará del 29 al 31 de agosto en el Centro de Convenciones de Neuquén.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra la diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Gracias, señora presidenta.

Tal cual como lo dijo la secretaria de Cámara, Expo Edifica Neuquén edición 2024, se va a desarrollar del 29 de agosto al 31 de este mes en el Centro de Convenciones, que va a ser próximamente inaugurado; de hecho, este centro que fue construido en la Isla 132 del Paseo de la Costa, se va a inaugurar para esta exposición.

La organización está a cargo del Ministerio de Infraestructura de la provincia del Neuquén y es un espacio que va a reunir a actores del mundo de la construcción (profesionales, empresas, particulares), que podrán capacitarse con presentaciones sobre nuevos productos, nuevas tecnologías de marcas líderes del sector. Durante tres días va a haber disertantes acerca de usos de nuevas tecnologías, nuevos productos, nuevas aplicaciones, métodos, todos relacionados con el tema de la construcción. Va a haber un espacio donde las empresas van a poder compartir sus ideas, pero, además, exhibir sus maquinarias, sus módulos habitacionales, sus vehículos tecnológicos, todo referente al tema de la construcción. Va a haber un espacio de *networking*, donde los asistentes pueden compartir ideas y hacer contactos; va a haber un sector gastronómico, un sector de recreación infantil, estacionamiento.

Esta Expo va a funcionar de 9 a 18 horas durante estos tres días, y en la inauguración se va a presentar la Orquesta Sinfónica de Neuquén.

Así que, bueno, va a ser muy lindo.

Los invito a declarar de interés legislativo y a concurrir.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Expo Edifica Neuquén 2024, bajo el lema «Tecnología para una infraestructura sostenible», organizado por el Ministerio de Infraestructura, que se desarrollará del 29 al 31 de agosto en el Centro de Convenciones de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Infraestructura.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3814**.

Siguiente punto del orden del día.

17

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN STRASSERA EN EL 40.º ANIVERSARIO DE LA ENTREGA DEL INFORME DE LA CONADEP

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-530/24 - Proy. 16 946)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actividad de la Fundación Strassera en conmemoración del 40.º aniversario de la entrega del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que se desarrollará el 22 de agosto de 2024 en el Centro Creativo El Obrador, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Mañana a la noche, la Fundación Strassera conmemora el 40.º aniversario del Nunca Más. Ya, cuando pedí el tratamiento sobre tablas, hice alusión a lo que significaba esto, a sus componentes, a la trascendencia que tuvo en la vida democrática del país, que fue el preludeo o el prolegómeno del Juicio a las Juntas.

Realmente fue algo imposible de pensarlo en ese momento. Veníamos de una situación muy angustiante. Y bueno, todas estas investigaciones que se hicieron, todos estos testimonios que se recogieron dieron fruto, constituyeron el *Nunca Más*, es el libro que se le entregó a Alfonsín y que él, posteriormente, dio inicio al Juicio a las Juntas.

Así que yo creo que es importantísimo, creo que es un eslabón, un mojón en la democracia argentina, en los inicios de la democracia recuperada.

Esto es lo que yo va a llevar mañana, una declaración aprobada por la Legislatura de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Perdón, antes lo va a leer Isabel.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la actividad de la Fundación Strassera en conmemoración del 40.º aniversario de la entrega del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que se desarrollará el 22 de agosto de 2024 en el Centro Creativo El Obrador, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Fundación Strassera.*

Sra. RUIZ (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3815**.

Siguiente punto del orden del día.

18

JORNADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS, NOEMÍ LABRUNE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-533/24 - Proy. 16 949)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de las Jornadas sobre Derechos Humanos y Pueblos Originarios, Noemí Labruno, que se desarrollará del 13 de agosto al 7 de septiembre de 2024 en la ciudad de Plottier.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Vamos a solicitar la aprobación de este proyecto que se trata de unas jornadas que fueron desarrolladas, ya empezaron esta semana, la semana anterior, en realidad, por organizaciones sociales de Plottier que están nucleadas en la multisectorial territorial de Plottier. Y lo que hicieron fue llevar adelante un encuentro que se va a desarrollar hasta el 7 de septiembre, que trata sobre diferentes temas vinculados a los derechos humanos. Entre ellos, los tópicos que definieron son: el derecho a la alimentación, el derecho al acceso a la justicia, el derecho a los pueblos originarios, derecho a «inmigrancia», derechos diversidad y sexo genérica; derechos humanos, lucha contra la trata de personas; derechos humanos, educación y cultura; rol y gestión de las instituciones públicas.

Esto empezó y va a continuar en diferentes escuelas; arrancó en el CPEM N.º 55, decidieron denominar a estos encuentros y a estas jornadas Noemí Labrune, por supuesto, por toda la valiosa actividad que tuvo Noemí Labrune en la lucha y la defensa de los derechos humanos en nuestra provincia.

Así es que solicitamos la aprobación de esta declaración de interés de las actividades que se empezaron a desarrollar.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las Jornadas sobre Derechos Humanos y Pueblos Originarios, Noemí Labrune, que se desarrollarán del 13 de agosto al 7 de septiembre del 2024 en la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3816**.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

110.º ANIVERSARIO DE SHELL EN ARGENTINA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. P-67/24 - Proy. 16 966)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración del 110.º aniversario de Shell operando en nuestro país, que se cumplirá el 10 de septiembre del presente año.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que ha ingresado de manera particular, es un proyecto que conmemora o celebra los ciento diez años de la radicación de la empresa Shell, de la empresa hidrocarburífera que todos conocemos, Shell, en la Argentina.

En Neuquén, en particular está hace más de diez años, ha desarrollado gran parte de la industria hidrocarburífera en nuestra provincia.

En esta oportunidad, se acercan a quien les habla y me cuentan de su programa, pero me hago eco de las palabras que ellos mismos se expresan en el proyecto, manifestando que tienen quince programas implementados de inversión social con las comunidades de Añelo y San Patricio del Chañar.

Han diseñado e implementado junto a otras empresas alrededor de veinticinco instituciones públicas y privadas de la sociedad civil, distintos programas de capacitación, educación, empleabilidad local, emprendedurismo y concientización en la movilidad sustentable y seguridad vial.

Hay un apartado en particular que dice que ha reemplazado la generación de energía eléctrica que quema combustibles líquidos al conectarse a la red eléctrica provincial.

Es una empresa que todos conocemos, que ha sido desarrollada a lo largo de toda la Argentina y en nuestra provincia hace más de diez años, implementando distintos servicios adentro del desarrollo de Vaca Muerta en nuestra provincia.

El próximo 10 de septiembre se cumplen ciento diez años de la radicación de esta empresa en nuestro país y, en particular, diez años en nuestra provincia.

Con lo cual el pedido es que se declare de interés el 110.º aniversario de la empresa Shell.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Bueno, obviamente, no vamos a acompañar, y digo obviamente porque entendemos que tanto Shell como otras de las empresas son las operadoras que utilizan nuestros recursos, que hacen grandes negocios con lo que genera Vaca Muerta y dejan un tendal de daño ambiental, de pasivo ambiental como se ha venido denunciando.

No tenemos nada que celebrar de estas empresas que, además, usufructuando, justamente, porque como siempre lo digo, los recursos son nuestros, pero los negocios lo hacen otros. Shell es una de esas empresas que permanentemente extraen nuestros recursos y lo único que nos dejan es esa regalía miserable del 12 % por declaración jurada.

La verdad que nosotros no tenemos nada que celebrar de que hace ciento diez años nos estén, bueno, no sé qué palabra usar, pero la verdad que no, no, no es para nosotros nada que podamos declarar de interés cuando muchas de las discusiones que hacemos en esta Cámara, y la realidad que vemos en la sociedad, pasan por, justamente, esto, ¿no? No, no somos dueños de nuestros recursos y estas son de las empresas que se aprovechan, justamente, de esa riqueza que no está pensada, incluso, en la transición energética y hay un montón de discusiones que esto desprende.

Así que de nuestra parte no vamos a acompañar.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Señora presidenta, en el mismo sentido, no vamos a acompañar tampoco desde el FITU el proyecto de saludo a esta empresa.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Sí, solo a modo informativo.

Se realizará el 10 de septiembre, justamente, una jornada que se denomina Innovación por la energía del futuro, va a contar con la participación de funcionarios tanto nacionales como provinciales.

Es una oportunidad para, justamente, conversar no solo de lo que es la explotación del hidrocarburo, sino también lo que son las políticas públicas de Estado o que deben estar tanto a nivel como competencia nacional como provincial, con lo cual en esta oportunidad al celebrarse el 110.º aniversario de la empresa Shell, radicada en nuestro país, llaman o invitan a una jornada de conversación, una jornada de diálogo, una jornada de innovación energética, mezclando los dos mundos: el mundo de la parte privada y el mundo de la parte pública. Con lo cual, también me parecía importante mencionarlo.

Y hacer mención a Verónica Staniscia que es quien ha iniciado este proyecto en conmemoración a la celebración del aniversario y a Federico Arias, quien ha sido el que se puso en contacto conmigo para poder declarar de interés este aniversario.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la celebración del 110.º aniversario de Shell operando en nuestro país, que se cumplirá el 10 de septiembre del presente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Energía y Recursos Naturales.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3817**.

Siguiente punto del orden del día.

20

1.º ENCUENTRO DE LÍDERES CRISTIANOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-551/24 - Proy. 16 969)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro de Líderes Cristianos, que se realizará el 14 de septiembre de 2024 en la ciudad de Vista Alegre Sur.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad es para solicitar a los colegas diputados el acompañamiento del día 14 de septiembre de este año se va a desarrollar en Vista Alegre un Encuentro de Líderes Cristianos donde van a, además de concurrir de la provincia del Neuquén, vienen de Mendoza y otras provincias.

Es importante para Vista Alegre, a tal punto que lo ha pedido el director de Culto de Vista Alegre, el señor Andrés Vásquez, la Municipalidad está interesada en este tipo de actividad que, además deja, afecta a otras actividades como es el turismo, lo social, y la verdad que le hace bien.

Así que pedirles a los señores diputados el acompañamiento en este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Tiene la palabra, diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para, bueno, decir que nosotros no vamos a acompañar este proyecto por razones que la hemos explicado en muchas oportunidades.

En principio, porque sostenemos la separación de la Iglesia y del Estado en términos generales; no, no saludamos y no nos incluimos tampoco en algo privado como en algún momento el diputado nos dijo sobre el proyecto nuestro de Bridgestone, esto es una cuestión privada también, como la de Shell; sin embargo para algunas cosas se ve que sí nos incluimos.

Pero no, no vamos a acompañar el proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para dejar constancia de que no vamos a acompañar por motivos varios que hemos dado al respecto de este tipo de debates no me voy a explayar mucho en este momento.

Pero para dejar constancia del voto negativo.

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro de Líderes Cristianos, que se realizará el 14 de septiembre de 2024 en la ciudad de Vista Alegre Sur.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Vista Alegre y a la Dirección de Culto Municipal de Vista Alegre.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento de este proyecto en general.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3818**.
Siguiendo punto del orden del día.

21

REPUDIO A LA REPRESIÓN CONTRA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI)

(Expte. D-441/24 - Proy. 16 851)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se repudia a la brutal represión llevada a cabo por un operativo en conjunto de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Policía Federal Argentina contra los trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que reclamaban por la defensa de los puestos de trabajo ante el anuncio de más de doscientos ochenta y dos despidos en el Instituto.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que al inicio de esta sesión legislativa yo había señalado porqué lo traíamos de comisión.

En principio, agradecer que se haya puesto en agenda y se trate en la comisión el proyecto por la preocupación, fundamentalmente, de la situación de los trabajadores y las trabajadoras del INTI y de lo que significa el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Un proyecto que surgió en su momento —como yo lo señalaba al inicio— por una situación de represión que se dio en Buenos Aires pero que, indudablemente, la situación general de todo el organismo, a nivel nacional, sigue siendo una situación de preocupación en términos de lo que nosotros entendemos, un vaciamiento de las condiciones generales de su funcionamiento.

A la comisión vinieron las trabajadoras, dos trabajadoras de la zona de Alto Valle, que están en Neuquén y en Río Negro, comentaron específicamente la importancia que tiene, que siga existiendo el Instituto Nacional de Tecnología Industrial en la región y hubo una participación de todos los diputados que estaban en esa comisión.

Se acordó hacer una nueva redacción que, en todo caso, la tengo acá como propuesta, para que pueda ser leída y en todo caso debatida y... ¿Cómo?

Sra. RICCHINI (secretaria). —¿No es la misma que tengo?

Sra. SUPPICICH. —No, no.

En general, los diputados la tienen [*muestra un papel en alto. El director de Despacho Legislativo se acerca a la banca a retirarlo y se lo entrega a la secretaria*]... acá. [*Dialogan*].

Yo la acerqué por WhatsApp a... no sé, calculo que la mayoría de los diputados la debe tener, así que ya podemos debatir.

VARIOS DIPUTADOS. —Sí.

Sra. SUPPICICH. —¡Ah!, bueno. Perfecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene un machete atrás de su hoja, diputada. [*Dialogan*].

Sra. RICCHINI (secretaria). —Según lo indicado por la diputada Suppicich, este sería el texto consensuado que dice:

La Legislatura de Neuquén comunica:

Artículo 1.º Su preocupación por la situación del INTI en relación a su vaciamiento, cierre de oficinas, no renovación de contratos, avisos de poner en disponibilidad a los y las trabajadores y trabajadoras en todo el país...

Sra. SUPPICICH. —¡Ah!, no; no es ese. No es ese. Perdón. Por eso, tenían... ¿lo puedo leer?

Sra. RICCHINI (secretaria). —Sí, sí.

Sra. SUPPICICH. —Perfecto, ya que estamos en comisión.

Artículo 1.º Su preocupación por la situación del INTI en relación a su vaciamiento y la situación laboral de sus trabajadores y trabajadoras, manifestando la necesidad de permanencia y abogando por una resolución favorable del conflicto.

Artículo 2.º Reconocer la trayectoria y labor de los profesionales y técnicos que desde fines de la década de los 90 desarrollan sus tareas profesionales en todo el territorio de la provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a las autoridades del INTI y a la Junta Interna de ese organismo.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Ahora sí me llegó.

Sra. RUIZ (presidenta). —Es ese.

Sra. RICCHINI (secretaria). —Para seguridad y certidumbre jurídica, sin perjuicio de que lo ha leído la diputada Suppicich, reitero, nada más, diputada, que es por una cuestión de seguridad jurídica.

Vamos a leer el texto que sería:

La Legislatura del Neuquén comunica:

Artículo 1.º Su preocupación por la situación del INTI en relación a su vaciamiento y la situación laboral de sus trabajadores, manifestando la necesidad de permanencia y abogando por una resolución favorable del conflicto.

Artículo 2.º Reconocer la trayectoria y labor de los profesionales y técnicos que desde fines de la década de los 90 desarrollan sus tareas profesionales en todo el territorio de la provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a las autoridades del INTI y a la Junta Interna de ese organismo.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Ya se leyó el texto del proyecto.

Diputada Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para manifestar que no voy a apoyar el proyecto de comunicación.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Comunicación 262**.

Siguiente punto del orden del día.

ACUERDO PARA PARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA EN LA DEFINICIÓN DE CONDICIONES DE LAS REPRESAS EN LOS RÍOS LIMAY Y NEUQUÉN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-537/24 - Proy.16 953)

Sra. RICCHINI (secretaria). — *Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el acuerdo alcanzado entre el Gobierno nacional y las provincias de Río Negro y Neuquén, por el cual ambas provincias participarán activamente en el diseño del concurso nacional e internacional que definirá las condiciones futuras de las represas en los ríos Limay y Neuquén.*

22.1**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). — Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). — Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. — Gracias, presidenta.

En principio, nos parece importante manifestarnos desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino, siendo el federalismo y la autonomía provincial dos banderas que ha enarbolado históricamente nuestro partido.

En este sentido, teniendo la posibilidad, el gobernador, de sentarse a esa mesa, nos parece importante que tenga el respaldo político de los distintos bloques de esta Cámara, donde podamos priorizar los intereses de la provincia del Neuquén, independientemente de los partidos a los que pertenezcamos cada uno de nosotros, sabiendo que es fundamental y necesario e importantísimo que la provincia del Neuquén esté en la mesa donde se van a tomar las decisiones del futuro de las represas de los ríos Neuquén y Limay.

En este sentido, queremos pedir el respaldo y el acompañamiento de los diputados y diputadas para que además de un apoyo político, el gobernador también tenga un apoyo institucional de esta Cámara acompañando este pedido de declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). — Gracias, diputado.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Previo, tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. — ¿Ya está en tratamiento el proyecto?

Sra. RUIZ (presidenta). — No todavía.

Sr. MARTÍNEZ D. — Cuando se trate [*dialogan*].

Gracias, señora presidenta.

No, yo, simplemente para que se entienda lo que estamos tratando.

Siempre hubo una intención concreta de armar una sociedad entre el Estado nacional y las provincias. Las provincias son las responsables y dueñas del recurso, que es el agua; la nación de la represa, y se vino trabajando mucho tiempo en esto. De hecho, el 24 de junio, el Expediente 3091 de 2022, un proyecto de ley impulsado por los senadores Oscar Parrilli y Silvia Sapag, lo planteaban originalmente.

Esto fue ratificado ahora, en esta gestión, también por el diputado Todero, pero básicamente el reclamo y la intención era generar una sociedad entre el Estado nacional y las provincias dueñas del recurso para tomar la mejor decisión; cuestión que no fue así.

La Ley Bases, en su artículo 4.º, inciso d), le da la atribución al Estado nacional que resuelva y haga lo que quiera. Lamentablemente, hubo una decisión del Gobierno provincial de acompañar la Ley Bases; de hecho, ley que se empató en el Senado y la senadora del oficialismo provincial aportó el voto para esto, ese fue el primer paso donde ya empezamos a quedar afuera de ese esquema. El segundo paso son los decretos de creación de sociedades anónimas en cabeza de Enarsa [*Energía Argentina Sociedad Anónima*] para establecer acciones; y el tercer paso, donde definitivamente quedamos afuera, es el llamado a licitación internacional para la venta de esas acciones en la cual la provincia del Neuquén no participa ni tiene propiedad de las acciones.

Ese fue el momento donde definitivamente quedamos afuera, porque una vez generada la sociedad anónima, el Estado no puede, luego, ceder acciones, para eso necesita una ley, por eso se intentaba avanzar en una ley.

No es el caso de la recuperación de YPF, donde en el momento de recuperar YPF, en ese mismo instante, se le dan las acciones a la provincia; por eso, la provincia tiene en el directorio un representante, porque es parte de esa sociedad.

En este caso, quedamos definitivamente afuera. Lo que ahora se publicita como un logro es: nos van a mostrar el pliego de la privatización y venta de las represas.

Entonces, yo quiero que entendamos que hemos sacado declaraciones de esta Cámara intentando de que seamos parte de las represas; bueno, ahora lo que se está haciendo es privatizar las represas y la licitación, el llamado a licitación internacional es para la venta de esas acciones que ya se crearon, donde la provincia no tiene participación.

Yo, por eso, no voy a acompañar esta declaración porque en realidad nos quedamos afuera, negociamos mal, digamos. Le dimos los... no rechazamos el DNU [*Decreto de Necesidad y Urgencia*], le dimos los votos para la Ley Bases, le regalamos un cuchillo, lo declaramos ciudadano ilustre, pero nos dejó afuera del esquema de definición de las represas.

Lo que sí va a suceder —según lo que se ha hecho público— es que nos van a mostrar el pliego de esa licitación internacional que se llamó, que ahora el secretario de Energía dice que podría llegar a modificarla, pero no plantea la integración de las provincias en esa sociedad.

Por eso, yo creo que estamos como contradiciéndonos en declaraciones que ha sacado por unanimidad esta Cámara, donde intentábamos ser parte de esa sociedad, donde decíamos que la propiedad de las represas —en esa decisión— tenía que estar la provincia, cuestión que no se logró, más allá del proyecto de ley que está presentado y nunca tuvo los votos para ser sancionado de esta manera. Y lo que ratifica ese decreto del Gobierno nacional, de la creación de sociedades y de la licitación internacional en un término de seis meses, nos deja definitivamente afuera de la propiedad de las represas.

Es por esto, señora presidenta, que yo creo que es contradictorio lo que están planteando, legislar con lo que ya hemos sancionado, que hemos sacado por unanimidad, y es por eso que no vamos a acompañar esta supuesta declaración de ser parte de lo cual no somos parte.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Si quieren que tenga un gesto hacia la provincia, hacia el gobernador, que se sienta políticamente acompañado, institucionalmente acompañado, no tengo problema. Esto, en eso, estoy parcialmente de acuerdo con Darío Martínez: no significa absolutamente nada.

Nosotros no estamos adentro de este proyecto. Adentro de este proyecto estaríamos si se hubiera convocado a las provincias para generar el nuevo negocio eléctrico, pero aparte, también, uno sabe cuál es la preocupación y cuál es la política que va a aplicar el presidente Milei, eso lo sabemos.

Pero tuvimos cuatro años anteriores para poder hacer lo que no se hizo —y no descargo culpas sobre nadie—, seguramente, se le quiso aconsejar al presidente Fernández esto que hoy se está pidiendo, pero el presidente Fernández seguramente no escuchó, porque estaba ocupado en chicas y pituquerías.

Entonces, por eso, acompaño esto.

Coincido con la nueva versión del diputado Darío Martínez: esto es insustancial, no vamos a ningún lado.

Nosotros creemos que así como se instó al Gobierno y acompañé a no pagar los días de paro, también hay una vía judicial que todavía no la estamos usando, la usamos particularmente nosotros, el diputado Cervi y yo, por todas las instancias, pero creo que la provincia tendría que usarlas.

Nada más.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el acuerdo alcanzado entre el Gobierno nacional y las provincias de Río Negro y Neuquén, por el cual ambas provincias participarán activamente en el diseño del concurso nacional e internacional que definirá las condiciones futuras de las represas en los ríos Limay y Neuquén.

Artículo 2.º Destacar las gestiones de los gobernadores de Neuquén, Rolando Figueroa, y de Río Negro, Alberto Weretilneck, que, a través de un diálogo con el Gobierno nacional, han asegurado la participación de ambas provincias en la definición del futuro de las represas en los ríos Limay y Neuquén, resguardando así los intereses y recursos de sus comunidades.

Artículo 3.º Resaltar la importancia de dicho acuerdo, el cual garantiza que temas cruciales como el uso y plan de manejo del agua, las regalías, los aspectos ambientales, y la participación accionaria serán discutidos y decididos de manera conjunta por las provincias de Río Negro y Neuquén.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Río Negro y Neuquén, a la Secretaría de Energía de la nación, y a los legisladores nacionales de ambas provincias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Primero, el artículo 1.º está mal redactado, porque la licitación es para vender acciones; o sea, la licitación internacional, el llamado a licitación internacional es para vender las acciones; con lo cual, lo que dice el artículo 1.º está mal. Por eso, creo que deberían modificarlo.

La licitación está publicada en el Boletín Oficial, en tres publicaciones distintas (una para cada una de las represas), pero, básicamente, la licitación es para la venta de acciones, no es lo que dice el artículo 1.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Presidenta, el artículo 3.º, dice que van a resolver los gobernadores o van a participar en la integración de las acciones, también es mentira. Ya no somos parte ni titulares de las acciones, las acciones están creadas en un decreto nacional donde la provincia no es parte.

Con lo cual, lo que dice el artículo 3.º, donde los gobernadores van a decidir sobre la participación accionaria, no es cierto, ya las acciones están creadas, definidas por decreto y no participamos ni somos socios minoritarios ni lo vamos a poder ser. Con lo cual, lo que dice el artículo 3.º, también es falso.

Por eso creo que es errado aprobar, desde esta Cámara, una cuestión que es falsa.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3819**.
Continuamos.

PARTICIPACIÓN DE MELINA PAZ GARCÍA EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE NATACIÓN MATCH

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-565/24 - Proy. 16 984)

Sra. RICCHINI (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de Melina Paz García, en la Competencia Internacional de Natación Match, que se realizará del 3 al 5 de septiembre de 2024 en Santiago de Chile.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Señora presidenta, ¿estamos en el 16 984? [Risas].

VARIOS DIPUTADOS. —Sí.

Sr. MARTÍNEZ D. —Me había quedado porque todavía [dialogan]...

Sra. RUIZ (presidenta). —Mañana juega Boca, ¡eh! Mañana juega Boca. [Risas. Aplausos].

Sr. MARTÍNEZ D. —... Pensé que estaban viendo si [risas]... estaba el cosito [señala su hombro izquierdo], no voy a decir la publicidad [señala su brazo. Risas], pero estaba acá... No interesa lo que diga.

Con respecto a esto, primero, es felicitar a esta neuquina, Melina Paz García, que va a competir en un evento internacional donde van a estar lo mejor de la natación de Argentina y de Chile.

Es por eso que entendemos que es importante destacarla desde esta Casa.

La competencia es del 3 al 5 de septiembre y por eso fue que pedimos el tratamiento sobre tablas.

Así que pedimos el acompañamiento para incentivar —aún más— a una neuquina que se sacrifica todos los días por representar, que va a representar a Neuquén, pero también al país en esta misma competencia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. RICCHINI (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de Melina Paz García en la Competencia Internacional de Natación Match, que se realizará del 3 al 5 de septiembre de 2024 en Santiago de Chile.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Se quieren ir, ¿eh [risas]?

Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3820**.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

Nos vemos mañana, si Dios quiere. [17:35 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 1215

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo que mantenga la metodología de descuento de los días no trabajados por motivo de adhesión a huelga por parte de los docentes y personal que presta servicios en los establecimientos educativos de la provincia.

Artículo 2.º Requerir al Poder Ejecutivo la implementación de tecnología de control de asistencia en las escuelas, con el fin de registrar la presencia de los docentes y de todo el personal que presta servicios en los establecimientos educativos, para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes.

Artículo 3.º Solicitar al Poder Ejecutivo la difusión sobre el funcionamiento del asistente virtual del Consejo Provincial de Educación, a través del número +549 299 4766441, creado para que familias y estudiantes se mantengan informados y para conocer los establecimientos que se encuentren sin actividad.

Artículo 4.º Solicitar al Poder Ejecutivo la difusión y divulgación por los medios masivos que crea pertinente, el número de WhatsApp mencionado en el artículo 3.º de la presente.

Artículo 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
ZULMA REINA
Vicepresidenta 1ra



DECLARACIÓN 3809

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 4.ª Edición de la Fiesta Criolla Provincial, que se realizará el 14 y el 15 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Neuquén y a la Agrupación Tradicionalista Neuquina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3810

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º Su profunda preocupación por las detenciones arbitrarias de los opositores: María Oropeza, jefa del comando de campaña de ConVzla en el Estado Portuguesa; Williams Dávila, exgobernador del Estado de Mérida y exdiputado; y Américo de Grazia, exdiputado, llevadas a cabo por el régimen dictatorial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 2.º Comuníquese a la Cancillería Argentina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3811

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 4.ª edición del Rally Tricao Malal, carrera de ciclismo, organizada por la Municipalidad de Tricao Malal y por Bacilio Retamal, que se desarrollará el 9 y el 10 de noviembre de 2024 en dicha localidad.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Deportes y Juventudes; y a los organizadores del rally mencionado en el artículo 1.º.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3812

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el programa de la Escuela Nacional de Educadores Ambientales, edición 2024, para jóvenes de 15 a 18 años que quieran aprender sobre la crisis climática.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a Jóvenes por el Clima, a la Escuela Nacional de Educadores Ambientales, a Unicef y a la Fundación ProYungas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro de Jóvenes Abogados del Neuquén, que se realizará el 6 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén, presidente Marcelo Daniel Iñiguez; y a la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén, presidente Ricardo Exequiel González.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3814

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Expo Edifica Neuquén 2024, bajo el lema «Tecnología para una infraestructura sostenible», organizado por el Ministerio de Infraestructura, que se desarrollará del 29 al 31 de agosto en el Centro de Convenciones de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Infraestructura.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3815

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la actividad de la Fundación Strassera en conmemoración del 40.º aniversario de la entrega del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que se desarrollará el 22 de agosto de 2024 en el Centro Creativo El Obrador, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.º Comuníquese a la Fundación Strassera.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3816

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de las Jornadas sobre Derechos Humanos y Pueblos Originarios, Noemí Labruno, que se desarrollarán del 13 de agosto al 7 de septiembre de 2024 en la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Plottier.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la celebración del 110.º aniversario de Shell operando en nuestro país, que se cumplirá el 10 de septiembre del presente año.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Energía y Recursos Naturales.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º Encuentro de Líderes Cristianos, que se realizará el 14 de septiembre de 2024 en la ciudad de Vista Alegre Sur.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Vista Alegre y a la Dirección de Culto Municipal de Vista Alegre.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Comunica:

Artículo 1.º Su preocupación por la situación del INTI en relación a su vaciamiento y la situación laboral de sus trabajadores, manifestando la necesidad de permanencia y abogando por una resolución favorable del conflicto.

Artículo 2.º Reconocer la trayectoria y labor de los profesionales y técnicos que desde fines de la década de los 90 desarrollan sus tareas profesionales en todo el territorio de la provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a las autoridades del INTI y a la Junta Interna de ese organismo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el acuerdo alcanzado entre el Gobierno nacional y las provincias de Río Negro y Neuquén, por el cual ambas provincias participarán activamente en el diseño del concurso nacional e internacional que definirá las condiciones futuras de las represas en los ríos Limay y Neuquén.

Artículo 2.º Destacar las gestiones de los gobernadores de Neuquén, Rolando Figueroa, y de Río Negro, Alberto Weretilneck, que, a través de un diálogo con el Gobierno nacional, han asegurado la participación de ambas provincias en la definición del futuro de las represas en los ríos Limay y Neuquén, resguardando así los intereses y recursos de sus comunidades.

Artículo 3.º Resaltar la importancia de dicho acuerdo, el cual garantiza que temas cruciales como el uso y plan de manejo del agua, las regalías, los aspectos ambientales, y la participación accionaria serán discutidos y decididos de manera conjunta por las provincias de Río Negro y Neuquén.

Artículo 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a los Poderes Ejecutivos de las provincias de Río Negro y Neuquén, a la Secretaría de Energía de la nación, y a los legisladores nacionales de ambas provincias.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta



DECLARACIÓN 3820

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de Melina Paz Garcia, en la Competencia Internacional de Natación Match, que se realizará del 3 al 5 de septiembre de 2024 en Santiago de Chile.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiún días de agosto de dos mil veinticuatro.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Isabel Ricchini
Secretaría de Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Gloria Argentina Ruiz
Presidenta

Planillas de votación electrónica

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	18a Sesion Ordinaria RN26
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-479/24 - Proyecto 16 891
Inicio de votación a las: 21/08/2024 04:23:53 p.m Fin de votación a las: 21/08/2024 04:24:30 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	32
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Suppicich Maria Gabriela	FITU
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	D_CIUDADA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	18a Sesion Ordinaria RN26
Número de votación	0002
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-241/24 - Proyecto 16 636
Inicio de votación a las: 21/08/2024 04:31:17 p.m Fin de votación a las: 21/08/2024 04:31:45 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	32
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	32
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	9
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Gaitan Ludmila	MPN
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Suppicich Maria Gabriela	FITU
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	D_CIUDADA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	18a Sesion Ordinaria RN26
Número de votación	0003
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-164/23 - Proyecto 16 053
Inicio de votación a las: 21/08/2024 04:35:10 p.m Fin de votación a las: 21/08/2024 04:35:41 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	31
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
JXC-NQN-UCR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Suppicich Maria Gabriela	FITU
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	D_CIUDADA

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2024
Tema de agenda	18a Sesion Ordinaria RN26
Número de votación	0004
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente D-89/24 - Proyecto 16 478
Inicio de votación a las: 21/08/2024 04:41:34 p.m Fin de votación a las: 21/08/2024 04:42:12 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	28
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	28
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

ARRIBA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
D_CIUDADANO-COMUNIDA	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FDTN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FITU	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
HACEMOS NQN	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

JXC-NQN-UCR	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
MPN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	7
	No	0
PRO.P.RE.-NCN	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	2
	No	0
PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
	Gass César A.	JXC-NQN-U
	Parrilli Maria L.	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	HACEMOS
	Mendez Juan Federico	D_CIUDADA
	Martinez Dario	FDTN
	Gutierrez Gerardo	MPN
	Reina Zulma Graciela	D_CIUDADA
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	D_CIUDADA
	Fernandez Ramon Alberto	MPN
	Bruno Alberto Raúl	HACEMOS
	Fernández Patricia Noemi	MPN
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Sepúlveda Juan Abel	MPN
	Novoa Ernesto	D_CIUDADA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	HACEMOS
	Suppicich Maria Gabriela	FITU
	Hermosilla Yamila Abigail	D_CIUDADA
	Canuto Damian Roberto	PRO.P.RE.-
	Guanque Mónica Aida	D_CIUDADA
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Stillger Gisselle	ARRIBA
	Ríos Luz	D_CIUDADA

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

VOLVER AL INICIO			
		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

18.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 26

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario		✓		
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet		✓		
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana		✓		
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
SUPPICICH, María Gabriela	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	32	3		La sesión comenzó con 31 diputados presentes.

HLN, 21 de agosto de 2024

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia